



*Aarón Sáenz Garza*  
Óleo/tela 103 X 79 cm  
Autor: Fernando Palos, s/f  
Galería de Cancilleres  
Claustro de Tlatelolco, SRE

## AARÓN SÁENZ GARZA

Fabiana Tapia

**P**articipante directo de la época revolucionaria y posrevolucionaria de México, su formación de hombre polifacético lo convirtió en pieza clave de ese periodo histórico.

Fue el 1 de junio de 1891 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, cuando Aarón Sáenz vino al mundo. Perteneció a “una familia muy conocida en Nuevo León y Coahuila, por sus limpios antecedentes de honestidad y constante labor”.<sup>1</sup> Realizó sus primeros estudios en el Colegio Civil y en el Ateneo Fuente de Saltillo, para después, y debido a su notable inclinación política, graduarse en la Universidad Nacional como abogado.<sup>2</sup>

Desde temprana edad demostró aptitudes que lo caracterizarían durante toda su vida, la cual siempre se mantuvo en constante actividad, pues participó con ahínco en cada tarea que realizó, desde sus actuaciones en el Ejército hasta en las de servidor público y empresario.

En el año en que el general Victoriano Huerta ocupa el poder, Aarón Sáenz se enlista en el Ejército del general Álvaro Obregón, con quien mantuvo una gran amistad. Mientras tanto, el zapatismo y el villismo iniciaban la lucha por la restitución de tierras.

Álvaro Obregón formaba parte de los exponentes de las clases medias, quien junto con Lucio Blanco y Salvador Alvarado y bajo la dirección política de Venustiano Carranza, lanzó un programa de reforma social para mantener y ampliar el control sobre las masas, a fin de evitar que surgieran movimientos independientes dentro de éstas.<sup>3</sup>

Aarón Sáenz apenas contaba con 22 años cuando ya formaba parte del Estado Mayor de Obregón; con él participó en importantes luchas armadas, como la célebre batalla de Celaya, y demás enfrentamientos que dieron origen a la época de los caudillos, los cuales en su lucha por el poder

---

<sup>1</sup> S/A. Datos biográficos del licenciado Aarón Sáenz. *Folleto del Partido de Liberales Revolucionarios*. México, s/e. enero 12 de 1929.

<sup>2</sup> Enciclopedia de México. México, *Enciclopedia de México*, 1978. t. 11. p. 222.

<sup>3</sup> Arnaldo Córdova. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen. México, Era, 1985, *Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (Colección el hombre y su tiempo)*. p. 23.

habrían de ir desapareciendo poco a poco. Cabe mencionar que entre todos los caudillos, el nombre del general Obregón se impuso sobre los demás jefes militares, su prestigio en el Ejército fue indiscutible, y no sólo fue el principal caudillo de los que surgieron en la Revolución, sino el único que llegó a ocupar la Presidencia.<sup>4</sup>

Quizá ésta haya sido una de las causas por las que nuestro personaje siempre estuvo identificado con la ideología obregonista.

En 1916 ya era secretario particular del ministro de Guerra y Marina, y al año siguiente, con tan sólo 26 años de edad, era jefe del Estado Mayor del general Obregón. En el Ejército alcanzó el grado de general brigadier. También fue electo diputado al Congreso de la Unión en la XXVII Legislatura Constitucional, y en seguida fue designado, durante el gobierno de Venustiano Carranza, embajador y ministro plenipotenciario de México ante la República de Brasil.<sup>5</sup> Al respecto, el 8 de noviembre de 1918, Aarón Sáenz envía un oficio al subsecretario de Relaciones Exteriores donde señala:

En virtud de haber sido nombrado por la Secretaría al merecido desempeño de usted, Ministro de México en la República de Brasil, me permito rogar a usted se sirva librar las órdenes correspondientes a efecto de que esa secretaría solicite de la de Guerra y Marina, mi licencia ilimitada para poder desempeñar el cargo con que he sido honrado.<sup>6</sup>

Desde ese momento la carrera en el Servicio Exterior de Aarón Sáenz fue creciendo en forma vertiginosa. Así, en junio de 1920 el presidente interino, Adolfo de la Huerta, lo nombró subsecretario de Relaciones Exteriores, cargo que ocupó hasta que subió al poder el general Álvaro Obregón, quien lo llamó para presentar sus servicios en la Cancillería con el carácter de subsecretario encargado del Despacho.

Demostró gran dedicación y entusiasmo para hacer frente a la situación tan difícil que desde entonces se venía presentando, pues debido al aislamiento internacional, el gobierno obregonista tuvo que encarar los problemas planteados por la Revolución respecto a la dependencia del país, en lo económico y lo político, de las potencias imperialistas; además de la posición de desventaja de su gobierno frente al de Estados Unidos, y en esto tuvo que afrontar los peligros que representaba el reconocimiento

---

<sup>4</sup> *Ibidem.* p. 266.

<sup>5</sup> Aarón Sáenz. Su expediente personal. *México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. (En lo sucesivo AHSRE) 1a. parte. Legajo 898, f. 30.*

<sup>6</sup> *Idem.* p. 15.

diplomático, que era usado como medio de disuasión y de chantaje en contra del gobierno de Obregón.<sup>7</sup>

Tal actitud por parte del vecino país del norte era, en gran medida, por la conveniencia de las garantías que los nuevos gobiernos posrevolucionarios pudiesen dar a sus intenciones imperiales.

Dentro de las demandas del gobierno estadounidense para poder otorgar ese reconocimiento, se hallaban las del pago de las reclamaciones y la reanudación del servicio de la deuda externa. Para ello, Estados Unidos ya tenía un proyecto de tratado de amistad y comercio que debería ser firmado antes de reanudar relaciones, pero éste no fue aceptado por Obregón. Empero, De la Huerta inició pláticas con el representante del Comité Internacional de Banqueros, Thomas Lamont, y en junio de 1922 firmaron un acuerdo en el cual México reconocía una deuda por más de 500 000 000 de dólares, que serían pagados en un periodo de 40 años a partir de 1923.

En ese año, en el mes de marzo, el licenciado Aarón Sáenz presentó su renuncia al puesto de subsecretario de Relaciones Exteriores, al haber sido postulado por primera vez como candidato a la gubernatura de su estado natal, pero regresó a la Cancillería, al parecer por no haber obtenido el triunfo, donde fue nombrado comisionado a partir del 1 de julio; a los 20 días ocupó una vez más el cargo que había dejado, aunque sólo permaneció en él por siete días, ya que cuando Alberto J. Pani fue llamado a ocupar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aarón Sáenz desempeñó el cargo de subsecretario encargado del Despacho.<sup>8</sup>

Por otra parte, en el país se iniciaba el proceso electoral, en el que el llamado grupo sonorenses, encabezado por el propio Obregón, no tenía rivales fuertes; la candidatura más viable por estar apoyada por el presidente era la del también sonorenses Plutarco Elías Calles. No obstante, en diciembre de 1923 se presentó un problema, ya que el grupo que secundaba a De la Huerta se levantó en armas, pero la llamada rebelión delahuertista pasó a la historia a los pocos meses de su nacimiento.

Antes de retirarse de la primera magistratura, Obregón se dirige a Sáenz y le informa en oficio firmado el 28 de febrero de 1924: “En uso de las facultades que me concede la fracción II del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a las circunstancias que en usted concurren, he tenido a bien nombrarlo Secretario de Relaciones Exteriores...”<sup>9</sup>

<sup>7</sup> A. Córdova. Op. cit., p. 293.

<sup>8</sup> AHSRE. Aarón Sáenz. Su expediente personal. 1a. parte. Legajo 899, f. 31-44.

<sup>9</sup> AHSRE. Aarón Sáenz. Su expediente personal. 2a. parte. Legajo 899, f. 159.

En el ejercicio de ese cargo, con el intento de firmar un tratado de amistad y comercio con México, el embajador de Estados Unidos en México, Charles B. Warren, envió a Sáenz una carta diciéndole:

...he discutido... la deseabilidad de negociar un nuevo Tratado de Amistad y Comercio entre México y los Estados Unidos... No dudo que en su oportunidad mi Gobierno desee negociaciones de un nuevo Tratado... con México, en atención al hecho de que el tratado de 1831 que fue nuevamente puesto en vigor por el Tratado de 1848, terminó en 1881.<sup>10</sup>

El documento aparece fechado el 18 de julio de 1924. Tres días más tarde, Sáenz envía su respuesta:

...tengo el honor de confirmar a Vuestra Excelencia que, en cuanto desaparezcan las circunstancias que alude con respecto a la decisión pendiente de la resolución del Senado Americano, el Gobierno de México no tendrá inconveniente en considerar la posibilidad de negociar un tratado de Amistad y Comercio con los Estados Unidos siempre que... pueda partirse de la base del establecimiento de una libertad absoluta en el comercio de ambos países...<sup>11</sup>

El licenciado Sáenz siempre trató de demostrar la fortaleza de su patria, a pesar de las presiones y los intereses estadounidenses. Desde el primer día de mandato del presidente Plutarco Elías Calles (1 de diciembre de 1924), continuó fungiendo como secretario de Estado en la misma dependencia.

### *El artículo 27 constitucional*

En los años previos a la expropiación petrolera, en la gestión del canciller Sáenz, destaca el hecho de la modificación al artículo 27 de la Constitución al entrar en vigor la Ley Reglamentaria en la fracción I del mismo. Ésta fue quizá una de las etapas de presión más fuerte para México por parte de la política estadounidense, la cual se empeñaba en la derogación de la nueva ley, conflicto que el licenciado Aarón Sáenz tuvo que afrontar.

Desde un principio los grandes mantos petrolíferos del mundo fueron dominados por un puñado de compañías gigantescas, y Latinoamérica fue el centro natural de operaciones de las compañías estadounidenses. Así, al

---

<sup>10</sup> AHSRE. Serie III, legajo 122, expediente 43 (1), f. 4.

<sup>11</sup> Idem. f. 8.

finalizar la segunda década de este siglo, casi todas las empresas petroleras norteamericanas importantes habían hecho inversiones en territorio mexicano.

El vínculo inicial de la industria petrolera con la actividad económica interna se debilitó muy pronto; en poco tiempo se convirtió en una actividad destinada a satisfacer primordialmente las necesidades de los mercados externos.<sup>12</sup>

El descubrimiento de los grandes depósitos petroleros en la zona del Golfo de México, el aumento de la demanda mundial y la poca demanda interna fueron las causas directas de la falta de unión entre la inversión extranjera y la economía nacional. En la época armada de la Revolución fue cuando el rubro petrolero tuvo una expansión acelerada, mientras las demás fuentes económicas como la minería y la agricultura, por ejemplo, tuvieron que suspender sus actividades.

En el momento de mayor auge del petróleo mexicano se llevaron a cabo exportaciones de este recurso a 26 países y, sobre todo, a Estados Unidos e Inglaterra.<sup>13</sup>

La industria del petróleo fue la elegida por Venustiano Carranza para iniciar la regulación del capital extranjero que se mantenía en el país, esencialmente para recuperar, en parte, el control del sistema económico.

Siempre fueron tomadas en cuenta las consecuencias que a nivel internacional pudiese traer la reforma, pero a nivel nacional, cuando el 1 de enero de 1917 se presentó ante la Asamblea la modificación del párrafo IV del artículo 27, no fue objeto de debate para los constituyentes.

Se decretó entonces que quedaban nulos todos los derechos de propiedad que hasta ese momento habían detentado los particulares sobre los hidrocarburos del subsuelo, y al Ejecutivo se le otorgaron las facultades para realizar esta tarea y revisar todas las concesiones y contratos petroleros realizados a partir de 1876.<sup>14</sup> Pero existía controversia sobre si el nuevo decreto afectaba o no los derechos adquiridos antes de 1917, al amparo de la legislación anterior.

El llamado “periodo de reconstrucción” se inició con el régimen de Álvaro Obregón; el nuevo gobierno trataba de sentar las bases del sistema político mexicano, ya que al principiar la década de los veinte la estabilidad política en México era precaria.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> *Lorenzo Meyer*. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero: 1917-1942. *México, El Colegio de México*, 1972. p. 17-19.

<sup>13</sup> *Idem*. p. 20-21.

<sup>14</sup> *Idem*. p. 111.

<sup>15</sup> *Idem*. p. 153.

La cuestión petrolera siguió siendo la más importante entre el gobierno mexicano y el estadounidense, además de ser la clave para la relación entre ambos países.

Estados Unidos insistía en la retroactividad del artículo 27, por lo que condicionó el reconocimiento del primer mandatario a la solución de aquella determinación.

Al respecto, Aarón Sáenz menciona en su libro *La política internacional de la Revolución*, editado en 1961, la posición del general Obregón, quien el 1 de enero de 1921 declaró ante las Cámaras federales:

...el carácter no retroactivo del artículo 27 constitucional respecto al concepto y derechos de la propiedad petrolera privada, ha quedado definido recientemente por ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de diversas manifestaciones y declaraciones del Ejecutivo de mi cargo y de algunos miembros y grupos de este H. Congreso,... dando así un bello ejemplo de solidaridad gubernamental que garantiza plenamente la reglamentación y aplicación futura de dicho artículo 27, con entera subordinación al mencionado principio de no retroactividad.<sup>16</sup>

El mismo Sáenz señala que el principal motivo del problema que se suscitó entre México y Estados Unidos fue a raíz del grave error que se cometió en la administración del general Díaz, ya que los explotadores del petróleo fueron recibidos con la mayor liberalidad.

En agosto de 1923, convencidos ambos gobiernos de la necesidad de llegar lo más pronto posible a un arreglo tanto por no perder prestigio como para reforzar sus gobiernos, se da inicio a las conferencias entre los representantes personales de los presidentes de México y Estados Unidos.

El clima en el que se desarrollaron las conferencias —en la casa número 85 de la calle de Bucareli—, fue de tensión. Los temas de estas pláticas tuvieron puntos de vista opuestos, pues los intereses mexicanos y estadounidenses eran distintos, y se referían principalmente a las causas que habían provocado la división entre las dos naciones por más de un decenio: petróleo, expropiaciones agrarias y reclamaciones. De ahí que surgieran los dos Tratados, cada uno con el establecimiento de una Convención, la Especial de Reclamaciones, que fue el marco legal para que los afectados por lo acontecido entre el 20 de noviembre de 1919 y el 31 de mayo de 1920, presentaran sus reclamaciones ante un tribunal mixto, con un árbitro elegido de común acuerdo por México y Estados Unidos. El otro trato fue

---

<sup>16</sup> A. Sáenz. *La política internacional de la Revolución. Discursos y documentos. México, FCE, 1961. (Colección Vida y pensamiento de México)*, p. 46.

el de la Convención General de Reclamaciones, en el cual se ventilarían las reclamaciones originadas a partir de 1868 hasta noviembre de 1910 o las que hubiera habido de mayo de 1920 en adelante.<sup>17</sup>

El efecto político de tal suceso fue contundente, pues en septiembre Estados Unidos reconoció formalmente al gobierno mexicano encabezado por Álvaro Obregón, y en seguida envió a su embajador.

En el caso de los derechos sobre los depósitos petroleros, el gobierno mexicano se comprometió a seguir las decisiones que al respecto había formado la Suprema Corte, las cuales consistían en no dar una interpretación retroactiva al párrafo IV del artículo 27, pero sólo en el caso de que aquellas personas o empresas que hubieran efectuado un “acto positivo” en sus propiedades antes de 1917, es decir, que efectivamente hubieran demostrado su deseo de extraer el petróleo. Para los propietarios que no pudieran demostrar haber efectuado ese “acto positivo”, México daría derechos preferenciales para efectuar el denuncia de las tierras, y cuya explotación se haría de acuerdo a los preceptos de la nueva Constitución.<sup>18</sup>

En este contexto, el canciller Sáenz argumentó una y otra vez en defensa de las disposiciones presidenciales y en contra de los intereses extranjeros. Sin embargo, muy pronto se iban a presentar innumerables protestas contra el general Obregón por la firma de esos tratados; dichas acusaciones fueron refutadas por el propio Sáenz en su libro antes citado, además hace mención a las diferentes tesis, entre las que destacan las de Luis Cabrera, Fernando González Roa, Isidro Fabela y ciertamente la de Adolfo de la Huerta, escrita por Roberto Guzmán Esparza, y presentada bajo el título *Memorias de Adolfo de la Huerta*. A ésta, Sáenz dedica gran parte de su libro, ya que con un análisis profundo, resultado de su participación directa en la política internacional de esa época, se encarga de defender las actuaciones del gobierno de Obregón y el desenlace de aquel episodio.

El licenciado Sáenz señala que esta negociación en ningún momento favoreció a nuestro país, sino que por el contrario, representó obstáculos superiores a su fuerza, pero que “no pudieron doblegar nuestra necesidad”.<sup>19</sup>

Asimismo, en su cargo de subsecretario de Relaciones en el gabinete de Obregón, Sáenz declaró que las conferencias fueron un sucedáneo neces-

---

<sup>17</sup> Josefina Zoraida Vázquez, et al. México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores. *México, Senado de la República, 1991. t. 6. p. 54.*

<sup>18</sup> *Ibidem. p. 54.*

<sup>19</sup> A. Sáenz, *La política internacional de la Revolución. Discursos y Documentos. p. 70.*



rio a la Ley Reglamentaria del artículo 27, cuya ausencia no dejó otro camino para interpretar la ley.<sup>20</sup>

A pesar de los Acuerdos de Bucareli, la producción petrolera —de la que dependían en gran parte los recursos del gobierno— no aumentó como se esperaba, por ello los círculos oficiales mexicanos se irritaron y no fueron concedidas al gobierno estadounidense las demandas de disminución de impuestos y de respeto íntegro a sus intereses adquiridos antes de 1917.

La producción había descendido de 193 000 000 de barriles en 1921 a 140 000 000 en 1924, lo cual, sin lugar a dudas, no permitió que aquel resentimiento gubernamental hacia los petroleros decayera.<sup>21</sup>

Al asumir la Presidencia el general Plutarco Elías Calles, uno de sus mayores intereses fue replantear, en ciertos casos, soluciones a los problemas de la reconstrucción política y económica después de la lucha revolucionaria. La reorganización política fue seguida por un importante programa de obras públicas y reformas fiscales y monetarias, se creó el Banco Único y se instauró el Banco de Crédito Agrícola. A la vez, se le dio un gran impulso a la educación y se intentó resolver el problema político que representaba la Iglesia, relegándola a un segundo plano a través de las cláusulas anticlericales de la nueva Constitución y de la confiscación de sus propiedades, lo cual dio origen en 1926, a la llamada “Guerra Cristera”.

El gobierno constitucional del general Calles, en opinión del licenciado Sáenz, “prosiguió la defensa de nuestro país en la medida en que, frente a la ruda presión diplomática que se desató a causa de la reglamentación del artículo 27 constitucional, hizo frente a esa presión y llevó adelante la necesaria e inaplazable expedición de las leyes reglamentarias del invocado artículo”.<sup>22</sup>

De nuevo la industria petrolera perdía dinamismo en forma alarmante, pero continuaba siendo la de mayor importancia y por la que se presentaron ciertas fricciones con Estados Unidos. Calles tuvo que enfrentarse a la administración republicana del presidente estadounidense Calvin Coolidge, quien era partidario del *statu quo*; sin embargo, Calles no dejó de manifestar su posición nacionalista en su crítica al papel desempeñado por el capital extranjero que —a su parecer— había llegado a México para “tomar todo y no dejar nada”.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> L. Meyer. Op. cit., p. 204.

<sup>21</sup> J. Z. Vázquez. Op. cit., p. 68.

<sup>22</sup> A. Sáenz. Op. cit., p. 121.

<sup>23</sup> L. Meyer. Op. cit., p. 225-226.

Calles nombró entonces a una comisión mixta en el Congreso para que redactase un nuevo proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo. Al enterarse de este plan, el embajador norteamericano Rockwel Sheffield pidió en un comunicado al canciller Sáenz, que no se modificaran los acuerdos que se habían aceptado en materia petrolera y agraria en 1923, pero el licenciado Sáenz, respondió que éstos no tenían valor jurídico alguno, pues sólo habían sido un mero intercambio de puntos de vista que no obligaban a las partes,<sup>24</sup> asegurando que México no tenía la menor intención de perturbar las buenas relaciones existentes en ese momento con Estados Unidos. A pesar de todo, el 31 de diciembre de 1925 entró en vigor ese artículo en su fracción I de la nueva Ley Reglamentaria.

Las prescripciones de la nueva reglamentación estaban encaminadas a establecer, pormenorizadamente, la capacidad de mexicanos y extranjeros para adquirir las tierras, aguas y acciones o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en el territorio de la República; además, se reafirmó la prohibición a individuos y empresas extranjeras de poseer propiedades raíces en una faja de 50 y 100 kilómetros a lo largo de costas y fronteras respectivamente.

Una vez promulgada la Ley Reglamentaria se dio pauta a una serie de innumerables reclamaciones por parte del gobierno estadounidense, lo que originó una discusión diplomática acompañada por actos de presión extraordinaria, e incluso el secretario de Estado, Frank B. Kellog, estuvo a punto de llevar a Estados Unidos a una guerra contra México.<sup>25</sup>

Cabe destacar aquí las respuestas que el licenciado Aarón Sáenz dio a un reportero del *New York Times*, en febrero de 1926, con relación a diferentes cuestiones que aquél le había enviado por escrito acerca de la nueva ley:

...Respecto a la ley de Extranjería y Petróleo la posición del Gobierno Mexicano es definitiva en cuanto se refiere a la puesta en vigor de dichas leyes.

... las citadas leyes tienen carácter de definitivas y han entrado en vigor desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

...México está obrando dentro de lo establecido por los principios del Derecho Internacional y de la justicia y dentro del ejercicio de su soberanía para expedir la Legislación que mejor convenga a sus intereses y a las necesidades del Pueblo Mexicano.

...México debe ser para los mexicanos fundamentalmente y para los extranjeros que de buena fe... deseen venir a México, conformándose con nuestras leyes,

<sup>24</sup> J. A. Vázquez. Op. cit. p. 69.

<sup>25</sup> A. Sáenz. Op. cit. p. 131.

con nuestros deseos, ...los extranjeros deben quedar sobre una base de igualdad y no de privilegio a los mexicanos.

En el caso de que un extranjero, por cualquier razón, se niegue a cumplir con los términos de las leyes de tierras y petróleo se harán rígidamente efectivas dichas leyes en su contra.

...cualquiera que sea dicho valor [de las propiedades estadounidenses en México] las leyes actualmente en vigor en México no pueden afectar fundamentalmente tales intereses.

La política del actual Gobierno en este sentido no es otra que la de definir, en beneficio de todos, la situación en que en lo sucesivo deberán obrar con la garantía de leyes sobre las diversas materias fundamentales que interesan tanto a México como a los extranjeros...

Ningún sentimiento antiextranjero norma la política del Gobierno.<sup>26</sup>

De igual manera, existieron infinidad de cartas que fueron intercambiadas entre los dos gobiernos antes y después de la promulgación de la multicitada Ley Reglamentaria. Algunas de esas cartas Sáenz las publicó en *La política internacional de la Revolución*, ya que él fue, al mismo tiempo, uno de los remitentes y destinatarios de esas misivas.

Al finalizar 1926 aumentó el tono en que se conducía el intercambio de notas diplomáticas. Mas el día 20 de enero, el presidente Calles dio a conocer oficialmente que estaba en disposición de resolver las diferencias entre ambos gobiernos a través del arbitraje, tal propuesta no fue aceptada por el presidente norteamericano, sin embargo, el diputado por Arkansas, Joseph T. Robinson, propuso a la Cámara de representantes que el problema con México fuera objeto de arbitraje, lo cual fue rápidamente aprobado por los legisladores. Además, grupos laboristas, religiosos e intelectuales progresistas estadounidenses lanzaron una campaña en contra de quienes intentaban resolver aquel problema por la fuerza.<sup>27</sup>

Así, las relaciones entre México y Estados Unidos continuaron, y quedaron reafirmadas con la designación, a mediados de 1927, de un nuevo embajador norteamericano en nuestro país, Dwight W. Morrow.

Es claro que la labor de Aarón Sáenz como representante del gobierno de México frente al gobierno estadounidense resultó, en gran medida, decorosa y respetable, y esto le valió para que sus partidarios en 1928 afirmaran que como secretario de Relaciones Exteriores logró "... el respeto a nuestras instituciones y el mantenimiento enérgico de nuestra soberanía,

---

<sup>26</sup> AHSRE. Reglamentación de la ley del petróleo mexicano. *Post publicación de la Ley. Declaraciones hechas por el Ciudadano Secretario al reportero del "New York Times". Exp. III. Legajo 4 LE 534.*

<sup>27</sup> *Idem.* p. 81.

que ha llegado a tener México frente a los países que años atrás lo asediaban con sus desmesurados propósitos...”<sup>28</sup>

Para lograr esto, el canciller Sáenz tuvo que reorganizar la administración de la Secretaría, depurar y ampliar el cuerpo consular, y nuevamente “...ganarse la amistad de varios países, quitando asperezas que tanto perjudican a nuestro crédito exterior...”<sup>29</sup>

Como ministro de Relaciones Exteriores Sáenz fue condecorado por varias naciones, entre las que se encuentran: la República de Chile, Perú, China, Italia, Bélgica y Francia.

### *Otras actividades políticas y empresariales*

El licenciado Aarón Sáenz, en abril de 1927 se dirigió al presidente Plutarco Elías Calles en la siguiente forma:

Habiéndose iniciado los trabajos políticos postulándome para el Gobierno del Estado de Nuevo León, y necesitando marchar a aquella entidad con el objeto de atender dichos trabajos, tengo el honor de dirigirme a usted para presentarle la renuncia del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores con que usted se sirvió honrarme desde la iniciación de su Gobierno.<sup>30</sup>

Pero al dejar la política exterior a un lado, tuvieron que pasar por lo menos dos décadas más para que Aarón Sáenz abandonara por completo la política de México.

Obtuvo el triunfo para la gubernatura de su estado natal, el cual gobernó desde 1927 hasta 1930. Asimismo, fue precandidato a la Presidencia de la República y organizador y fundador del Partido Nacional Revolucionario; fue secretario de Educación Pública en 1930; al año siguiente secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y jefe del Departamento del Distrito Federal de 1932 a 1934.

Él mismo se encargó de la organización de la segunda campaña presidencial del general Obregón, quien alcanzó el triunfo en julio de 1928, el cual no pudo disfrutar por mucho tiempo, pues el día 17 de ese mismo mes fue asesinado en la Ciudad de México —en presencia del licenciado

<sup>28</sup> Declaraciones del licenciado Aarón Sáenz, *México, s/e, 14 de diciembre de 1928.*

<sup>29</sup> *Datos biográficos del licenciado Aarón Sáenz.* Op. cit.

<sup>30</sup> *AHSRE. Legajo 899, f. 33.*

Sáenz— por un militante católico. Así, nuestro personaje fue testigo de la ejecución del gran y último caudillo de la Revolución Mexicana.

También tuvo gran desempeño como ayudante y gestor del intento de pacificación del conflicto cristero, que costó 90 000 vidas de los contendientes y llegó a poner en un momento dado a 50 000 campesinos en pie de guerra contra el gobierno.

Las actividades empresariales en la vida de Aarón Sáenz también fueron muy relevantes.

Formó parte de un grupo de nortños con quienes compartió la capitania empresarial y económica de México desde la segunda década de este siglo, constituyéndose en pieza clave entre los hombres de negocios de por lo menos cuatro décadas en la historia contemporánea de nuestro país. Su nombre quedó unido a grandes empresas agrícolas como Azúcar, S.A., a compañías constructoras como FYUSA, a emporios financieros como el Banco Azucarero, del cual fue fundador y que más tarde se convertiría en Banco de Industria y Comercio, así como a la Compañía Mexicana de Aviación, Provedora de Medicamentos, S.A., y Productos Metálicos Steele, S.A.<sup>31</sup>

Es así como el licenciado Aarón Sáenz consolidó una visión universal que lo ubicó como miembro destacado de aquel grupo de hombres posrevolucionarios que afianzaron el México contemporáneo, y que, ante todo, pusieron las bases para lograr una política de soberanía y autodeterminación.

Este destacado personaje abandona nuestro mundo dejando su espíritu de vitalidad y respeto a las generaciones futuras, las cuales deberán tomar siempre en cuenta su ejemplo de fortaleza aun ante el adversario más grande.

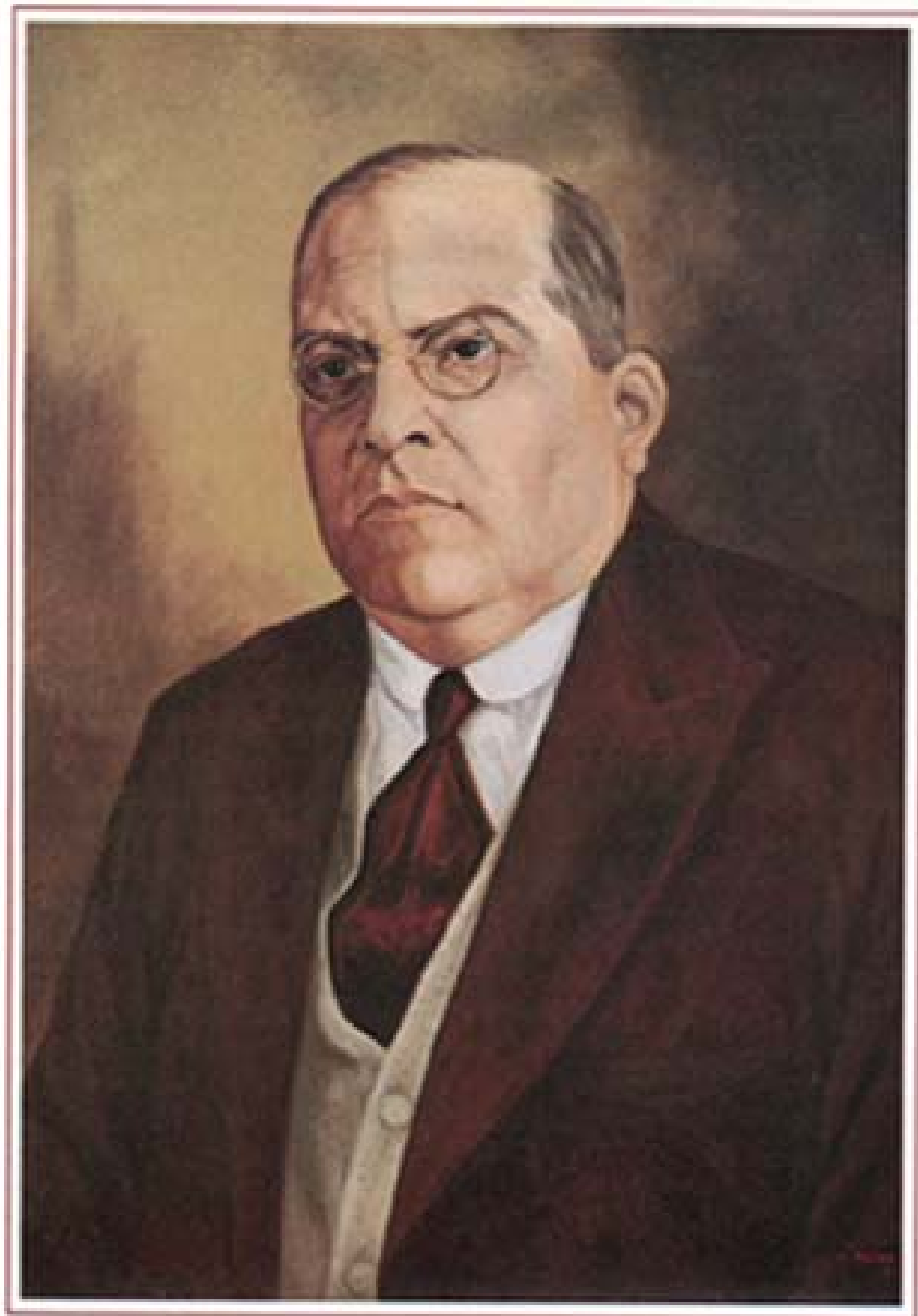
Aarón Sáenz muere, a los 91 años de edad, en la Ciudad de México el 25 de febrero de 1983.

---

<sup>31</sup> *Salvador Cordero y Rafael Santún. Los grupos industriales, una nueva organización económica en México. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1977. p. 5.*

## BIBLIOGRAFÍA

- Córdova, Arnoldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México, Era, 1985. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (Colección el hombre y su tiempo).
- Cordero, Salvador y Rafael Santún. *Los grupos industriales, una nueva organización económica en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1977.
- Declaraciones del licenciado Aarón Sáenz*. México, s/e, 14 de diciembre de 1928.
- Enciclopedia de México*. México, Enciclopedia de México, 1978. t. 2.
- Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero: 1917-1942*. México, El Colegio de México, 1972.
- Reglamentación de la ley del petróleo mexicano*. Post publicación de la Ley. “Declaraciones hechas por el ciudadano Secretario al Repórter del ‘New York Times’.” México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano.
- s/a. *Datos biográficos del licenciado Aarón Sáenz*. Folleto del Partido de Liberales Revolucionarios. México, s/e, enero 12 de 1929.
- Sáenz, Aarón. *La política internacional de la Revolución. Discursos y Documentos*. México, FCE, 1961 (Colección Vida y pensamiento de México).
- Sáenz, Aarón. *Su expediente personal*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano (AHSRE).
- Vázquez, Josefina Zoraida, et al. *México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores*. México, Senado de la República, 1991. 8 t., t. 6.



*Genaro Estrada*  
Óleo/tela 98 X 74 cm  
Autor: Hernández Díaz, 1971  
Galería de Cancilleres  
Claustro de Tlatelolco, SRE

## GENARO ESTRADA

Ricardo Méndez Silva

**G**enaro Estrada nació el 2 de junio de 1887, en Mazatlán, y murió en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 1937. Su vida fue breve, pero dejó una obra de tal magnitud que resulta muy significativa para la diplomacia y el mundo intelectual. Más que destacar los datos de su biografía, es importante resaltar su actitud ante la existencia, la cual se define por una cosmovisión intelectual que germina desde sus inicios en el periodismo en su tierra provinciana y se extiende a su obra literaria, a sus relaciones en la Ciudad de México con el grupo mítico del Ateneo y, especialmente, a su entrañable amistad con Alfonso Reyes, de la que se conservan exquisitos testimonios epistolares.

Su personalidad multidimensional lo ubica en esa legión de hombres enciclopédicos que México ha tenido en nuestro Servicio Exterior: Isidro Fabela, José Gorostiza, Jaime Torres Bodet y Antonio Gómez Robledo. Fruto de ese extenso y despejado horizonte cultural lo constituye el rescate de nuestra memoria histórica, a través de la fundación del Archivo Histórico Diplomático de la Cancillería, que ha conservado episodios notables de la actuación de México ante el exterior a lo largo de su evolución política, y que, indudablemente, son referencias necesarias para difundir las interpretaciones y las posiciones del presente. La falta de conocimiento de la historia nos encierra en el sentido de ese proverbio que dice: “quien no conoce el pasado está condenado a repetirlo”. La historia como una vibración íntima le brinda a Genaro Estrada las bases para decantar la doctrina que lleva su nombre.

Su producción literaria es abundante y comprende artículos periodísticos, prólogos de libros, ensayos y poesía. El dominio del idioma se trasluce, incluso, en las notas diplomáticas que llevan su sello inconfundiblemente personal, como en aquella que dirigió al director de la Oficina Internacional del Trabajo, Albert Thomas, cuando nuestra Cancillería reprochaba la tardanza en los trámites de ingreso y que dice: “Aceptaré (México) ingresar a la Oficina Internacional del Trabajo, y lo aceptará con mucho gusto, siempre que no se continúe esa política ratonera de enfrentarle pequeños estorbos y pueriles condiciones” (15 de mayo de 1930).



De su inspiración doy cuenta con un botón de muestra, el poema “*Retorno al mar*”, en el que logra finas resonancias al evocar nostálgicamente las riberas mazatlecas:

*Al agua verde he de volver un día  
ungido en el ritual de los ciclones,  
agitando en la diestra las palmas de la costa  
y cantando la clara canción del marinero  
al agua, verde, con los pies desnudos  
y el pecho ronco de gritar tormentas.*

*Llegaré al litoral de los adioses  
con viento decorado de manos que saludan  
y amargura de mares y de lágrimas,  
para entrar en el agua con los brazos  
elevados al cielo, y en las olas  
hundir la reverencia de mi cuerpo.*

*Necesito la brisa de las palmas  
y volver a dormir bajo su sombra verde,  
palmeras: abanicos de apoteosis  
para solemnizar triunfos navales.  
Recordar a mi infancia toda hecha  
de mar, de tumbo de olas,  
de islas, de playa azul, de agua de cocos...*

También me gusta por su originalidad y su devoción costumbrista en el poema “*Lotería de cartones*” que quedó inconcluso. Sus composiciones toman las imágenes del juego tradicional de la lotería, por ejemplo, “El Nopal (sólo cuando tiene tunas el nopal vienen a ver). A su lado, el agrio nopal le ofrece las quiméricas tunas con sus espinas importunas como un problema nacional”.

Del valor de su poesía recogemos la constancia que dejó Alfonso Reyes en unos versos dedicados a nuestro personaje con motivo de la aparición en España de sus poemas *Senderillos*. Reyes le escribe:

*Genaro andando en España,  
un libro se le cayó:  
se le cayó de maduro  
como las frutas en sazón...*

*Oh, qué fiesta en las veredas  
y en los senderillos  
cuando Genaro decía  
sus versos sencillos.*

*“Madre, llévame a la feria:  
Maese Genaro canta”.*  
*“Hija, no te acerques mucho  
tiene anzuelo en la garganta.”*

Por otra parte, con relación a su tránsito en el Servicio Exterior, en 1921 fue designado oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Fundó, en 1923, el Archivo Histórico Diplomático Mexicano, que ha sido memoria viva de México en sus contactos con el exterior. En 1924 fue nombrado subsecretario y, en 1927, con el mismo puesto, encargado del Despacho hasta el 5 de febrero de 1930, fecha en la que el presidente Pascual Ortiz Rubio lo designó secretario de Relaciones Exteriores. En 1932 tuvo el cargo de la Embajada de México en la España Leal, la España Republicana. De regreso en México, en octubre de 1934, aceptó la encomienda de dirigir el proyecto de publicaciones del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No es una reconstrucción lírica decir, a 60 años de que fuera proclamada la célebre Doctrina Estrada, que don Genaro, su autor, es el punto de enlace y el agente vivificador de las grandes causas de la política exterior mexicana. Entre la Doctrina Carranza que enunció el primer jefe del constitucionalismo revolucionario en 1918, y la expropiación del petróleo decretada por Cárdenas, 20 años después, existe un poderoso hilo conductor de tesis que se avivan y se recrean. La proclama de Carranza en favor de la no intervención, en los albores de nuestra vida constitucional, lleva el mismo sello de la brillante posición de México ante la Conferencia de La Habana, de 1928, donde nuestro país propuso a nuestros hermanos del Continente que se reconociera como norma motriz el principio de no intervención, cosa que ocurrió, pero con la marcada abstención de Estados Unidos. La decisión de Cárdenas por rescatar nuestro petróleo es corolario del Artículo 27 Constitucional, cuya vigencia se había negado por componendas y presiones.

Los principios de la política exterior, incorporados en 1988 al texto de la Constitución Política, tienen el rango de decisiones políticas fundamentales, porque han sido generados por la experiencia vital de nuestro pue-

blo, y porque ha habido hombres que celosamente han interpretado su contenido y les han dado vigor en el acontecer cotidiano de la nación.

Genaro Estrada fue un puente entre Carranza y Cárdenas, hermanado con Isidro Fabela, cuyo arco existencial se extiende hasta nuestros días. Sobresale una nota diplomática del canciller Estrada, fechada el 30 de abril de 1931, clasificada dentro del rubro “Política de los Estados Unidos hacia Nicaragua”:

Las declaraciones del señor Presidente Hoover contra el señor Sandino, las considera el gobierno de México como un acto sumamente impolítico que revela, con demasiada franqueza, el estado de espíritu del gobierno americano, es decir, que para dicho gobierno los actos de presión o abuso en otras naciones, tienen el claro significado de que la sicología americana confunde los asuntos de su política interior con la de la política interior de otros países.<sup>1</sup>

No es nueva la oposición de México frente a Estados Unidos sobre asuntos de política exterior, singularmente con relación a este país centroamericano. Años antes, en 1926, con motivo de la guerra constitucionalista en Nicaragua y la intervención estadounidense latente, el presidente Plutarco Elías Calles dirigió una nota al secretario de Estado estadounidense en la que clarificaba la posición distinta de los dos países:

Parece, por lo tanto, que, aunque los Estados Unidos y México difieren esencialmente en sus opiniones respecto a la situación nicaragüense, éstas son idénticas en el sentido de que cada uno ha apoyado al partido que creyó legal, y en justicia insiste en que considere usted que si está bien hecho que su gobierno apoye a Díaz, no está mal hecho que el nuestro apoye a Sacasa.

Eran décadas de sacudimientos internos violentos y constantes en la América Latina, región que si bien padece todavía rachas dramáticas de inestabilidad y cruentos cuartelazos, en aquellos años eran el pan de cada día. Y los países “avanzados”, Estados Unidos y los europeos, pero principalmente el primero, se constituían en árbitros de las conmociones domésticas o en garantes armados de los gobiernos títeres que los protegían y se convertían en un aval agresivo de los intereses de sus empresas. El intervencionismo, presente en todas sus formas, estaba encaminado a socavar la soberanía genuina de nuestros pueblos.

---

<sup>1</sup> Genaro Estrada. La diplomacia en acción. *Prólogo de Alfonso de Rosenzweig-Díaz. Introducción de Jorge Álvarez. México. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Cuarta época, 1987, p. 288.*

Sobre el acuerdo del gobierno de Guatemala para la construcción de un puerto por la *United Fruit Corporation* en el vecino país, escribió el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, una nota reservada que decía:

Hemos visto con mucho interés y alarma los términos en que el actual gobierno de Guatemala ha podido celebrar tan inconveniente compromiso que encontramos tan perjudicial para los intereses nacionales e internacionales de aquel país, que probablemente pueda ser causa de otros males en el futuro.

“Que probablemente pueda ser causa de otros males futuros”, palabras proféticas si advertimos los tristes sucesos de la Guatemala de Jacobo Arbenz en 1954, y la turbulencia que acosa a ese país hasta ahora.

Prevalecía, como se ha dicho anteriormente, el reino descarnado del intervencionismo. Y México había sido víctima de agresiones semejantes, a partir de que en el porfiriato se abrieron las puertas al capital foráneo con la bienvenida de leyes que hicieron que el país renunciara a sus recursos. Todavía en esos años, en los que Genaro Estrada fue secretario, se debatía y se forcejeaba rudamente por nuestra soberanía sobre las riquezas naturales, rescatadas, normativamente, por la Carta Magna de 1917.

Durante la Revolución Mexicana, iniciada en 1910, sufrimos la invasión de Veracruz y la afrenta de la expedición punitiva del general Pershing, amén de inenarrables presiones a cambio del reconocimiento de los nuevos gobiernos. El general Álvaro Obregón esperó tres años para que Washington lo reconociera, y esto a cambio de los Convenios de Bucareli, que Estrada criticó severamente, a decir de Jorge Flores: “Estrada censuraba dichos convenios, manifestando que se había incurrido en precipitación y sin necesidad: todo debido a la impaciencia que demostraba el presidente Obregón por verse reconocido como presidente constitucional sin más tardanza”.<sup>2</sup>

Prosigue el autor citado, expresando que sobre el reconocimiento condicionado, Genaro Estrada contaba con un antecedente de gran valor para México. En 1877 Estados Unidos pretendió imponer al entonces joven general Porfirio Díaz, convenios previos a cambio del reconocimiento. Sin embargo, el célebre juarista Ignacio L. Vallarta, cuando era secretario de Relaciones Exteriores, rechazó tajantemente las condiciones y el reconocimiento fue emitido sin que se firmara ningún convenio previo.

---

<sup>2</sup> México. Secretaría de Relaciones Exteriores. *Acervo Histórico Diplomático Mexicano*. Genaro Estrada y su labor diplomática. México, 1978.

Como se ve, el reconocimiento de un gobierno surgido de una ruptura interna era objeto obligado de marchanteos diplomáticos que vulneraban la soberanía, y de los que obtenían ventajas de aquellos que necesitaban ostentar internacionalmente la etiqueta del reconocimiento.

Por otra parte, el reconocimiento había seguido otros derroteros. Ante la proliferación de revueltas internas y golpes de Estado, el secretario de Relaciones Exteriores de Ecuador adoptó, a principios del siglo, una posición que lleva su nombre, la Doctrina Tovar. Se trataba de no reconocer a gobiernos que surgieran de una revolución hasta en tanto no se hubiera dado alguna forma de legitimación interna. La doctrina enunciada en 1907, sin duda, era altruista, empero fue deformada en 1923 con el Tratado General de Paz y Amistad, firmado por los países centroamericanos en Washington. En su artículo 11 preveía:

Se considera amenazante a la paz de dichas repúblicas todo acto, disposición o medida que altere en cualquiera de ellas el orden constitucional, ya sea que proceda de algún poder público, ya de particulares.

En consecuencia, los gobiernos de las partes contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco repúblicas por un Golpe de Estado o de una Revolución contra un gobierno reconocido mientras la representación del pueblo, libremente electo, no haya reorganizado el país en forma constitucional.<sup>3</sup>

Hasta aquí, e independientemente de otras previsiones un tanto trasnochadas, el Tratado de 1923 se antoja, a primera vista, un dechado de virtudes democráticas. No obstante, debe cruzarse el texto firmado en Washington, con la tutoría política que perseguía Estados Unidos en Centroamérica y, a través de un método colectivo de reconocimiento, imponerle una camisa de fuerza diplomática a las sublevaciones internas, que tantas veces tenían y tienen razón de ser.

Por añadidura, México, víctima del reconocimiento e inmerso en un clima confuso sobre la materia, no había definido una postura clara y congruente. A mediados de los años veinte, con motivo de un conflicto interno en Chile, nuestro país adoptó entusiastamente la defensa del depuesto presidente Arturo Alessandri y desconoció al gobierno que se constituyó.

A más abundamiento, habrá que entender que nuestro país salía de una revolución total, y que los gobiernos latinoamericanos que se enfrentaban a crisis internas recelaban de la actuación de nuestro país, por su potencial

---

<sup>3</sup> Nota del ministro Alfonso de Rosenzweig-Díaz. México, SRE, el 25 de noviembre de 1931.

influencia subversiva. En este contexto histórico y político de la época aparece la Doctrina Estrada, emitida en una nota que el secretario de Relaciones Exteriores dirigió a los jefes de misión, el 27 de septiembre de 1930:

Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de las naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros.

En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus gobiernos o autoridades. Naturalmente en cuanto a las fórmulas habituales para acreditar y recibir agentes y canjear cartas autógrafas de jefes de Estado y Cancillerías, continuará usando las mismas que hasta ahora, aceptadas por el derecho internacional y el derecho diplomático.

En apariencia y, sobre todo, a la luz de las realidades actuales, no parecería existir gran diferencia entre reconocer a un gobierno y mantener relaciones diplomáticas, o no reconocer y romper relaciones diplomáticas. Parecería que, mientras en un caso es expreso el acto de reconocimiento o de no reconocimiento, en el otro es tácito a través del mantenimiento de relaciones diplomáticas o de la ruptura.

Con todo, y como se ha visto, el reconocimiento entrañaba usualmente negociaciones previas, exigencias impuestas, presión política y, en primera y en última instancia, injerencia forastera en los asuntos de orden doméstico. Como decía Estrada, aclarando el sentido de su Doctrina, “cuando no existe desconocimiento no hay necesidad expresa de formular reconocimiento”.

Esto es, basta mantener las relaciones diplomáticas sin que haya necesidad de emitir un reconocimiento que se pronuncie por la legalidad del nuevo gobierno. Y añade, en otra nota, que el reconocimiento se había venido

manejando como una institución con dedicatoria para los países latinoamericanos, toda vez que entre los europeos, a pesar de cambios de gobierno, se seguía precisamente la práctica que elevó a carácter de Doctrina don Genaro Estrada, es decir, mantener o romper las relaciones diplomáticas.

Y en lo tocante a que la Doctrina hubiera implicado una forma de reconocimiento tácito, su creador argumentaba que retirar la representación diplomática ante un país era una facultad discrecional que no se circunscribía únicamente a los casos en los que hubiera una revolución, sino que se extendía a casos de “regímenes de la más absoluta legalidad” con los que se tuviera que retirar la representación, por diversas causas, entre otras, la falta de recursos.

Lo cierto es que, aun los apologistas de la Doctrina, como el maestro César Sepúlveda, denuncian que tienen un “dejo oscuro y misterioso”,<sup>4</sup> pero también es verdad, y es lo importante, que el giro práctico que representó la posición que en un principio se llamó Doctrina México, abrió un margen considerable de respeto a los países que sufren convulsiones internas y afirmó implícitamente principios incontestables que entonces se debatían, como el de la no intervención que hasta el año de 1936 ganó, en la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires, el apoyo estadounidense. La Doctrina apuntala al principio de la autodeterminación, reconocido en 1933 en la Conferencia de Montevideo y elevado a carácter de norma jurídica en la Carta de Bogotá de 1948, constitutiva de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La Doctrina afirma la soberanía de los estados y la igualdad entre ellos. Se inscribe y se nutre de las tesis más caras para nuestra política exterior. En palabras del maestro Sepúlveda fue “...un intento de política internacional nueva, propia e independiente”.

En su época fue objeto de amplia discusión y de pronunciamientos diversos. Pero trascendió las fronteras nacionales y no únicamente a través de la actuación de México, sino frente a casos inmediatos a su expedición en Argentina y Brasil. Debe guardarse como una legítima satisfacción para México que a propuesta de nuestro país, y en el escenario multilateral, la IX Conferencia Internacional Americana la reconoció plenamente dentro del derecho de Legación:

El derecho de mantener, suspender o reanudar relaciones diplomáticas con otro gobierno no podrá ejercerse como instrumento para obtener ventajas injustificadas conforme al Derecho Internacional, y también, que el establecimiento o

---

<sup>4</sup> *Actualidad de la Doctrina Estrada, México, SRE. 1978.*

mantenimiento de relaciones diplomáticas con un gobierno no envuelve juicio acerca de la política interna de ese gobierno.

Aun cuando el mundo vive nuevas realidades globalizantes y, no obstante, que la Doctrina Estrada esté sujeta a observaciones críticas, ésta mantiene sus bondades y su generosidad. Con motivo de la invasión estadounidense a Panamá y la toma del gobierno por Guillermo Endara, México ha mantenido sus relaciones diplomáticas al más bajo nivel, lo que implica tácitamente una censura y en alguna forma ningún tipo de reconocimiento a pesar de las presiones en esta dirección.





*Manuel C. Téllez*  
Óleo/tela 98 X 74 cm  
Autor: S. Martínez Báez, s/f  
Galería de Cancilleres  
Claustro de Tlatelolco, SRE

## MANUEL C. TÉLLEZ

María Luna Argudín

**M**anuel C. Téllez fue un diplomático de carrera, cuya vida estuvo estrechamente ligada al Servicio Exterior y a la política internacional mexicana. Desde muy joven, en las postrimerías del porfiriato, ingresó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y desempeñó diversos cargos consulares. Durante la lucha armada y el constitucionalismo se le encomendó una misión importante: lograr que el gobierno japonés reconociera al de Carranza. Posteriormente fue trasladado a Estados Unidos donde fungió, primero como encargado de negocios *ad interim*, y cuando ese país reconoció a los gobiernos posrevolucionarios mexicanos, Téllez fue nombrado embajador plenipotenciario en Washington, cargo que ocupó hasta 1931. En esta misma fecha fue llamado para colaborar en el gabinete de Pascual Ortiz Rubio. Un año después, desempeñó el doble cargo de embajador ante Italia y Hungría. Abandonó el Servicio Exterior mexicano en 1935, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, tal vez, con el estigma de haber participado en los gobiernos del maximato.

Manuel C. Téllez nació en la ciudad de Zacatecas, el 16 de febrero de 1885. Después de terminar sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, ingresó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en octubre de 1906, como meritorio interino, y quedó a cargo del archivo comercial de este Ministerio.<sup>1</sup> A la edad de 23 años sustentó un examen para ingresar al cuerpo diplomático, e inició así su carrera con el nombramiento de escribiente segundo en la misma Secretaría.<sup>2</sup> En los primeros meses de 1908 desempeñaría el cargo de canciller en el Consulado de San Antonio, Texas, y poco después en el de Nueva Orleans, este último bajo jurisdicción del primero.<sup>3</sup> Aquí empezó a familiarizarse con la protección consular a los mexicanos residentes en América del Norte y con el despacho de los asuntos comerciales.

---

<sup>1</sup> México, *Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano*, "Genaro Estrada". Manuel Téllez. Su expediente personal. L-E. 1156. Parte I, foja 5. (En adelante se citará AHSRE seguido del número de expediente.)

<sup>2</sup> AHSRE. L-E 1156, f. 11 y 17.

<sup>3</sup> AHSRE. L-E 1156, f. 24 y 46.

Durante los últimos años del gobierno de Porfirio Díaz, la diplomacia entre México y Estados Unidos era cordial y rutinaria. El general tuxtepecano informaba al Congreso, en septiembre de 1909, que “nuestras relaciones internacionales se mantienen sin alteración alguna, y nada hay que inspire el temor de que lleguen a perturbarse”.<sup>4</sup> Las relaciones entre México y Estados Unidos eran fundamentalmente mercantiles. Al finalizar el primer decenio del siglo XX, el vecino del norte absorbía el setenta y seis por ciento de las exportaciones totales mexicanas —básicamente metales—. A su vez, nuestro país adquiría más de la mitad de sus importaciones en Estados Unidos.<sup>5</sup> Con la certeza de que para México no era conveniente depender de manera absoluta de su poderoso vecino, el general Díaz orquestó una política de balanza y contrapesos con las potencias internacionales en el campo político y económico. El objetivo era claro, se debía alentar la inversión directa extranjera y diversificar mercados. Con el afán de establecer relaciones comerciales con otros países, en 1909 se estableció el consulado mexicano en Vancouver, Columbia Británica, y el joven zacatecano fue elegido para dirigirlo, este puesto lo desempeñó hasta la caída del régimen de Porfirio Díaz.<sup>6</sup>

Pese a la lucha armada por la que atravesaba el país, durante el gobierno de Francisco León de la Barra, “las relaciones de México con los demás países civilizados no han sufrido alteración de ningún género” afirmaba el presidente interino.<sup>7</sup> Mientras, el ex secretario de Relaciones Exteriores tenía la difícil responsabilidad de pacificar al país, la administración pública debía de reencauzarse, y convocar a las elecciones presidenciales, en las que triunfaría la candidatura de Francisco I. Madero.

Por otra parte, en materia internacional, como el presidente interino señalaba, el país se mantenía dentro del cauce de la normalidad. Se continuaron las directrices generales que había establecido el dictador desterrado, y se despacharon los asuntos que éste había dejado pendientes. El Servicio Exterior fue reorganizado poniéndose en marcha la dirección general de Consulado —establecida por decreto del general Díaz, el 16 de noviembre de 1910—, que tenía por objeto “el mejoramiento de este importante ser-

---

<sup>4</sup> México, *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Un siglo de relaciones exteriores, 1935. Porfirio Díaz, 1909:192. (En adelante se citará el apellido del presidente que rinde el informe, año y página en esta edición.)

<sup>5</sup> Vázquez y Meyer, 1982: 107-109.

<sup>6</sup> Manuel Téllez al trasladarse al Canadá se encontró con que no existía un consulado de carrera en Vancouver. Siete meses después y por iniciativa del secretario de Relaciones Exteriores, la Cámara de Diputados decretó el establecimiento de esta representación diplomática. L-E. 1156, f. 52-88 y 110.

<sup>7</sup> León de la Barra, 1911, p. 244-245.

vicio y una simplificación en las labores de la Secretaría del Ramo ‘para la’ conservación del puesto que hemos logrado alcanzar en el concierto de las naciones”.<sup>8</sup> Las reformas introducidas dieron lugar a que se reestructurara el personal diplomático. A Manuel Téllez se le trasladó al Japón, comisionado como cónsul en Kobe.<sup>9</sup>

Las relaciones modernas entre México y Japón se iniciaron en 1888 con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, nuestro país fue el primero de occidente con el que el Imperio firmó un acuerdo en términos de absoluta reciprocidad.<sup>10</sup> Cuando Téllez desembarcó en el puerto de Kobe, el principal rasgo de las relaciones mexicano-niponas era la inmigración masiva de japoneses a la República Mexicana, algunos de ellos apoyados por la política de colonización que había impulsado el gobierno porfirista, pero la mayoría se introducía a México ilegalmente para trabajar en la industria minera, en los ferrocarriles y en las plantaciones cañeras.<sup>11</sup>

Las relaciones con Japón adquirieron mayor relevancia a partir de la administración maderista. La precaria estabilidad interna fue mermada por la diplomacia de las potencias mundiales. A medida que aumentaban las tensiones en vísperas de la Primera Guerra Mundial, Inglaterra y Estados Unidos por un lado, y Alemania por el otro, se disputaron el mercado y el área de influencia sobre México, considerado como la puerta a América Latina. En este conflicto se involucró a otros países, entre ellos a Japón. La victoria nipona sobre Rusia (1906), condujo a un enfrentamiento entre Estados Unidos y Japón por alcanzar la supremacía de la cuenca del Pacífico.<sup>12</sup> Aprovechando esta situación, el Kaiser, a través de su embajador en México, Paul von Hintze, quiso utilizar los acontecimientos mexicanos para provocar una guerra estadounidense-japonesa que neutralizara a sus dos rivales.<sup>13</sup> Toda la actividad nipona en la República Mexicana se tornó sospechosa para el gobierno y la prensa estadounidense, al grado de que reaccionaron desproporcionadamente ante algunos incidentes.

En 1911, en Berlín, circuló el rumor de que se había celebrado un tratado secreto mexicano-japonés.<sup>14</sup> Un año después los diarios estadounidenses

<sup>8</sup> Idem.

<sup>9</sup> AHSRE. L-E. 1156, f. 188.

<sup>10</sup> Mishima, 1980.

<sup>11</sup> Mishima, 1980, p. 351.

<sup>12</sup> Idem. p. 298.

<sup>13</sup> Katz, 1982, p. 100.

<sup>14</sup> *El embajador mexicano en Japón informó en 1911, que el ficticio tratado suponía que México otorgaría al Imperio nipón derechos sobre la vía de Tehuantepec y la concesión de una estación carbonífera en las costas del Pacífico y, el Japón se comprometía a aportar fuerzas de mar y tierra en el evento de que nuestro país rompiera hostilidades con una tercera potencia.* Katz. Idem.

anunciaron —sin fundamento— que el Japón establecería una base naval en Bahía Magdalena, Baja California, entonces considerada como un punto estratégico en el hemisferio.

En respuesta, el Congreso estadounidense adoptó la resolución llamada Corolario Lodge, que era una extensión de la Doctrina Monroe a las potencias asiáticas.<sup>15</sup> Entre 1912 y 1914 la diplomacia de Hintze continuó trabajando para que estallara una guerra entre Estados Unidos y el Imperio del Sol, pero también intentaba evitar, en lo posible, una intervención estadounidense en México, que para los empresarios germanos implicaba la pérdida de mercados en el Continente Americano.<sup>16</sup>

En estas difíciles circunstancias, Manuel Téllez fue comisionado para recibir la Legación de Tokio,<sup>17</sup> con instrucciones de estrechar las relaciones con el Imperio nipón como una posibilidad para oponerse al expansionismo estadounidense. Pese a ello, el representante mexicano debió de rescindir, a instancias del gobierno constitucionalista, el contrato firmado con Japón en 1897 para la colonización del departamento del Soconusco, Chiapas, ya que los colonos japoneses habían desertado por las condiciones adversas de la empresa: falta de capital, paludismo, fiebre amarilla, etc.<sup>18</sup>

El 1 de febrero de 1915, Venustiano Carranza nombró a Manuel Téllez secretario del coronel Manuel Pérez Romero, quien fue enviado en una misión especial a Japón con el objeto de alcanzar el reconocimiento de ese país al gobierno constitucionalista.<sup>19</sup>

La Gran Guerra había estallado, y con ella México adquirió un papel de primer orden en la geopolítica internacional. Nuestro país ya era un importante productor de petróleo, combustible necesario para la marina, la mecanización de los ejércitos y para la aviación. Por ello, Alemania en 1915 sugirió al Primer Jefe que México se convirtiera en una base militar germana, a cambio Carranza recibiría auxilio económico del Kaiser y armas del Japón. El armamento era indispensable para que El Primer Jefe pudiera derrotar definitivamente a las otras facciones revolucionarias —zapatistas y villistas—, así como a algunos movimientos menores como el encabezado por Félix Díaz en Oaxaca y Veracruz, y el de Manuel Peláez en la región petrolera, pues Estados Unidos negaba a Carranza todo apoyo eco-

---

<sup>15</sup> *Mishima, 1980.*

<sup>16</sup> *Katz, 1982, p. 103.*

<sup>17</sup> *AHSRE. L-E. 1156, f. 234.*

<sup>18</sup> *Mishima, 1980, p. 535-546.*

<sup>19</sup> *AHSRE. L-E. 1156, f. 215.*

nómico o militar. Además, las relaciones entre el gobierno estadounidense y el mexicano atravesaban por una nueva crisis. Nuestro país había sido ocupado por fuerzas norteamericanas en 1914, y en 1915 se cernía la amenaza de una nueva invasión.<sup>20</sup> De ahí la importancia de mantener la Legación de Japón y estrechar relaciones con Alemania en una política de contrapesos.

Al joven zacatecano, por su amplia experiencia en la diplomacia con el Imperio del Sol, en octubre de 1915 se le promovió a encargado de la Agencia Confidencial Constitucionalista en Japón,<sup>21</sup> y en los primeros meses de 1916 signó los documentos que acreditaban la reanudación formal de relaciones entre México y aquel país. Poco después, fue encargado de negocios *ad interim* en Tokio,<sup>22</sup> pero las relaciones con esa nación continuaron siendo delicadas.

En octubre de 1915, el gobierno estadounidense reconoció al de Carranza como un gobierno *de facto*, ante la amenaza de que nuestro país entrara en la contienda mundial al lado de los alemanes, más aún cuando los observadores no vislumbraban una victoria aliada en Europa, sino que consideraban probable un triunfo germano.<sup>23</sup> El restablecimiento de relaciones con Estados Unidos abrió un debate en el seno del carrancismo sobre la política exterior que el nuevo gobierno debía de seguir. Un grupo encabezado por Alfredo Robles Domínguez y Félix Palavicini proponía como estrategia que México se aliara a Estados Unidos y declarara la guerra a Alemania. Así se conjuraría el peligro de una intervención estadounidense, y permitiría a nuestro país gozar de un repunte generado por la economía de guerra, pero era probable que a México definitivamente, bajo la égida norteamericana, se le obligara a minimizar sus vínculos con otras potencias, entre ellas Japón.

Álvaro Obregón, Heriberto Jara y Francisco J. Mújica formaban otro grupo, el cual proponía que se efectuara un amplio programa de reformas económico-sociales, una política de neutralidad respecto a la guerra y nacionalista en materia internacional. Esta tendencia prevaleció hasta que quedó establecida en la Constitución de 1917.<sup>24</sup>

<sup>20</sup> *El presidente Wilson había declarado que en caso de no llegarse a un entendimiento entre las facciones en pugna para establecer un gobierno afín a los intereses estadounidenses, Estados Unidos adoptaría los medios adecuados para "ayudar a México a salvarse de sí mismo."* Vázquez y Meyer, 1982, p. 129-130.

<sup>21</sup> AHSRE. L-E. 1156, f. 227.

<sup>22</sup> AHSRE. L-E. 1156, f. 156.

<sup>23</sup> Vázquez y Meyer, 1982, p. 138.

<sup>24</sup> Katz, 1982. p. 362.

Las relaciones con Japón se estrecharon en abril de 1917, debido a la declaración mexicana relativa a que nuestro país no participaría en la contienda mundial. Como un acto de buena voluntad entre ambos países, Manuel Téllez, en representación del Primer Jefe, firmó un convenio para el libre ejercicio de las profesiones de partero, médico, farmacéutico, dentista y veterinario, así se abrió una nueva corriente migratoria a la República, constituida por médicos y odontólogos. En respuesta, el Imperio del Sol fue una de las primeras naciones que enviaron sus felicitaciones a Carranza cuando éste asumió la Presidencia, tras resultar electo en los comicios celebrados ese mismo año.<sup>25</sup>

Una vez definida la política internacional del gobierno carrancista, se confirmó al diplomático zacatecano, en julio de 1917, como primer secretario de la Legación Mexicana en Tokio, cargo que desempeñó hasta 1920.<sup>26</sup> En reconocimiento a su labor el gobierno nipón le otorgó la condecoración de “Tercer Grado del Tesoro Sagrado”.

En los diversos cargos que Manuel Téllez ocupó durante la lucha armada y el gobierno constitucionalista, se desempeñó conforme a las directrices de la política exterior mexicana, conocida desde entonces como Doctrina Carranza. Ésta postuló dos principios básicos: la no intervención y el derecho de libre autodeterminación de las naciones.

El propio presidente en su informe al Congreso de 1918 señaló lo siguiente:

De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de diplomacia (...Éstos), han sido los principios fundamentales de la política internacional que el Ejecutivo a mi cargo ha seguido, procurando al mismo tiempo, obtener para México al igual que otorga, esto es, que se le considere en calidad de Nación Soberana, como al igual que a los demás pueblos; que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus negocios interiores.<sup>27</sup>

Estos principios cobraron vigencia al finalizar la Primera Guerra Mundial, cuando México quedó definitivamente dentro del área de influencia estadounidense y ningún país pudo ya contrarrestarla.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> *Mishima, 1980, p. 540.*

<sup>26</sup> *AHSRE. L-E. 1156.*

<sup>27</sup> *Carranza, 1918. p. 285-286.*

<sup>28</sup> *Meyer, 1977. p. 1219.*

A su vez, Estados Unidos objetó tanto el programa de gobierno de Carranza como el texto de la nueva Carta Magna. Los inversionistas estadounidenses consideraron que sus intereses serían lesionados con la promulgación de los artículos 27 y 123. El primero imponía restricciones a la explotación petrolera y a la vez permitía la afectación de grandes propiedades agrícolas; el segundo, establecía la protección y mejoras laborales para los trabajadores, aumentando los costos de producción en México.

En 1920, el movimiento militar de Agua Prieta derrocó al gobierno de Carranza y estableció el interinato de Adolfo de la Huerta. El Departamento de Estado estadounidense aprovechó el cambio de gobierno para presionar a México por las reformas a la Constitución, y se negó a reconocer a la nueva administración mexicana. El presidente interino demandaba que se reanudaran las relaciones sin que se condicionara la política interna de nuestro país, aunque estaba dispuesto a llegar a acuerdos en los asuntos que interesaban a Estados Unidos.<sup>29</sup> De la Huerta refiriéndose a las relaciones con esa nación afirmó: “los esfuerzos del gobierno tendieron a infundir a los demás países la seguridad de que México se halla plenamente capacitado para llenar las obligaciones internas que le incumben”,<sup>30</sup> al tiempo se realizaron diversas gestiones con el Departamento de Estado.

El 9 de junio del mismo año, Fernando Iglesias Calderón fue designado embajador ante Washington para alcanzar el reconocimiento del gobierno estadounidense, y Manuel Téllez ocupó el cargo de primer secretario de la Embajada.<sup>31</sup> Sin embargo, el 8 de octubre, el diplomático zacatecano informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que la prensa norteamericana había anunciado el regreso del embajador a México, atribuyéndolo a la falta de éxito en su misión.<sup>32</sup> Al poco tiempo, la comisión especial fue disuelta.

A partir del 16 de octubre, las negociaciones las continuó Roberto V. Pesqueira con el carácter de agente confidencial,<sup>33</sup> con instrucciones de gestionar la reanudación de relaciones políticas, y no el reconocimiento del gobierno mexicano, dando así un giro a nuestra política internacional. De esta manera, se rechazaba la pretensión del Departamento de Estado de

---

<sup>29</sup> Zorrilla, 1965, p. 354.

<sup>30</sup> De la Huerta, 1920, p. 310.

<sup>31</sup> Manuel Téllez aún bajo el gobierno de Carranza, fue nombrado el 5 de marzo de 1920 primer secretario de la Embajada en Washington. AHSRE. L-E. II, 1156, f. 252, 1/131/1609, 3-18-2., f. 2.

<sup>32</sup> Idem. f. 112-127.

<sup>33</sup> AHSRE. 1-26 12-42.



calificar la legalidad de cualquier otro gobierno, ya que no se trataba del establecimiento de un nuevo Estado, sólo en ese caso, el derecho internacional establecía que un país podía reservarse el reconocimiento de otro. Téllez sugirió a la Cancillería que se otorgara a Pesqueira “el carácter de diplomático en vez del confidencial que trae”<sup>34</sup> y con ello, se reafirmaría la postura del gobierno mexicano que rechazaba las presiones estadounidenses.

Sin embargo, Pesqueira, sin haber alcanzado los objetivos de su comisión, fue requerido en la Ciudad de México y al frente de la Embajada quedó Manuel Téllez como encargado de negocios *ad interim*.<sup>35</sup> Aunque el gobierno de De la Huerta no logró restablecer relaciones diplomáticas con Estados Unidos, continuó el intercambio económico y las embajadas de ambos países funcionaron a través del personal de bajo rango y del cuerpo consular.<sup>36</sup>

Al asumir la Presidencia el general Álvaro Obregón, Téllez fue ratificado en su cargo y, el 3 de septiembre de 1921, informó que finalmente había sido reconocido con ese carácter por el Departamento de Estado.<sup>37</sup>

Durante su primer año al frente de la Embajada, su labor consistió en prestar ayuda a los “tan numerosos mexicanos que residen en los Estados Unidos (...) muchos de los cuales no disponiendo de los medios legales de defensa que pudieran liberarlos del rigor de las leyes”, acudieron a sus representantes diplomáticos.

Un año después se agravó la situación de nuestros connacionales en Estados Unidos, ya que la posguerra contrajo drásticamente la oferta de trabajo en ese país, y “miles de mexicanos que durante la guerra (habían emigrado), atraídos por los altos salarios, se encontraron de pronto sin trabajo y en difíciles condiciones pecuniarias”.<sup>38</sup> La Secretaría de Relaciones Exteriores giró instrucciones a sus agentes diplomáticos y consulares para que prestaran una pronta ayuda a los mexicanos que desearan volver a la República. Manuel Téllez quedó al frente de esta operación en Estados Unidos. En México fue coordinada por el recién establecido Departamento de Repatriaciones. Se estima que únicamente en el año de 1922 y por este conducto regresaron al país 23 952 trabajadores.<sup>39</sup>

---

<sup>34</sup> Idem.

<sup>35</sup> AHSRE. L-E. 1158, f. 136.

<sup>36</sup> Vázquez y Meyer, 1982, p. 45.

<sup>37</sup> AHSRE. L-E. 1156. f. 150 y 151.

<sup>38</sup> Obregón, 1921, p. 322.

<sup>39</sup> Obregón, 122, p. 327.

En 1923, una vez que pasaron los efectos más agudos de la crisis y gracias a la labor del Servicio Exterior que orientó a los mexicanos en la defensa de sus derechos laborales, se redujeron “las repatriaciones —antes tan frecuentes y numerosas— a casos positivamente excepcionales”.<sup>40</sup>

Los acuerdos suscritos en las Conferencias de Bucareli permitieron que el gobierno de Álvaro Obregón fuera reconocido por el estadounidense. A partir del 1 de enero de 1923, Manuel Téllez se desempeñó como consejero de la embajada en Washington y conservó el nombramiento de encargado de negocios *ad interim*.<sup>41</sup> El primer acto oficial que realizó el representante mexicano fue firmar, el 8 de septiembre de 1923, el tratado con Estados Unidos que contenía la Convención General de Reclamaciones. Ésta conocería todas las demandas de los ciudadanos mexicanos y de los estadounidenses por pérdidas o daños pendientes desde 1865 —exceptuando los acaecidos durante la lucha armada—. Paralelamente se firmó en la Ciudad de México la Convención por daños causados durante la Revolución.<sup>42</sup>

Al acercarse el fin del periodo presidencial del general Obregón, Manuel Téllez presentó su renuncia para que el nuevo mandatario pudiera escoger con entera libertad a sus representantes en el extranjero. El 5 de diciembre de 1924, la Secretaría de Relaciones Exteriores le comunicó confidencialmente que el nuevo presidente, Plutarco Elías Calles, deseaba designarlo embajador plenipotenciario ante el gobierno estadounidense,<sup>43</sup> y el 17 de febrero de 1925 tomó posesión de su nuevo cargo.<sup>44</sup> Sin embargo, no faltaron quienes atribuyeron el nombramiento a “obscuras maniobras”. Emilio Portes Gil, por ejemplo, afirmó que Luis N. Morones, dirigente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y secretario de Industria y Comercio durante la administración callista, había intervenido para que a Téllez se le entregara la embajada, y éste “en justo pago de agradecimiento” en 1926 promovió ante la Casa Blanca la candidatura del líder obrero.<sup>45</sup>

Lo cierto es que el diplomático zacatecano contaba con una sólida experiencia de más de cinco años al frente de la representación mexicana y fue un diligente embajador desde 1925 hasta 1931, año en que pasó a formar parte del gabinete de Pascual Ortiz Rubio.

<sup>40</sup> *Obregón, 1923, p. 363.*

<sup>41</sup> *AHSRE. L-E. 1157, f. 1. y L-E. 1158, f. 1.*

<sup>42</sup> *Obregón, 1924, p. 381-384.*

<sup>43</sup> *AHSRE. L-E. 1158, f. 227.*

<sup>44</sup> *AHSRE. L-E. 1158, f. 1.*

<sup>45</sup> *Portes Gil, 1965, p. 631.*

La administración del general Calles empezó a despachar viejos asuntos pendientes entre México y Estados Unidos. El presidente revocó un permiso concedido en 1891 a la Marina estadounidense para usar la Bahía de Pichilingue, Baja California, “u otro puerto de propiedad nacional, sin pagar impuestos” como estación carbonífera en la que se abastecían los barcos de guerra de ese país. Téllez explicó al Departamento de Estado que la concesión contravenía a la Carta Magna y que se habían seguido procedimientos contrarios a las leyes mexicanas, ya que el permiso lo otorgó el jefe político de Mexicali y no el Ejecutivo Federal. El primero de abril de 1926 las tropas estadounidenses abandonaron definitivamente la estación.<sup>46</sup>

No todos los asuntos fueron solucionados tan fácilmente. En Estados Unidos se realizó una campaña periodística en contra del presidente mexicano, a quien se le acusaba de “bolchevique” y de realizar en Centroamérica propaganda en contra del gobierno estadounidense.<sup>47</sup> La Cancillería encomendó a su Departamento de publicidad “crear en el extranjero un concepto justo de nuestro país” y, con la ayuda de la Secretaría de Educación Pública y de centros filantrópicos y mutualistas organizados en Estados Unidos, llevar a cabo “una amplia publicidad entre nuestros numerosos compatriotas (...) para sostener latente en ellos la idea patria”.<sup>48</sup> La tarea no era fácil para el embajador mexicano, para contrarrestar los ataques de la prensa estadounidense, incluso diversos observadores lo señalan, se vio precisado a entablar “amistades *inter pocula* con los reporteros.”<sup>49</sup>

A medida que se avanzaba en el programa de reconstrucción nacional del general Calles aumentaron las tensiones entre México y Estados Unidos. El Departamento de Estado se mostró preocupado por el incremento del ritmo de la reforma agraria, lo cual significaba una más pronta afectación de las propiedades agrícolas estadounidenses y la elaboración de la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional. El embajador estadounidense, James R. Schaffield, a principios de 1925 advirtió al gobierno mexicano que su país no aceptaría las leyes que lesionaran los derechos de sus ciudadanos. En junio la prensa mexicana publicó declaraciones del secretario de Estado, Frank B. Kellog, las cuales eran una amenaza de intervención en nuestro país. El incidente resultó sorprendente, incluso, para el embajador de México en Estados Unidos.

---

<sup>46</sup> Cosío Villegas, 1955. Vol. 6, p. 298-300.

<sup>47</sup> Conell-Smith, 1977, p. 178.

<sup>48</sup> Calles, 1925, p. 392.

<sup>49</sup> Fernández Mac Gregor, 1969, p. 286.

El gobierno estadounidense continuó presionando para que se modificara la legislación mexicana. En 1927, Kellog presentó un memorándum al Senado estadounidense titulado *Metas y políticas bolcheviques en México y América Latina*, en el que se acusaba a Calles de apoyar a Augusto Sandino en la guerra civil nicaragüense como parte de un amplio plan mexicano por dominar Centroamérica.<sup>50</sup> Parecía inminente el estallido de una guerra entre México y Estados Unidos, pero el gobierno de este país modificó su política. El embajador Shaffield fue reemplazado por el financiero Dwigth Morrow, quien arribó a la República con instrucciones de evitar la guerra sin ceder en los principios estadounidenses.<sup>51</sup>

El presidente y el embajador pudieron acordar, mediante concesiones por parte de ambos países, la modificación de la ley petrolera y la disminución del ritmo de la reforma agraria. Así Calles, en 1928, pudo afirmar que:

Al concluir el periodo de mi gobierno dejo del todo normalizada y sin ningún problema (...) la situación internacional de México. Quizá por primera vez, desde hace más de veinte años por circunstancias conocidas, el Ejecutivo puede hacer este anuncio a la representación nacional —agregó— dejo el Poder Ejecutivo libre de toda dificultad enojosa con la vecina República del norte, y la situación, antes tan inquietante y sombría que llegó a presentar caracteres alarmantes de muy grave peligro, ha quedado al fin solucionada en sus aspectos más importantes.<sup>52</sup>

Aún faltaba resolver la reanudación del servicio de la deuda externa y terminar las negociaciones por el pago de reclamaciones por los daños causados durante la Revolución y por las expropiaciones agrícolas. Problemas que eran de menor importancia comparados con los que México había afrontado en el pasado.

Sin embargo, la estabilidad interna del país se vio amenazada, en 1928, al ser asesinado el presidente electo, Álvaro Obregón. El peligro de una rebelión militar se conjuró con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y con la continuidad en el poder del general Calles, quien como “jefe máximo de la Revolución” se constituyó en el árbitro supremo de la política mexicana hasta 1935. Por esta razón, el periodo en el que gobernaron sucesivamente Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez fue conocido como “el maximato”, que se caracterizó por

<sup>50</sup> Conell-Smith, 1977, p. 179.

<sup>51</sup> Meyer, 1977, p. 1224-1226.

<sup>52</sup> Calles, 1928, p. 421.

una “diarquía” —como la llamó J. M. Puig Casauranc— entre el jefe del Ejecutivo y el poder detrás del trono que ejercía Calles. Esta peculiaridad condujo a una debilidad extrema del poder presidencial que se expresó en continuas crisis del gabinete, pero al mismo tiempo permitió que se dotara de continuidad al proyecto callista de reconstrucción nacional, e hizo posible que se mantuviera la cordialidad con el gobierno de Estados Unidos a través del respeto de los acuerdos entre Calles y Morrow.

En 1928, un civil, Emilio Portes Gil, asumió la Presidencia interina de la República con el cometido de convocar a elecciones. En materia internacional, ratificó en su cargo al diplomático zacatecano y pacificó al país, bajo los auspicios de la Casa Blanca. La guerra cristera fue liquidada gracias a los buenos oficios del embajador estadounidense, quien intervino para que se alcanzara un acuerdo entre la Jerarquía Eclesiástica Mexicana y el presidente, por el cual éste declaró que la Iglesia podría gozar de libertad dentro de la ley, sin que por ello se tuviera que reformar la Constitución, como demandaban diversas organizaciones católicas. Aunque el conflicto religioso no constituía un problema internacional, su solución frenó la propaganda estadounidense que fomentaba la imagen de un gobierno mexicano ateo y comunista, que amenazaba los valores materiales y espirituales del continente.<sup>53</sup> También con la ayuda del Departamento de Estado se sofocó la rebelión escobarista, iniciada el 3 de marzo de 1939 en contra “del Judas de la Revolución Mexicana, Plutarco Elías Calles”.<sup>54</sup>

El 26 de julio de 1929 el mandatario mexicano otorgó a Téllez el pleno poder necesario para que, en nombre y representación de los Estados Unidos Mexicanos celebre y firme con el plenipotenciario que designe el gobierno de los Estados Unidos de América, la Convención General de Reclamaciones, celebrada entre ambos países el 8 de septiembre de 1923 y cuyas bases han sido aprobadas por ambos países.<sup>55</sup>

Y en 1930, cuando era presidente Ortiz Rubio, se firmó un acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros para el pago de la deuda mexicana. Con estos dos protocolos parecían solucionarse los viejos problemas con los inversionistas estadounidenses y permitirían abrir una línea de crédito para el gobierno mexicano. Pero, estos convenios no pudieron llevarse a cabo, debido a los gastos ocasionados por la rebelión escobarista y a los

---

<sup>53</sup> Villegas, 1988, p. 133 y 144.

<sup>54</sup> *La ayuda estadounidense al gobierno constituido consistió en limitar la venta de armas a los rebeldes y proporcionárselas a la administración portesgilista.* Idem. p. 143.

<sup>55</sup> AHSRE. L-E. 1158, f. 327.

efectos de la Gran Depresión de 1929, que mermaron los ingresos del gobierno federal.<sup>56</sup> Un hecho totalmente inesperado fue la contracción de la economía mundial, factor que determinó las relaciones mexicano-estadunidenses, bajo estas circunstancias Manuel Téllez fue llamado a colaborar en el gabinete del diplomático Pascual Ortiz Rubio.

La prensa estadounidense anunció, en septiembre de 1931, que el embajador mexicano y decano del cuerpo diplomático regresaba a su país y que sería substituido en el cargo por José Manuel Puig Casauranc. También se informó que Téllez probablemente sucedería a Genaro Estrada, secretario de Relaciones Exteriores, quien había sido designado representante de México ante la Liga de las Naciones.<sup>57</sup> Sin embargo, el embajador mexicano ocupó la Cartera de Gobernación, mientras que Estrada fue ratificado al frente de la Cancillería.<sup>58</sup> Téllez, hombre de confianza del Ejecutivo, se convirtió en secretario de Estado durante una de las frecuentes crisis de gabinete que padeció este gobierno. Las causas de la crisis, de la más escandalosa de la administración, aún permanecen obscuras. El “Jefe Máximo” sugirió que “para obtener una definitiva cohesión y armonía política que tanto exigen las condiciones actuales de desequilibrio no sólo nacional sino mundial”, renunciaran los cuatro generales de división que ocupaban cargos en el gabinete, Juan Andrew Almazán, Joaquín Amaro, Saturnino Cedillo y Lázaro Cárdenas, y a su vez el propio Calles asumió la Secretaría de Guerra y Marina.<sup>59</sup> Sin embargo, estos cambios debilitaron la ya endeble base de apoyo de la que gozaba el presidente, cortando toda autonomía frente al “Jefe Máximo”.

En enero de 1932 tuvo lugar una nueva reestructuración del gabinete, en esta ocasión fue debido a que varios funcionarios asistieron a ceremonias religiosas. Renunciaron Luis Montes de Oca, Genaro Estrada y Aarón Sáenz ya que, conforme con el testimonio de algunos testigos, habían demostrado especial lealtad al Ejecutivo. Manuel Téllez se hizo cargo de la dependencia que era más afín a su carrera política, siendo substituido en Gobernación por Juan José de los Ríos.

El principal problema al que el diplomático zacatecano se enfrentó como canciller fue la repatriación masiva de mexicanos que volvían al país expulsados por la Gran Depresión que atravesaba Estados Unidos. Ortiz Rubio durante su campaña electoral ofreció facilitar “el regreso a la Patria de los mexicanos que lo deseen, de modo que encuentren allá [en México]

<sup>56</sup> Meyer, 1977, p. 1226-1267.

<sup>57</sup> Washington Daily News, *septiembre 19, 1931*, en AHSRE. L-E. 1158, f. 908.

<sup>58</sup> Dulles, 1979, p. 482.

<sup>59</sup> Idem. p. 48-483.

no sólo el cielo azul y la belleza de los campos, sino recursos económicos y fuentes de trabajo que les permitan subsistir y progresar como merecen”.<sup>60</sup> La situación de los connacionales en el vecino país llegó a ser tan angustiosa que el gobierno mexicano se vio precisado a intervenir, y a hacer de este compromiso una realidad.

La emigración de mexicanos a América del Norte había sido irrestricta hasta 1924, hasta que se creó la Patrulla Fronteriza para evitar la entrada ilegal de trabajadores a Estados Unidos,<sup>61</sup> sin embargo, la corriente migratoria apenas había menguado. Los trabajadores no calificados además de la falta de empleo debieron de afrontar el aumento de prejuicios raciales de los que eran objeto.<sup>62</sup> En un principio, la ayuda a los connacionales se canalizó a través de organizaciones de beneficencia, particularmente a cargo de la Cruz Azul. Poco después quedó a cargo de la Cancillería.

Manuel Téllez, quien era embajador en Washington, tuvo que enfrentar este problema, su experiencia le permitió orquestar un amplio plan de repatriación, aun en contra de la voluntad de otros secretarios de Estado que veían a los braceros que regresaban como una carga a las ya precarias condiciones del erario.

El secretario de Relaciones giró las siguientes instrucciones a los cónsules: “[de] agotar los recursos a su alcance para que los mexicanos, ya sea en el campo o en los talleres, apuren todo esfuerzo para conseguir nueva ocupación, gestiones muchas veces fructíferas”. La labor de protección consular también incluyó la defensa de derechos laborales. Así, tuvo que intervenir en las gestiones encaminadas a obtener el pronto pago de indemnizaciones por accidentes o muerte, en el pago de pólizas, en el de salarios insolutos, etc. y procuró “restarles indebidos prejuicios a los intereses de nuestros compatriotas comprometidos en las quiebras de bancos establecidos en los Estados Unidos, quiebras en su generalidad provocadas por la crisis”.<sup>63</sup>

Durante 1931 se registró una mayor afluencia de mexicanos que regresaban a su país. Téllez, que conocía de cerca la angustiosa situación de estos trabajadores, pugnó por brindarles mayores facilidades. El servicio consular gestionó diversas formas para su traslado al menor costo posible. La Cancillería instruyó a los braceros para que presionaran a las compañías a fin de que éstas, a manera de indemnización, les pagaran el viaje por

---

<sup>60</sup> AHSRE. L-E. 1157, f. 235.

<sup>61</sup> Citado por Carreras, 1974, p. 87.

<sup>62</sup> Idem. p. 57.

<sup>63</sup> México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria. 1932, p. 942, y Ortiz Rubio, 1931, p. 437.

lo menos hasta la frontera. El diplomático zacatecano, también consiguió vencer la oposición de la Secretaría de Hacienda para otorgar a los repatriados y a sus familiares franquicias, mismas que les habían sido negadas desde 1929. Además el 4 de noviembre se expidió un nuevo reglamento permitiéndoles introducir al país lo que les era necesario para el desempeño de su oficio o profesión. Poco después, la Secretaría de Relaciones se coordinó con la de Agricultura y Fomento para que los repatriados también pudiesen importar ganado y granos.<sup>64</sup> Sin embargo, algunos aprovecharon las facilidades que otorgaba el gobierno mexicano para dedicarse al contrabando, y otros volvían a México por conducto del Servicio Exterior, a manera de viaje pagado, para después retornar a Estados Unidos. Por ello, en diciembre de 1931, y para frenar los abusos, la Secretaría de Relaciones Exteriores aprobó la sugerencia de ciertos cónsules de: “poner una anotación en los documentos de inmigración estadounidense haciendo constar que el interesado viene a residir definitivamente en México”.<sup>65</sup>

Los repatriados, sin embargo, volvían para sumarse a las filas de los desempleados. En 1932 la crisis económica en México alcanzó su punto más grave. El Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en un dieciséis por ciento respecto al de 1929, afectando particularmente al sector de exportaciones. Innumerables empresas debieron de cerrar, el precio de los productos básicos de consumo aumentó vertiginosamente, las fuentes de los ingresos fiscales se contrajeron de tal manera que al Estado le fue imposible continuar con obras de carácter social, al mismo tiempo las deportaciones voluntarias alcanzaron tal magnitud que pusieron de manifiesto la necesidad de delinear una política migratoria para el futuro.

Los problemas migratorios se convirtieron en una preocupación central para Téllez, quien declaró que era necesario:

Determinar qué clases de providencias deben de tomarse con el fin de evitar que este género de dificultades se repita, ya que sería desastroso para nuestra economía nacional el reconocimiento, como sistema aceptado, del precedente de facilitar la salida de nuestros mejores elementos de trabajo cuando encuentran demanda en el extranjero, y a la inversa recibir, forzosamente tales contin-

---

<sup>64</sup> Otra secretaría que quedó encargada de las “deportaciones voluntarias” fue la de Gobernación. El servicio consular era responsable de trasladar a los trabajadores mexicanos hasta la frontera, ahí quedaban a cargo de la Cartera de Gobernación, y Ferrocarriles Nacionales los conducía hasta su destino final. El Comité Nacional de Repatriaciones, conjuntaba los esfuerzos de los gobiernos de los estados, de la iniciativa privada y de la Cruz Roja para abrir fuentes de trabajo. Carreras, 1974, p. 81-86 y 92.

<sup>65</sup> Idem. p. 138.



gentes cuando ya no son necesarios en el extranjero y nosotros tampoco estamos en condiciones de recibirlos.<sup>66</sup>

Además de buscar soluciones a la política migratoria hacia Estados Unidos, Téllez sentó las bases para determinar definitivamente la situación de los mexicanos y de los guatemaltecos que residen en uno y otro país, para ello convocó, en 1932, a las Conferencias de Migración con el vecino del sur. Asimismo, se continuaron las gestiones para la construcción de un puente sobre el río Suchiate, con el propósito de fomentar el comercio con Guatemala.

En 1932, la Cancillería pudo hacer un feliz anuncio, las comisiones de reclamaciones con Francia, Gran Bretaña y España concluyeron sus trabajos “y de las crecidas sumas que por concepto de reclamaciones se demandaban a México, solamente fuimos sentenciados a pagar el 2.96% a Francia, el 2.74% al Reino Unido”.<sup>67</sup> En ese mismo año, las comisiones General y Especial de Reclamaciones de Estados Unidos firmaron una prórroga y establecieron: “un nuevo sistema de trabajo que indudablemente acelerará el arreglo de las reclamaciones en referencia” —afirmó el presidente—, y en efecto, sentaron las bases que, en 1934, permitieron liquidar esta cuestión.

Las relaciones con América Latina continuaron estrechándose. Y aunque no existía un tratado de comercio con Brasil, se firmó un acuerdo provisional, por el cual a los productos mexicanos no se les aplicó la tarifa máxima de importaciones, como dictaban las leyes de ese país, y de esta forma se puso a salvo nuestro importante comercio de lubricantes.

México, conforme a su tradición, concedió asilo político a Caridad Proenza, de quien nuestro embajador en La Habana, Cuba, abrigaba serios temores por su seguridad personal, “por considerársele partícipe de ciertos movimientos políticos” que se habían suscitado en ese país, y sin que por ello se menoscabaran las relaciones con el gobierno cubano.

Las relaciones mexicanas con los países hispanoamericanos eran cordiales. Nuestro país ya despuntaba como árbitro internacional de autoridad moral indiscutible por sus afanes de mantener la paz. Durante la gestión de Téllez, destacó la participación mexicana en las Conferencias de Desarme, y se enviaron representantes delegados para que se unieran con el grupo de representantes neutrales en Washington y así prevenir un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia.

---

<sup>66</sup> *México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria. 1932, p. 331.*

<sup>67</sup> *Ortiz Rubio, 1932, p. 439.*

Pero este panorama se vio ensombrecido por la ruptura de relaciones con Perú, pues a nuestro embajador se le atribuyó —sin comprobársele— actividades en la política interior peruana. Perú solicitó el retiro de todo el personal diplomático, y:

México se vio en la necesidad, ante tan insólito e injustificado procedimiento —explicaba Ortiz Rubio al Congreso de la Unión— de entregar sus pasaportes al personal de la Legación del Perú en México, invitando al gobierno español para que se hiciera cargo de las propiedades de nuestra Legación en Lima y de los intereses mexicanos en Perú.

Con Téllez al frente de la Cancillería, nuestro país participó en la Conferencia Internacional del Trabajo, donde se expresó “la estimación que en el mundo se tiene a México por su constante evolución en lo que se relaciona con el estudio del proletariado, así como las continuas conquistas que se vienen logrando en este campo de acción”.<sup>68</sup> El diplomático zacatecano también inició la reorganización de la Secretaría de Relaciones Exteriores para centralizar las diferentes agencias que la componían.<sup>69</sup> Obra que después terminó el canciller Puig Casauranc.

En 1932, Pascual Ortiz Rubio, al terminar la lectura de su informe de gobierno, presentó al Congreso su renuncia irrevocable a la Presidencia de la República, la cual se atribuyó a las crecientes tensiones entre el Ejecutivo y el jefe máximo. Al día siguiente, el general de División Abelardo Rodríguez fue designado presidente provisional, y Téllez fue ratificado en su puesto al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El diplomático zacatecano, entonces orientó su atención a encontrar soluciones a los problemas suscitados por territorios fronterizos con Estados Unidos. Se procedió a la eliminación de 14 bancos en el valle de Ojinaga —y siguió avanzando hacia la solución del conflicto por aguas internacionales.<sup>70</sup> En agosto de 1932 realizó con la colaboración del embajador estadounidense J. Reuben Clark jr., un proyecto para la rectificación del Río Bravo, sobre la soberanía de El Chamizal y de la isla de Córdoba, y el Fondo Piadoso de las Californias. A la vez, propusieron un proyecto de ingeniería para evitar futuras disputas como la de El Chamizal. Estados Unidos pagaría el noventa y dos por ciento del costo total y México el ocho por ciento restante. La isla mexicana de Córdoba, por encontrarse al norte del Río Bravo pasaría a formar parte del territorio norteamericano,

<sup>68</sup> Idem. p. 438-445.

<sup>69</sup> *México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria. 1932, p. 33-338.*

<sup>70</sup> *Zorrilla, 1965, p. 428.*

mientras que la isla estadounidense de San Elisario, al sur del Bravo, pertenecería a México. Estados Unidos iniciaría el pago inmediato de compensaciones por El Chamizal, obligación que tenía conforme al fallo del Tribunal de La Haya de 1911, pero de ello se restarían los pagos atrasados desde 1913 por el Fondo de las Californias.

Téllez presentó este proyecto a la consideración del gabinete de gobierno, el 23 de octubre. Fue duramente criticado incluso por el presidente, ya que este implicaba la enajenación del territorio nacional, acto prohibido por la Carta Magna. El Canciller inmediatamente presentó su renuncia, ocupando el cargo el doctor J. M. Puig Casauranc.

El presidente Abelardo Rodríguez llevó a cabo las obras de ingeniería propuestas por Téllez y Clark para la contención del río fronterizo, e instruyó al nuevo secretario para que continuara las negociaciones relativas a El Chamizal con base en “una estricta y exacta compensación”, sin embargo, éstas concluyeron hasta la administración de Adolfo López Mateos.<sup>71</sup>

Manuel Téllez fue a residir en Europa a partir del 6 de junio de 1933, como enviado extraordinario y plenipotenciario ante Italia y Hungría. Ahí su labor consistió en “proporcionar el conocimiento de nuestro país en Italia, la divulgación de las características de su desarrollo en el campo social, político, económico y cultural”.

El gobierno y la prensa italianos mostraban una mayor cooperación hacia nuestro país, por lo que publicaron una refutación que hizo su Legación en contra de las encíclicas papales que se pronunciaron en contra de México.<sup>72</sup> El hecho era inusitado, pues anteriormente el gobierno de Roma había apoyado la política de desprestigio que llevaba a cabo el Vaticano, en virtud de los Tratados de Letrán (1929), por los que Benito Mussolini se comprometió a hacer del catolicismo la religión oficial de Italia y protegerla. El Vaticano en esta ocasión hacía un llamado a sus fieles para que impugnaran las leyes mexicanas, las cuales consideraba que atentaban contra la Iglesia.

El embajador además, en 1933, realizó una serie de estudios orientados a estrechar las relaciones entre ambos países. El primero versó sobre la posibilidad de realizar una intensa propaganda de arte y cultura mexicanos. Estudió las ventajas y circunstancias prevalecientes que permitieran suscribir un Tratado de Comercio con Italia, las negociaciones con este fin se iniciaron ese mismo año. La Embajada también realizó amplios informes sobre la manera en que ese país había resuelto diversos asuntos, y su

---

<sup>71</sup> Dulles, 1979, p. 342.

<sup>72</sup> México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria. 1933, p. 133-134.

aplicación en México: las medidas gubernamentales en contra del éxodo de capitales, el desarrollo de la campaña contra el alcohol, y los resultados alcanzados con la “Batalla del Trigo”.<sup>73</sup>

Manuel Téllez, a su vez, investigó el funcionamiento y finalidades del Instituto Internacional de Cinematografía. En abril de 1934, como delegado del gobierno mexicano, asistió al congreso internacional de esta especialidad. El Estado mexicano se mostraba interesado en el cine como un medio de difusión masiva, su anhelo por impulsar y participar en la producción filmica se expresó en la construcción de los Estudios CLASA y en la participación gubernamental en las películas *Redes*, *Vámonos con Pancho Villa* y en una nutrida serie de documentales.<sup>74</sup>

En 1934, en relación a este tema, el diplomático zacatecano afirmó: “Esta Legación no ha perdido de vista la importancia asumida por el movimiento social y económico italiano, y al efecto lo ha estudiado con detenimiento y acucia”.<sup>75</sup>

Eran los días de la consolidación del fascismo, de los inicios de las corporaciones y del Estado corporativo; procesos que permitieron a Italia un franco repunte económico. El gobierno mexicano encargó a Téllez que estudiara: “Los sindicatos y corporaciones, leyes obreras y agrarias; medidas económicas y financieras; acuerdos comerciales; y movimiento político interior, etc.”.<sup>76</sup> El interés de nuestro gobierno obedecía a que, entonces, el fascismo aparecía como una alternativa a la injusticia social del liberalismo, y algunos de sus principios coincidían con los anhelos de la Revolución Mexicana. La comunidad debería determinar los requerimientos del interés nacional, y en materia obrera el fascismo proponía que los intereses conflictivos de propietarios, de técnicos, de trabajadores y del Estado debían de conjugarse en una sola unidad: la corporación que operaría bajo control público.<sup>77</sup>

Una vez aprobado el Plan Sexenal del presidente Lázaro Cárdenas con el que gobernó al país de 1934 a 1940, el Estado mexicano se orientó hacia la organización social corporativista, con estas bases reorganizó el partido oficial, y creó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Entre las muchas diferencias que apartan al Estado mexicano del fascismo, quizá la más importante fue el militarismo. El gobierno de Musso-

<sup>73</sup> Idem. p. 136.

<sup>74</sup> Galindo, p. 35-40.

<sup>75</sup> México, *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Informe, 1934, p. 61.

<sup>76</sup> Idem.

<sup>77</sup> Sills, 1967. v. 5, p. 732.

lini encontró su substancia en una política expansionista, tendencia que se manifestó por primera vez en 1935 con la agresión en contra de Etiopía. Misma que nuestro gobierno censuró severamente y marcó un enfriamiento de las relaciones entre México e Italia. Pero, Manuel Téllez ya no fue testigo y actor de este proceso, presentó su renuncia, como era costumbre, al finalizar el periodo presidencial, para que el presidente electo, Lázaro Cárdenas, pudiese lograr una “perfecta identificación de todos los jefes del Servicio Exterior con el programa de Seis años de Gobierno”.<sup>78</sup>

La renuncia de Manuel C. Téllez fue aceptada a partir del 1 de enero de 1935.<sup>79</sup> Dos años después, murió por causas naturales en la Ciudad de México, el 25 de mayo de 1937.

La vida de Manuel C. Téllez, un diplomático de carrera, quedó estrechamente ligada a los avatares de la política exterior mexicana. En los diversos cargos que desempeñó fue siempre fiel a los principios de la política exterior de nuestro país, su gestión fue marcada por dos grandes problemas: la repatriación masiva de los trabajadores ilegales de los Estados Unidos y la defensa de la soberanía nacional. Primero, llevó a la práctica la Doctrina Carranza, después enarboló la Doctrina Estrada, esta última es una extensión de la primera que establece que México rechaza el reconocimiento condicionado de un gobierno a otro por implicar una forma de intervencionismo. El Departamento de Estado estadounidense se mostró preocupado por la política que Téllez seguiría como canciller, a lo que el zacatecano le respondió: “así como los Estados Unidos son libres y soberanos de reconocer o no reconocer los gobiernos de otros países, de la misma manera México está en la libertad de inquirir sobre el origen de otros gobiernos”, dejando así asentado que, a pesar de las condiciones adversas en las que asumía la Cartera de Relaciones Exteriores, continuaría las directrices marcadas por su predecesor, Genaro Estrada.

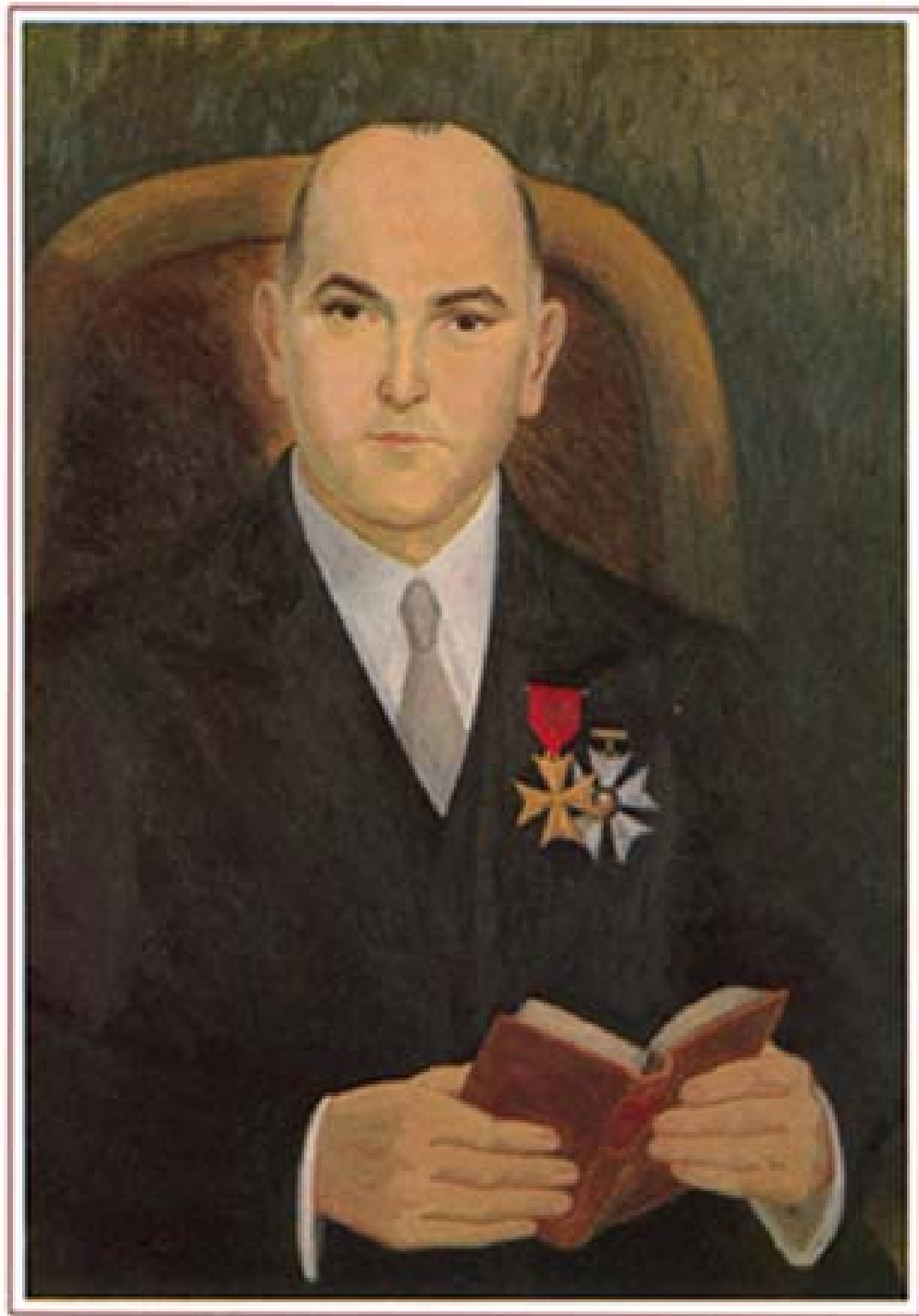
---

<sup>78</sup> *Rodríguez, 1934, p. 455.*

<sup>79</sup> *AHSRE. L-E, 1158, f. 932.*

## BIBLIOGRAFÍA

- Connel-Smith, Gordon. *Los Estados Unidos y la América Latina*. México, FCE, 1977.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México*. México, Hermes, 1955. Vol. 6.
- Carreras de Velasco, Mercedes, 1974. *Los mexicanos que devolvió la crisis*. México, SRE, 1974.
- Dulles, John F. *Ayer en México*. México, FCE, 1979.
- Fernández Mac Gregor, Genaro, 1969. *El río de mi sangre*. México, FCE, 1969.
- Galindo, Alejandro. *El cine mexicano. Un punto de vista personal*. México, Adamex, 1985.
- Katz, Friederich, 1982. *La Guerra secreta en México*. México, Era, t. 1.
- Meyer, Lorenzo. "La Encrucijada." *Historia general de México*. México, El Colegio de México, 1977.
- Mishima, C. *Las relaciones mexicano-japonesas*. México, El Colegio de México, 1980.
- Portes Gil, Emilio. *Autobiografía de la Revolución*. México, FCE, 1965.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *Informe de labores 1933-1934*. México, SRE, 1934.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *Memoria de labores 1931-1932*. México, SRE, 1932.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *Memoria de labores 1932-1933*. México, SRE, 1933.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *Un siglo de relaciones exteriores*. México, SRE, 1935.
- Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer. *México frente a los Estados Unidos*. México, El Colegio de México, 1982.
- Villegas Moreno, Gloria, 1988. *Cronología de la industria petrolera*. México, Petróleos Mexicanos, 1988.



*José Manuel Puig Casauranc*  
Óleo/tela 98 X 74 cm  
Autor: María Vázquez A., 1971  
Galería de Cancilleres  
Claustro de Tlatelolco, SRE

## JOSÉ MANUEL PUIG CASOURANC

Gloria Villegas Moreno  
y María Luna Argudín

**E**n 1938, cuando José Manuel Puig Casauranc cumplió el medio siglo de vida, publicó la que consideraba “última obra política de un hombre que torció su rumbo, enredándose por una década en puestos ministeriales y, perdiéndose, después, entre casacas diplomáticas cuando su vocación real era la de modesto médico y de humilde periodista”.<sup>1</sup>

Un recorrido por su vida muestra que en el fondo nunca dejó de ejercer ambas vocaciones: la sociedad mexicana fue para él un caso “clínico” que observó con paciencia buscando incesantemente cura para sus enfermedades y, por otra parte, siempre —calidad innata del periodista— trató de reflejarlo con fidelidad.

Desde la atalaya de la madurez, Puig recordó sin falsos pudores sus orígenes políticos: juvenil militante del porfirismo corralista y modesto “testigo” de la Revolución. Vitalmente involucrado con su objeto de estudio y motivo de observación, confesaba —para ser escuchado por la juventud— cómo lo absorbió en forma paulatina “la lucha social de México”.<sup>2</sup>

Oriundo de Ciudad del Carmen, Campeche, y de prosapia catalana, hijo de Manuel Puig y Carmen Casauranc, cursó la instrucción primaria en Minatitlán, Veracruz, y la preparatoria en Orizaba y Jalapa; al término de estos estudios marchó a la capital para ingresar a la Escuela de Medicina.<sup>3</sup>

Su arribo a la Ciudad de México cumplía el rito de quienes, al vivir en provincia y buscar horizontes más amplios, emigraban a la capital. Pensionado por el gobierno de Veracruz “(por don Teodoro Dehesa, su generoso gobernante) y luego con los recursos que le proporcionaba su pluma, literaria no política”, escribiendo en *El Economista Mexicano*, *El Impar-*

---

<sup>1</sup> *José Manuel Puig Casauranc*. Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas. El fenómeno mexicano actual. *México, Impresores Unidos*, 1938, p. 577, p. 544.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 545.

<sup>3</sup> *J. M. Puig Casauranc*. Expediente personal. *México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Secretaría de Relaciones Exteriores. (En adelante AHSRE.) L-E-907 de f. 2-15.*



*cial* y *El Progreso Latino*, pudo concluir sus estudios y recibirse de médico cirujano. “Huyó” a la provincia el mismo día que se graduó, “para no abandonar, por el periodismo, su profesión...”<sup>4</sup>

Puig había sentido una juvenil atracción por la política, que lo llevó a figurar como vicepresidente del Club Central Ramón Corral (de estudiantes), renacida cuando fue postulado como candidato al Congreso por el decimonoveno distrito electoral de Veracruz, correspondiente a los cantones de Acayucan y Minatitlán.<sup>5</sup> Entonces, como único programa personal, tenía “el de iniciar alguna acción social [...] en beneficio de los obreros de la Refinería de petróleo de Minatitlán, de los alijadores de Puerto México y de los indios” a quienes —a su juicio— debía, “fundamentalmente (sólo quizá por su confianza en un médico del terruño)”, la curul.<sup>6</sup>

En 1912 Puig vivió la inigualable experiencia de una Cámara plural y participativa. Pertenecer a la XXVI Legislatura, electa durante el gobierno de Madero, fue para el joven médico “su primera aventura de orden político”. Tal experiencia, aseveraría después, le permitió adoptar una “conducta de discreta reserva, de no apresurada artificial aproximación a los Jefes de Gobierno”.<sup>7</sup>

Calificado como “inteligente, pensador y valeroso” por Félix Palavicini, Puig Casauranc se confesó entonces, enemigo del gobierno maderista. Era de aquellos que “anhelábamos su derrocamiento aun cuando por otros medios”.<sup>8</sup> No obstante, cuando ya Victoriano Huerta se encontraba al frente del gobierno, el doctor Puig abogó porque la ley de amnistía fuese más amplia que lo que proponía la iniciativa original.<sup>9</sup>

---

<sup>4</sup> J. M. Puig. *Galatea...* Op. cit., p. 546.

<sup>5</sup> *En esta época no era un requisito haber nacido en un estado para representarlo en las cámaras federales. Aun cuando el doctor Puig Casauranc era originario de Campeche, las dos ocasiones que fue miembro de la Cámara de Diputados resultó electo por Veracruz, donde pasó buena parte de sus años juveniles; estado en el que además su familia “tenía arraigo desde los bisabuelos”.*

<sup>6</sup> J. M. Puig. *Galatea...* p. 545.

<sup>7</sup> *Ibidem.* p. 205.

<sup>8</sup> Félix F. Palavicini. *Los diputados. Edición facsimilar. Presentación de Fernando Zertuche Muñoz. México, Fondo para la Historia de las ideas revolucionarias en México. 1977, 590, p. 248.*

<sup>9</sup> *Cuando Puig habló en favor de la ampliación de la ley de amnistía comentó el desconcierto que reinó en la capital al no saberse cuál había sido el medio legal “que se empleó para el cambio de Gobierno”. No le parecía, pues, extraño que si los propios enemigos del maderismo desconocían la verdadera situación del país, “muchos ilusos, fervientes maderistas, muchos ilusionados con las promesas de la Revolución de 1910”, al sentirse profundamente heridos en lo que ellos consideraban lo más caro, se lanzaran a la Revolución “¿y vamos a dejarlo fuera de la Ley de Amnistía por ese delito...?” Su alegato en favor de que la ampliación de la amnistía se hiciera extensiva a los subleva-*

Tiempo después, Puig Casauranc diría que 1912 fue el año que determinó su transformación vital. Abandonada la juvenil arrogancia que le hizo ver a los maderistas como ilusos o equivocados, el tiempo agigantaría la dimensión de aquella Cámara de Diputados “la más célebre en la historia de México”, donde “empezó a formarse —dice el médico campechano— mi conciencia de revolucionario social...”,<sup>10</sup> fe que nació en “los tiempos nuevos”.

Aprehendido en octubre, igual que muchos diputados de la XXVI Legislatura —cuya disolución ordenó Huerta porque consideró obstaculizaba las determinaciones gubernamentales—, Puig pasó unos meses en prisión. Tras éstos, marchó a Oaxaca, donde fungió como director del Hospital Ferroviario de Tehuantepec, y poco después dirigió el Departamento de Cirugía de Persons’ Company.

Durante aquellos años se le atribuyó militancia felicista y anticarrancista, incluso fue considerado cómplice en el asesinato de Jesús Carranza, hermano del Primer Jefe, especies ambas que siempre desmintió.

Hacia 1914, “por falta de fe, por desilusiones, por aspectos inevitables de nuestras luchas civiles —dice—, vino mi expatriación voluntaria, que se prolongó por años [desde 1914], hasta 1918, en Estados Unidos, donde sólo me ocupaba en ejercer mi profesión de médico...”<sup>11</sup>

Los años del exilio desarrollaron en el médico y periodista aquel nacionalismo que ya nunca lo abandonaría. Se veía a sí mismo distinto de aquellos “centenares de emigrados que lo habían sido sólo por seguir la moda o por la ‘epidemia de miedo’” y a los que “el rubor de confesar su cobardía, la necesidad de justificar el miedo de volver a México los volvía revolucionarios de pico...”<sup>12</sup>

Al término de su expatriación voluntaria pudo percatarse de que México estaba viviendo tiempos de profundos cambios sociales, secuela del fenó-

---

*dos entre la fecha del golpe militar y los primeros días del mes de marzo. A su juicio, era una manera de ayudar a resolver la difícil situación que vivía México. Así, se preguntaba: ¿Quiénes quieren poner las piedrecillas al carro de la legalidad constitucional?, ¿los radicales que no quieren término medio, que quieren que los rebeldes de la última decena de febrero y de marzo no puedan tener esperanzas y que luchen hasta morir, o aquellos que, más humanos, más políticos y creo firmemente que más patriotas, les ofrecemos perdón? Ibidem, p. 248-250.*

<sup>10</sup> J. M. Puig Casauranc. *Galatea...* Op. cit., p. 546.

<sup>11</sup> Ibidem. p. 552.

<sup>12</sup> J. M. Puig Casauranc. “*Recuerdos de un ex emigrado*” (1915). De nuestro México. Cosas sociales y aspectos políticos. *México [s.e.]*, 1926, 193 p; p. 96-98.

meno revolucionario, y que no eran ajenos a la Primera Guerra Mundial. Tampico, Tamaulipas, ciudad a la que entonces arribó, le parecía la moneda de doble cara (riqueza petrolera y miseria humana) cuyo perfil social describiría una década después en su primera novela: *La hermana impura*.

Así comenta su experiencia:

...cuando llegué a Tampico, en 1917, la ciudad era un perfecto muladar; el hospital civil —en su departamento de infecciosos y en sus bartolinas (¡bartolinas en un hospital!)— era una visión que no hubiera desdeñado el Dante para los cantos de su infierno”.<sup>13</sup>

El desagrado que expresaba Puig provenía, más que de sus escrúpulos de médico, de la incomodidad que le producía saber que toda aquella miseria podía evitarse: no era una irremediable fatalidad o culpa de los inversionistas extranjeros, quienes en varias ocasiones iniciaron mejorías en la región. Era —no le cabía la menor duda— el reflejo de la venalidad e incuria de las autoridades municipales.

Observador perspicaz de territorios geográficos y sociales, el doctor Puig advertía una especie de creciente mal en los abusos de autoridades locales. Queja semejante expresó el Congreso Nacional de Maestros efectuado en 1920 cuando dijo que aunque la Constitución no acepta “nada que pueda significar centralización ni aun en la enseñanza”, ésta será necesaria para librar a los maestros “de la máquina gubernamental y municipal de los Estados”, en las que domina “el caciquismo y la corrupción del Regidor”.<sup>14</sup>

Las críticas de Puig no eran aisladas; despuntaba la época de los balances; eran los tiempos de poner en blanco y negro el haber y el débito del pasado inmediato. Entonces concurrieron al debate político defensores de todos los credos revolucionarios y uno que otro converso.

“Vivimos en estos tiempos de extraña manera, de tal modo ahogados por una ‘sugestión’ colectiva de males presentes y futuros, que no tenemos tiempo sino para quejarnos de ‘la situación’ y para augurar cataclismos”,<sup>15</sup> expresaba entonces el doctor Puig Casauranc.

---

<sup>13</sup> “*Cuando se agote Pactolo*” (1921). Ibidem, p. 36.

<sup>14</sup> “*La liberación del maestro*”. Trabajo presentado en el 1er. Congreso Mexicano del Niño, 1920. J. M. Puig Casauranc; Páginas viejas con ideas actuales. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, 217 p.; p. 163-171.

<sup>15</sup> J. M. Puig Casauranc. “*El espíritu de navidad*”. De nuestro México. Op. cit., p. 50.

Cuenta Moheno las ‘cargas’ de maíz que nos faltarán para alimentarnos el año entrante; hunde Bulnes su temible bisturí analítico en los misterios del ‘reconocimiento’ americano; clama la Federación de cámaras por ‘la fuga del oro’ y clamamos, por ese oro que se va, hasta los que no veríamos nada de ese oro en nuestros bolsillos...; nos detenemos a cada paso, en las calles, para hablar de la insostenible situación y de ‘las cosas que vienen’, que nadie sabe cuáles son, ni si serán malas o buenas, y, enfermos de una exagerada ‘sensibilidad mental política’, que nos hace escarbar y hallar tenebrosidades en los hechos más insignificantes, llegamos a augurar fracasos de todo, y hasta a considerarnos ‘irredentos’ y cada vez que a Doheny se le ocurre cerrar las válvulas de un pozo, pensamos ‘que ahora sí se hundió el Gobierno, porque no saldrá una gota de petróleo...’.<sup>16</sup>

Hacia 1922 el inquieto médico volvería a la Cámara de Diputados, representando nuevamente a Veracruz. Era presidente entonces el general Álvaro Obregón, a quien debe México —pensaba Puig— la base de la “presente y futura estabilidad política y económica”<sup>17</sup> del país. Su elección como diputado, a la que no parece haber sido ajeno Obregón, estuvo precedida —como era costumbre— de campañas y declaraciones públicas. Las que hizo el médico campechano, bajo el sugerente título de “Cómo querría ir a la Cámara”, fueron una auténtica profesión de fe política. Persuadido de que la disputa por las curules obedecía a que durante las “mil y una dictaduras que ha sufrido pacientemente nuestro país”, no ha habido otro camino para sobresalir y “colocarse en el carro completo de una administración, se comprende que se quiera ir a la Cámara Federal de cualquier modo”. Contra esa noción distorsionada que hacía de la Legislatura un medio, Puig declaró entonces que querría ser legislador “en un momento de reconstrucción nacional”, “libre de estrechas ataduras” y “sin olvidar que sobre los intereses de unos pocos están las legítimas aspiraciones de millones de desheredados”; sabía, sin embargo, y así lo expresó, que no era fácil que hombres como él llegasen a la Cámara.<sup>18</sup>

Para Puig había llegado la hora de la reconstrucción. En el fondo de sus apreciaciones siempre alentaba un optimismo acorde con los tiempos políticos: la Revolución no había sido traicionada, apenas empezaba realmente.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>17</sup> “*La reconstrucción de México*” (1926). *Ibidem*, p. 183.

<sup>18</sup> “*Cómo querría ir a la Cámara*”. *Discurso pronunciado en la comida literaria de El Universal*, marzo 6, 1922; *J. M. Puig Casauranc. Páginas viejas...* Op. cit., p. 83-87.

Así, en 1922, expresó que cuando se juzgaba a México país atrasado, se omitían importantes consideraciones históricas. Comparándolo con Inglaterra, el pueblo “más civilizado de estos tiempos”, podemos ver la enorme distancia que existe en resultados, pero también en el tiempo y condiciones de aquella nación.<sup>19</sup>

Las polémicas suscitadas en la prensa y en las obras publicadas a lo largo de los primeros años de la tercera década del siglo eran el testimonio fiel de la recomposición del discurso político revolucionario.

Se produjo, entonces, un fenómeno por demás paradójico entre los políticos de la época: quienes habían participado activamente en el movimiento revolucionario sintieron que los gobiernos mexicanos se alejaban peligrosamente de aquellos principios que habían hecho nacer el México moderno; entre otras razones, porque la creciente presencia estatal en todos los ámbitos de la sociedad mexicana —necesidad social deformada por el uso inmoderado del poder— fue considerada una traición a los anhelos populares del movimiento de 1910.

Varios antiguos revolucionarios —que por ese motivo fueron considerados voceros de la reacción— condenaban aquella forma de entender el cambio, pues creyeron que los supuestos beneficios que acarrearía la omnipresencia del Estado, no eran equiparables a los males que sobrevendrían con la pérdida de la libertad, uno de los principios más caros de la lucha que logró el derrocamiento de la dictadura porfirista.

El discurso histórico-político estatal, por su parte, esgrimiría la necesidad de proceder con energía para superar la fase armada de la lucha y poder construir una nación moderna.

Marginados o retraídos de la lucha política muchos de los intelectuales revolucionarios más conspicuos, renuentes, en la mayoría de los casos, a legitimar con sus argumentos o su presencia el rumbo que marcaban al país los militares que emergieron de la lucha revolucionaria y ostentando —algunos— la calidad intemporal de “conciencia vigilante” de la nación, hicieron que se produjera una ausencia —vacío ideológico colmado por participantes menos comprometidos de origen— con lo que ya entonces se empezaba a llamar “la verdadera revolución”.

Aquellos que habían tenido una escasa militancia o a veces sólo alguna simpatía respecto al cambio —sin haberlo vivido en carne propia—, inte-

---

<sup>19</sup> “Cómo querría ir a la Cámara”. Discurso pronunciado en la comida literaria de El Universal, marzo 6, 1922. J. M. Puig Casauranc. Páginas viejas... Op. cit., p. 83-87.

lectualizaron el fenómeno revolucionario convirtiéndolo en piedra angular del discurso político de los gobiernos posrevolucionarios. Tal fue el caso de Puig Casauranc, quien hizo de la lucha revolucionaria —en la que no participó pero a la que debía su conversión social— parte medular de una mística de reconstrucción.

Sus obras y artículos revelan esta “nueva fe” trátase de fenómenos nacionales como la remembranza de Zapata<sup>20</sup> o de cuestiones de carácter social como aquella censura que hace de la ficticia división que existe entre el obrero y el intelectual, artificial abismo abierto entre dos clases proletarias, pues “tan respetable es el esfuerzo que deja callosidades en las manos y cansancio en los músculos, como el que labra surcos de desilusión en la frente y deja lasitud en el espíritu”.<sup>21</sup>

Durante la época cercana a su permanencia en el Poder Legislativo —Puig tenía entonces 44 años— alcanzó la madurez dentro de dos vertientes que había cultivado desde sus años juveniles: la literaria y la sociológico-política. Publicó entonces: *De la vida, Cuentos crueles* (1922), *Poemas de espíritu y de carne* (1925), *De otros días, Cuentos de la Costa y cuentos crueles* (1926) y una novela, *La hermana impura* (1927). A esta época corresponden a la vertiente sociológico-política: *De nuestro México, cosas sociales y aspectos políticos* (1926) y *La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México* (1928).

La actividad tridimensional que nuestro futuro canciller desarrolló durante estos años como periodista, literato, político, “teórico” y práctico, merece atención, suscita algunas reflexiones y nos permite ubicarlo en el desempeño de sus funciones diplomáticas.

Primeramente sus cuentos y novelas de esta época, aunque versan sobre diversas situaciones: el amor reencontrado de Isabel y Aznar que transcurre entre el Frontón Nacional y la magia del paisaje costeño: el jarocho que tenía un pasado sobrecogedor de prisionero evadido; el médico burlado por las argucias femeninas, caen dentro del costumbrismo campesino o urbano que transcurre entre los extremos del amor apasionado y el tedio, y del que, finalmente, emergen sentimientos de valor, honor, sabiduría y donde con frecuencia el médico aparece en calidad de protagonista u observador.

La obra literaria de Puig —confeso discípulo del cuentista, poeta y novelista veracruzano, Rafael Delgado, y admirador del escritor español

<sup>20</sup> Puig elogia a Emiliano Zapata de quien dice: “no fue un farsante: no se convirtió en poseedor de latifundios; partidario de la participación de la riqueza dividió siempre entre sus hambrientos soldados el producto del botín”. “De aquel don Emiliano” (1922). Ibidem, p. 86.

<sup>21</sup> “El abismo entre dos clases proletarias” (1922). Ibidem, p. 67-68.

Benito Pérez Galdós—<sup>22</sup> pertenece al romanticismo tardío: conserva la aparente voluntad de mostrar en forma descarnada las situaciones humanas, que, sin embargo, pronto quedan envueltas en los velos de un conservadurismo moralizante.

La culminación de esta primera etapa fue una pequeña novela, *La hermana impura*, editada en 1927. El escenario de la trama es Tampico, Tamaulipas, aquella próspera región petrolera, cuya miseria le impresionó vivamente cuando retornó del destierro; su fondo es la desgarradora realidad de un país nuevo.<sup>23</sup>

*De nuestro México* (1926) marca el inicio de su producción sociológico-política. Obra carente de unidad —según el autor— recoge artículos de distintas épocas que transmiten “comentarios del instante”, pues “todo lo que muestre o analice una lacra social, se nos figura que ha de ser de algún beneficio colectivo”.<sup>24</sup> Cuando esta obra fue publicada, el doctor Puig contaba ya con una experiencia política considerable que le permitió analizar la situación del país desde diversas perspectivas. Había sido diputado por segunda ocasión, senador por el estado de Campeche, director de la campaña política del general Plutarco Elías Calles y se desempeñaba como secretario de Educación Pública. Su carrera política fue vertiginosa y lo convirtió en perspicaz observador de la vida nacional —se juzgaba “mediano disector de espíritus”<sup>25</sup>—, profundamente preocupado por la “unificación revolucionaria verdadera”, indispensable para que fuese posible realizar “el ideal del mejoramiento colectivo”, aspiración de “nuestras

---

<sup>22</sup> J. M. Puig Casauranc. “Homenaje a Miguel Hernández Jáuregui”. *Mirando la vida. México [s.e.], 1933, 127 p.p. 114-123.*

<sup>23</sup> Puig ubica la acción en la época de sufrimiento de los fabulosos campos petroleros de Zacamitxtle y Amatlán, que cambia el rostro de la ciudad porteña. La trama poco original (el triángulo amoroso entre el geólogo Márquez, Eulalia, hija de un rico petrolero y Estela, una prostituta), es solamente el pretexto para describir las dos formas de vida que surgen del auge petrolero.

Don Samuel, padre de Eulalia, había formado una fortuna con “el despojo de indios, contratos ventajosos hechos firmar por un plato de lentejas o a fuerza de engaño o ante la amenaza del rifle”; tierra que después revendió triplicado su valor a las grandes compañías petroleras. La pregunta que flota como una inmensa mancha de aceite sobre el mar es recurrente “¿Y la nacionalización? ¿Podríamos tener al fin la deseada nacionalización?, ¿o se iría toda esa riqueza sin dejar nada a cambio, quedando las pobres tierras de México Huecas, como un cascarón?”.

Más allá de la denuncia, el desenlace de la novela es por demás sugerente. La prostituta se suicida —antes o después “el mal” desaparecerá— para librar a Márquez, quien ya sin obstáculos podrá casar con la rica.

<sup>24</sup> J. M. Puig Casauranc. *De nuestro México, cosas sociales y aspectos políticos. México, 1926, 193, p., Advertencia.*

<sup>25</sup> “La ambición del general Amaro” 1923. *Ibidem... p. 100.*

revoluciones últimas”.<sup>26</sup> Hacia 1923, Puig efectuó la gran definición política de su vida; en mayo de aquel año en un artículo aparecido en *El Universal*, “La sucesión presidencial es un problema de orden médico”, expresó su apoyo a Plutarco Elías Calles como candidato a la Presidencia de la República. Puig fue el primer hombre fuerte del callismo. Desde *El Demócrata* dirigió la campaña del futuro presidente, en la que una y otra vez apareció el argumento de que Calles era el candidato radical por su apreciación respecto a los problemas nacionales. Calles —decía el director de aquella empresa política que podía definirse como premoderna— ha tenido el valor de considerar la primacía del derecho a la educación.

El día que tuviéramos en nuestro país generaciones enteras de hombres medianamente cultos, capaces de comprender nuestros problemas reales y de ayudar a su solución, ya no sólo con su sangre generosa como hasta ahora, sino con el esfuerzo inteligente y disciplinado de sus cerebros, el porvenir de México se presentaría radioso, y acabarían de una vez los crueles cacicazgos y las odiosas tiranías y la triste sucesión de amos y de señores que, en caravana trágica, han pasado hasta hoy y seguirán pasando tal vez mañana, sobre los cuerpos miserables y sobre las débiles voluntades y sobre las conciencias oscurecidas del proletariado mexicano.<sup>27</sup>

El director de la campaña callista habló con claridad respecto a los problemas del país, tratando de demostrar que el compromiso de Calles era con una sociedad más justa en todos los órdenes. Consideró que eran aquellas épocas de “transición entre la tempestad y la completa calma, especialmente peligrosas; pero admirablemente útiles”, porque durante ellas se puede llegar “más fácilmente a la conciencia popular, dispuesta a recibir doctrinas verdaderas y a conocer a los hombres, como no lo estaría cuando hubiera renacido de modo absoluto la tranquilidad”.<sup>28</sup>

Bajo el título de “No tierras pelonas, solamente”, lema de la campaña, Puig escribió un artículo en que afrontaba con firmeza el controvertido problema agrario; el general Calles

---

<sup>26</sup> “La unificación revolucionaria.” Discurso pronunciado ante el cadáver del Sr. Gral. Jesús M. Garza, en la Cámara de Diputados, febrero de 1923, Páginas viejas con ideas actuales. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, 217 p.p. 121, 125.

<sup>27</sup> J. M. Puig Casauranc. “El derecho a la cultura” (febrero, 1924). De nuestro México... Op. cit., p. 78.

<sup>28</sup> “Después de la borrasca” (marzo, 1924). Ibidem. p. 81-82.



valientemente, con toda la valentía que le da su sinceridad y su entusiasmo por la cuestión agraria, anuncia que habrán de quitarse las tierras a quienes no supieron aprovecharlas, ni entender el sacrificio colectivo que ha implicado el intento de resolución de este problema.<sup>29</sup>

El nuevo gobierno prometía combatir las formas ilegítimas de acumulación de la riqueza, aunque —como siempre ocurre— no podría definir fácilmente lo que era la licitud. Los hombres del callismo parecían capaces de percibir las injusticias; el tiempo diría si tendrían la entereza y fuerza moral para evitarlas.

Poco antes de asumir la Secretaría de Educación Pública, Puig se permitió comentar declaraciones del procurador, objetando su determinación de que se intervendrían los bienes de los levantados en armas durante la rebelión delahuertista. Su opinión era que “habría que tener alguna vez un rasgo de hombres y declarar la guerra santa a los mal enriquecidos de todos los bandos”.<sup>30</sup>

Durante su gestión como secretario de Educación Pública del gabinete de Plutarco Elías Calles pudo concretar algunas de aquellas ideas concebidas tiempo atrás. Sucesivos informes dieron cuenta del aumento de escuelas, distribución de libros de texto, y “a los lugares donde no hemos podido llegar todavía con escuelas —dijo— estamos llegando con pequeñas bibliotecas, y el movimiento de extensión educativa es a este respecto tan notable, dada nuestra corta capacidad económica...”.<sup>31</sup>

Persuadido de que tan importante es la difusión del conocimiento a las poblaciones rurales como aquel que se imparte en forma minoritaria en la capital, y cierto de que la obra educativa del gobierno de Obregón sentó las bases para las presentes y futuras actividades en materia de instrucción, con frecuencia expresaba su certeza de que en muy poco se distingue nuestra Universidad de cualquier institución semejante en los países civilizados:

Las condiciones especiales de nuestro país y la imperiosa necesidad que tenemos de pronta formación de numerosos líderes en todos los órdenes de nuestra actividad nacional, de técnicos, de expertos en todas las ramas de la industria de la ciencia y del arte, hacen que estemos especialmente preocupados porque no salgan de nuestras escuelas universitarias aprendices de hombres, sino hombres ya verdaderamente completos, que al salir de la escuela no tengan que perder años en el aprendizaje de la vida y en la formación y en el modelado y

---

<sup>29</sup> “No tierras pelonas solamente” (abril, 1924). *Ibidem*, p. 88.

<sup>30</sup> “De los bienes y de sus modos de adquisición” (febrero, 1924). *Ibidem*, p. 59.

<sup>31</sup> “La obra educativa en México” (1926). *Ibidem*, p. 176-177.

en el temple de sus espíritus, para la lucha y para la cooperación social, sino que sean ya unidades plenamente productoras. Para conseguir esto hemos aconsejado, sin cesar, que la vida de nuestras universidades se ponga en íntimo contacto con el vivir mexicano; que los jóvenes de nuestra Universidad palpiten al unísono del corazón, ya no de los grupos escogidos y privilegiados de la fortuna en México, sino de las grandes colectividades de nuestro país, para sentir sus ansias, comprender sus necesidades y orientar sus anhelos.<sup>32</sup>

La obra de José Manuel Puig como secretario de Educación Pública no significó una ruptura con sus predecesores inmediatos; continuó algunas de las tendencias marcadas durante el gobierno obregonista: auspició las misiones culturales e impulsó la escuela rural. Persuadido de que el indígena poseía una capacidad intelectual muy superior a la que se le había atribuido, propició las escuelas al aire libre, y las de escultura en talla directa. Otra de las innovaciones más significativas en aquella época fue el establecimiento de la secundaria, siguiendo los lineamientos educativos norteamericanos. Respecto a éstos, el doctor Puig consideraba que algunos resultaban particularmente propicios para la realidad mexicana. Por ejemplo, expresó su agrado de que México siguiera el mismo camino que el Bureau of Education del Departamento del Interior de este país, y aconsejó más “instrucción en agricultura y en problemas de la vida rural, de modo que puedan desarrollarse maestros y líderes para un país del cual el ochenta por ciento de la población vive en los campos”.<sup>33</sup>

La gestión de Puig como secretario de Educación Pública transcurrió en pleno conflicto cristero y en no pocas ocasiones tuvo que afrontar los problemas que se planteaban en las escuelas como resultado de la aplicación de las disposiciones gubernamentales en materia religiosa.

En el breve texto *La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México*, Puig trata de probar cómo las autoridades y, en especial, la Secretaría de Educación Pública:

No cometió atentados, ni apoyó, ni menos ejecutó persecución religiosa de ninguna naturaleza, sino que por la serenidad y lógica de su actitud enérgica siempre, pero siempre apoyada en los textos constitucionales, salvó numerosas escuelas particulares, industriales, técnicas y de segunda enseñanza e hizo posible que el conflicto religioso no tuviera, en realidad, repercusión de importancia en las escuelas del Gobierno federal, *funcionando en la actualidad casi*

<sup>32</sup> Ibidem. p. 178.

<sup>33</sup> “*La reconstrucción de México*” (1926). Ibidem. p. 186.

*la totalidad de las escuelas primarias católicas particulares que existían antes del conflicto y habiéndose logrado un aumento no menor del treinta por ciento, en la inscripción de las Escuelas oficiales desde 1926.*<sup>34</sup>

La discusión suscitada a propósito del retiro de imágenes religiosas de las escuelas, dio origen a comentarios del secretario de Educación Pública que denotaban aquel misticismo laico que profesaban algunos de los intelectuales más destacados de la época:

...No es ninguna iglesia confesional en donde podemos confortarnos, y sólo encontramos fe y nueva ilusión y nueva fuerza hundiéndonos en el recuerdo y en el amor a la Patria; pero en una Patria que no sea callejuela para ambiciosos de castas ni de malos sacerdotes, como ha sido México casi siempre hasta 1910, en que las grandes colectividades de la familia mexicana, en un supremo impulso de rebeldía instintiva y en una ansia definitiva de reconstrucción o de muerte de una vez, se propusieron vivir y están viviendo una existencia nueva.<sup>35</sup>

Como prueba de lo infundado que resultaba hablar de animadversión oficial hacia la Iglesia, Puig aseguró que la moralidad nueva se asemejaba mucho a la cristiana y para sustentar su aseveración hizo un cotejo entre los Diez Mandamientos y los principios del Código Moral que entonces se usaba en las escuelas de México “traducido y adaptado de la edición americana del que usan ya casi todos los países civilizados y que es obra original del doctor Araizos, ex secretario de Instrucción Pública de la República de Cuba”.<sup>36</sup>

Pese a todo, la obra más importante de Puig dentro del régimen callista no sería como secretario de Educación, sino como verdadero ideólogo del tiempo nuevo, papel que desempeñó desde que dirigió la campaña del entonces candidato, y que culminó en 1928.

El doctor Puig se había formado una idea clara del país:

...por encima de todos los problemas de naturaleza política flotan constantemente en nuestra historia de pueblo en formación, problemas más hondos, más difíciles y más constantes que las divergencias políticas, resultado de ambiciones o de sinceras ideas, o que las cuestiones del petróleo o de la Deuda Exterior [...] manifestaciones y aspectos de dos eternas llagas: la injusticia en la reparti-

---

<sup>34</sup> J. M. Puig Casauranc. La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México. *México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928. 53 p.*

<sup>35</sup> *Ibidem. p. 51.*

<sup>36</sup> *Ibidem. p. 44.*

ción económica, y el engaño perpetuo en materia política, cuyos resultados han sido y son: miseria francamente expuesta en las clases bajas, y pundonorosamente escondida en las clases medias y submedias, y ansia nunca satisfecha de mejoramiento en los humildes; en una palabra, ilusión de felicidad en todos, ilusión que, en el fondo, es siempre la que mueve y excita a la acción en los agregados humanos.

Puig pensaba que los hombres de gobierno estaban obligados a atender los legítimos anhelos del pueblo y luchar porque desapareciera la desigualdad:

...Para evitar que tarde o temprano se desborde esa ansia legítima de felicidad por planos inclinados de una acción desordenada y disolvente, cuando ahora, conociendo sus orígenes tan diversos de naturaleza social, es tiempo, quizá todavía, de darle cauce legal y satisfacción, siquiera relativa, por una franca cooperación de todos, por buenos métodos de gobierno y por leyes sabias y prudentes inspiradas en un espíritu de honradez y de justicia.<sup>37</sup>

Al finalizar la primera semana de agosto de 1928, el general Calles encargó al doctor Puig la redacción del documento que habría de ser leído en el Congreso el 1 de septiembre siguiente. Álvaro Obregón, el presidente electo, había sido asesinado y ante este acontecimiento el jefe de la nación se hacía cargo del instante histórico que vivía México: se propuso “entregar el porvenir inmediato, y quizá el remoto de los gobiernos de la Revolución, al juego de partidos institucionales”.<sup>38</sup> El famoso mensaje presidencial expresó que había terminado la era de los caudillos para iniciarse la de las instituciones.

Entonces, como suele ocurrir, la atribución del documento fue hecha sólo a Calles; Puig, su silencioso artífice, confesaría, años después, la parte que tuvo en la elaboración del acta de nacimiento del México moderno. Había conservado la prueba irrefutable de su hechura “firmándolo”. Lo que el médico campechano llamó “su firma”, fue la inserción de un párrafo textual de su obra, *La cosecha y la siembra*, publicada muy poco antes de la muerte de Obregón,<sup>39</sup> “precaución del autor, quizá indiscreta, pero indispensable para marcar, desde entonces, su responsabilidad de modesto coautor y su perfecta solidaridad futura con el Mensaje histórico de Calles”.<sup>40</sup>

<sup>37</sup> J. M. Puig Casauranc. De nuestro México... Op. cit., *Advertencia*.

<sup>38</sup> J. M. Puig Casauranc. Galatea... Op. cit., p. 162-163.

<sup>39</sup> Ibidem.

<sup>40</sup> J. M. Puig Casauranc. Galatea... p. 246.

Al término del gobierno de Calles no cabía la menor duda de que Puig Casauranc era un personaje importante dentro del mundo político. Aquel “cariño paternal”<sup>41</sup> que, según Portes Gil, le profesaba el controvertido sonorense, obró para que quedase colocado en el gobierno que, en calidad de interino, desempeñó el ex gobernador de Tamaulipas, en virtud de la muerte de Obregón. En parte porque se sabía de su cercanía con Calles y en parte también porque tenía su propio valor político, Puig Casauranc ocupó los cargos más disímiles antes de incorporarse al servicio diplomático.

Así, fue secretario de Industria, Comercio y Trabajo, de agosto a diciembre de 1928; jefe del Departamento del Distrito Federal de enero de 1929 a octubre de 1930. De diciembre de 1930 a septiembre de 1931 volvió a tener el cargo de secretario de Educación Pública y fue presidente de la Comisión Reorganizadora de la Administración Pública en 1931.

Durante los últimos meses de ese año se inició propiamente su carrera diplomática, la que le permitió conocer México en una dimensión distinta, aunque inseparable de la que había percibido como legislador y responsable de asuntos de política interna.

Fue embajador plenipotenciario y extraordinario en Estados Unidos entre octubre de 1931 y enero de 1933.<sup>42</sup>

Se desempeñó como secretario de Relaciones Exteriores entre el 1 de enero de 1933 y el 30 de noviembre de 1934, durante el gobierno de Abelardo Rodríguez; después fue jefe de la Delegación mexicana a la VII Conferencia Panamericana en Montevideo, en diciembre de 1933, y presidente de la Delegación Mexicana que concurrió a la Conferencia Comercial Panamericana de Buenos Aires (mayo-junio de 1935).

Embajador de México en Argentina del 1 de abril de 1935 al 23 de junio de 1936; en Brasil, de esta fecha hasta el 20 de junio de 1937, cuando renunció “por los motivos de orden personal”.<sup>43</sup>

El 9 de mayo de 1939 el embajador de Cuba en México envió la notificación de la muerte repentina de José Manuel Puig Casauranc, acaecida en la ciudad de La Habana, Cuba, donde se encontraba pasando unas vacaciones, hospedado en el domicilio de dicho embajador.<sup>44</sup>

Puig Casauranc había deseado ocupar la Cancillería mexicana desde 1930, pues en su calidad de embajador de México en Estados Unidos pudo percatarse de los problemas más graves de nuestro país. Fue precedido en la Cancillería por Manuel Téllez, cuyas gestiones relativas al territorio del

---

<sup>41</sup> *Emilio Portes Gil. Autobiografía de la Revolución. México, p. 446.*

<sup>42</sup> *J. M. Casauranc. Su expediente personal. Expediente citado. AHSRE.*

<sup>43</sup> *Ibidem.*

<sup>44</sup> *Ibidem. f. 194.*

Chamizal provocaron la oposición de los miembros del gabinete de Abelardo Rodríguez.<sup>45</sup>

No sólo por la experiencia que podía haber obtenido de su gestión como embajador en Estados Unidos, sino por su evidente identificación con Calles, el polifacético funcionario pareció el individuo idóneo para ocupar aquella Cartera. En esta ocasión —refirió él mismo, años después— el ex presidente solicitó en su nombre, por medio de Carlos Rivapalacio, ocupar la Cancillería mexicana.

La petición no era nueva y caía en terreno propicio por su reciente experiencia como embajador en Estados Unidos:

Habíamos podido observar en Washington, en 1931 y 1932, el desarrollo de los acontecimientos políticos en los Estados Unidos; habíamos presenciado los golpes del comienzo de la tremenda crisis, en los días de Hoover; nos habíamos hundido en el estudio de los más palpitantes problemas existentes entre México y aquel país, hasta entonces; habíamos hecho buenas relaciones diplomáticas latinoamericanas y, por último, habíamos tenido la oportunidad de ‘estudiar’, desde que era Gobernador del Estado de Nueva York [...] al actual Presidente Roosevelt.<sup>46</sup>

Puig se formó el juicio de que:

...Existiría pronto una feliz oportunidad, tal vez única de muchos años, de intentar una política ‘revisionista’ en la Secretaría de Relaciones de México, de arreglar viejos conflictos internacionales que estorbaban la acción ‘social’ de nuestros gobiernos revolucionarios, y entreveíamos, también, por efectos de la tremenda crisis económica que azotaba el mundo y por las características espirituales de Roosevelt, hasta la posibilidad de un cambio fundamental en la política continental de los Estados Unidos, favorable, por supuesto, a México y a los demás países de origen latino.<sup>47</sup>

El doctor Puig Casauranc ocupó la Cancillería en tiempos difíciles. La crisis de 1929 había detenido el flujo de empréstitos para México, y nuestro país había visto considerablemente disminuido el precio de sus exportaciones, en especial, de productos minerales. El hecho de que en aquel entonces en México predominase la producción agraria atenuó los efectos

<sup>45</sup> Luis G. Zorrilla. *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos de América: 1800-1958. México, Porrúa, 1966. t. 2, p. 425.*

<sup>46</sup> J. M. Puig. *Galatea... p. 472-473.*

<sup>47</sup> *Ibidem. p. 473.*

de la gran depresión; ello no impidió, sin embargo, que la economía mexicana se resintiera, en particular, por el decrecimiento en las inversiones, la creciente presión de los trabajadores que se repatriaban como resultado del desempleo en el vecino país del norte y por el aumento en el déficit de la balanza comercial.

La situación de los mexicanos que trabajan en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos, era vista por las autoridades mexicanas como un fenómeno alarmante, “tanto por la gravedad que ahí asumió la crisis, cuanto por el número de nuestros compatriotas que durante los últimos años de prosperidad industrial emigró a su territorio”.<sup>48</sup>

Uno de los asuntos que se presentaron durante la gestión del doctor Puig Casauranc como secretario de Relaciones Exteriores que —por insólito— merece comentarse, es el relativo a la huelga de trabajadores mexicanos que laboraban en una empresa agrícola de capital japonés, ubicada en California. El Consulado de los Ángeles recibió instrucciones de la Cancillería mexicana para organizar a los huelguistas; éstos recibieron de la Confederación Revolucionaria Obrero-Mexicana y del general Calles más de 5000 dólares para ayudar a su sustento. Después de las negociaciones pertinentes con el Departamento de Estado el asunto se resolvió, fijándose un salario mínimo provisional para los trabajadores mexicanos. La actitud asumida por el Ejecutivo, comentó entonces el doctor Puig, “establece precedentes y se desea marque normas futuras de acción a la Secretaría de Relaciones y sus agencias en el extranjero”.<sup>49</sup>

Quizá lo más destacado de la gestión de Puig como canciller fue su participación en la VII Conferencia Panamericana celebrada en diciembre de 1933<sup>50</sup> en Montevideo. Como parte de los preparativos de aquella reunión, México reanudó relaciones con Nicaragua, Perú y Venezuela, interrumpidas en diversas fechas por motivos distintos, con el objeto de acudir a la Conferencia “limpia su conciencia [...] para poder libre y dignamente ser recibido como hermano”.<sup>51</sup>

En esa Conferencia, México presentó un programa general elaborado por Plutarco Elías Calles, presidente de la Comisión, quien por encargo del Ejecutivo estudió la posición que México debía asumir en aquella reunión y en cuya parte técnica intervino Puig.<sup>52</sup>

---

<sup>48</sup> Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, agosto de 1932 a julio de 1933. p. 217.

<sup>49</sup> Ibidem. p. 231.

<sup>50</sup> Un siglo de relaciones internacionales de México a través de los informes presidenciales. *México, Archivo Histórico Diplomático, Porrúa, 1970. t.1, p. 449.*

<sup>51</sup> *J. M. Puig Casauranc. Algo sobre la posición de México en Montevideo. México, 1934. 99 p. p. 79.*

<sup>52</sup> Ibidem.

El objetivo de la VII Conferencia era formar un código sobre los deberes y los derechos de los Estados. Como en forma justificada las autoridades estadounidenses presumían que el foro uruguayo iba a ser utilizado para exigir la modificación de la Doctrina Monroe y la derogación de la enmienda Platt, su representante, Cordell Hull, llevaba instrucciones de impedir que se planteara la propuesta de aquel Código.

México propuso que la agenda incluyera la discusión de problemas económicos o financieros,<sup>53</sup> con el propósito de que se considerara la conveniencia de una resolución conjunta de la unión panamericana basada en una moratoria uniforme, sin intereses, de plazo amplio, no menor de seis, ni mayor de 10 años y, entre otras, la propuesta de discutir la posibilidad de crear un “instituto que funcione como banco central continental para evitar los movimientos inútiles de metálico y para asistir a los bancos centrales nacionales, sirviéndoles de cámara de compensación, de órgano de relación con los bancos y de medio de contacto con el mercado general de dinero y de capital”.<sup>54</sup>

Durante aquella Conferencia, la Delegación mexicana, siguiendo los principios de la Doctrina Estrada, expuso el problema de la intervención armada sobre países débiles. Puig Casauranc solicitó al presidente Franklin D. Roosevelt que integrara a su política del *New Deal* la sincera cooperación de los pueblos de América. Para ello, Estados Unidos debía desechar la Doctrina Monroe porque

la verdad, el hecho indiscutible, es que esa doctrina nos molesta, nos desune, nos duele. El hecho, absolutamente indiscutible es que mientras algo no sea resultado de un arreglo o de una obligación recíproca, así sea ello un favor, molesta y humilla.<sup>55</sup>

También México urgía a la desaparición de la enmienda Platt, porque en el caso de Cuba los países americanos no sólo debían dar su reconocimiento al nuevo gobierno, sino además su apoyo moral, porque Cuba “trata de completar su independencia, trata de corregir el doloroso yerro del pasado, que al recobrar algo de su independencia política, después del yugo colonial, perdió definitivamente su total independencia económica; trata de

---

<sup>53</sup> Aunque la reunión de Montevideo acató la propuesta para que estos temas se discutieran en la III Conferencia Financiera Panamericana a celebrarse en Santiago de Chile en 1934, sin embargo, fue propuesta una y otra vez. Ibidem, p. 50-51.

<sup>54</sup> Ibidem. p. 46-49.

<sup>55</sup> Ibidem. p. 92.



procurar por un proceso acelerado, de orden social, la adaptación de sus masas a las realidades del instante”.<sup>56</sup>

Por ello, México —continuaba Puig— “no juzga a los gobiernos para actos de reconocimiento; por esto, con el mismo placer con que saluda a Céspedes, envía nota de perfecta continuación de relaciones a Grau San Martín. Porque no es el fenómeno ‘Gobierno’ en el pueblo de Cuba lo que nos interesa, es la posibilidad del encauce lógico [...] de un proceso político social”.<sup>57</sup> México, además, simpatiza con la República de Cuba, porque vivió en carne propia el mismo proceso, la falta de “reconocimiento del fuerte” que “alarga las épocas de confusión” e impide la cimentación de las fuerzas populares “en la acción social de los gobiernos”.<sup>58</sup>

Asimismo, en aquella oportunidad la representación de México quiso esclarecer su posición respecto a las deudas exteriores; para ello envió un comunicado (redactado por el propio Puig Casauranc), en el cual se señalaba que nuestro país no proponía el repudio de aquéllas sino que planteaba la conveniencia de una memoria común y “creíamos y creemos que se podía revisar y ajustar, por acuerdos bilaterales, convenios existentes [...] por la necesidad de recuperación económica y financiera que todos los Estados tienen en la actualidad”. Asimismo, se proponía la adopción del “principio de capacidad de pago como base ineludible de todo convenio sobre reconocimientos y pago de deudas” y la adopción de la Doctrina Drago como “la renuncia expresa y general de toda intervención armada [...] y la renuncia de toda presión económica para el mismo fin, pues es bien sabido que en muchas ocasiones es tan perjudicial y tan odiosa ésta como la misma intervención armada, si bien esta última tiene la gravedad de violar la soberanía de los países deudores”.<sup>59</sup>

El 1 de septiembre de 1934, el presidente Abelardo Rodríguez pudo informar a la nación que tuvo lugar

un feliz acontecimiento político internacional que creemos ligado con el desarrollo de las Conferencias de Montevideo. Nos referimos a la firma en Washington, el día 29 de mayo del año actual, del Tratado que derogó la enmienda Platt, que hacía imperfecta la independencia de un país hermano.<sup>60</sup>

---

<sup>56</sup> *Ibidem.* p. 92-93.

<sup>57</sup> *Ibidem.* p. 94.

<sup>58</sup> *Ibidem.* p. 94.

<sup>59</sup> *Ibidem.* p. 57-58.

<sup>60</sup> Un siglo de relaciones internacionales. *Op. cit.*, p. 450.

Todo parecía indicar que la posición asumida por México pesó para aquella determinación. No ocurrió lo mismo con respecto a las propuestas relativas a la deuda externa.

Mientras el doctor Puig fue canciller, México participó activamente en la Sociedad de Naciones y formó parte del Consejo Administrativo de la Oficina Internacional del Trabajo. Nuestro país, “ansioso de prestar todo su apoyo a la obra de pacificación continental, firmó en la ciudad de Río de Janeiro, en unión de Argentina y el Brasil, el Tratado Antibélico de No agresión y conciliación”.<sup>61</sup> También, en ese entonces, México y Estados Unidos habían llegado a un arreglo sobre las reclamaciones por daños ocasionados por la Revolución, el que sólo esperaba la ratificación del Senado de la República. Se firmó “una Convención por la que pagaremos aproximadamente el 2.65% sobre el total de las reclamaciones presentadas. Por ciento que significará una obligación aproximada de pago de 7 millones de dólares y fracción, por erogaciones anuales de 500 mil dólares”.<sup>62</sup>

Por lo que respecta a las reclamaciones presentadas por los Gobiernos europeos, con motivo de los daños sufridos en la época de la Revolución, la Secretaría de Relaciones Exteriores comunicó a los Gobiernos interesados su propósito de estudiar en ese mismo año un plan de conjunto para liquidar los adeudos existentes, habiéndose pagado ya, el 1 de agosto último, en moneda nacional, el saldo que existía por este concepto en favor de Alemania.<sup>63</sup>

Otra actividad que llevó a cabo la Cancillería fue la reorganización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, conforme al programa de gobierno del presidente Rodríguez. También se promulgó el 25 de enero de 1934 la Ley Orgánica del Servicio Exterior, de los Cuerpos Diplomático y Consular mexicanos, y el 30 de abril, su Reglamento.<sup>64</sup>

La nueva ley permitió la fusión de los antiguos cuerpos: el diplomático y el consular, misma que “logrará una desfosilización muy útil y una selección más apropiada para los puestos, ya que habrá mayor amplitud de material humano a escoger”.<sup>65</sup> Otra reforma que introduce la nueva ley permite al Ejecutivo de la Unión designar en todos los puestos a personas ajenas al Servicio Exterior. De acuerdo con las leyes derogadas, los fun-

<sup>61</sup> *Ibidem.* p. 451.

<sup>62</sup> *Ibidem.* p. 452.

<sup>63</sup> *Ibidem.* p. 454.

<sup>64</sup> Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 1933-1934. p. 40.

<sup>65</sup> *Ibidem.* p. 41.

cionarios diplomáticos y consulares sólo ascendían por riguroso escalafón, y el presidente sólo designaba a los jefes de Misión o cónsules generales. Así se conseguirá que los representantes del gobierno de la República en el extranjero profesen “esa filosofía política y social [de la Revolución] de un modo sincero y activo y comprobado indubitablemente”.<sup>66</sup> Por último, dado el carácter interino de este gobierno, el general Abelardo Rodríguez “respetuoso de la esfera de acción que, moral, si no legalmente, le corresponde desde ahora a la Administración próxima en el campo de tratados internacionales que afecten de modo permanente regímenes jurídicos o que toquen materias de jurisdicción o de soberanía, no quiso [iniciar] la negociación de otras importantes cuestiones pendientes”.<sup>67</sup>

En suma, durante el gobierno del presidente Rodríguez, la política exterior de México puso especial acento en el panamericanismo, entendiéndolo como la necesaria unión y cooperación que debe haber entre los países que integran este continente.

La Doctrina Estrada continuó siendo el principio rector de las relaciones de México con el resto del mundo.

Con el gobierno estadounidense se llegó a un arreglo sobre las reclamaciones por daños causados por la Revolución: “La firma de esta Convención significa la eliminación de una fuente constante de molestias internacionales y de incomprensiones entre nuestro país y Estados Unidos, tiene la importancia especial de orden moral, de que ha podido cumplirse con una de las obligaciones específicas que a sí misma se impuso la Revolución Mexicana”.<sup>68</sup>

En materia administrativa se reorganizó el Servicio Exterior, se promulgó, además de las leyes indicadas, la Ley de Nacionalidad y Naturalización.

El problema de las aguas internacionales quedó pendiente para ser resuelto por la próxima administración; sin embargo, la Comisión Internacional de Límites para la rectificación del cauce del Río Bravo preparó los planos respectivos, se inició la ejecución de las obras para las tierras ribereñas de ese río entre Reynosa, Tamaulipas y la desembocadura del Bajo Río Bravo, conduciendo las aguas al mar.

---

<sup>66</sup> *Ibidem.* p. 46-47.

<sup>67</sup> *Un siglo de relaciones... Op. cit., p. 453.*

<sup>68</sup> *Un siglo de relaciones... p. 452.*

Finalmente, durante la gestión de Puig Casauranc se iniciaron los trabajos preparatorios “para la negociación oportuna de tratados de comercio con todos los países de la tierra, sobre la base del Tratado tipo”, y se comenzó la preparación de un proyecto de Tratado tipo multilateral de acuerdo con las recomendaciones de la VII Conferencia Panamericana.<sup>69</sup>

Puig no se equivocó cuando advirtió la importancia que en aquellas condiciones tenía el aprovechar las circunstancias favorables que pudiesen existir para México en materia internacional. Durante su gestión se empezó a explotar una de las vetas más importantes de nuestra política exterior: los vínculos con el resto de Latinoamérica, mecanismo espiritual de afirmación y defensivo frente a los fenómenos de expansión internacional.

Cuando Abelardo Rodríguez concluyó su gestión, el doctor Puig dejó la Cancillería. Fue la última vez que ocupó un cargo ministerial; los subsecuentes serían embajadas en diversos países de América. La vida política de Puig decrecería a medida que el poder del jefe máximo se agotaba.

Poco antes de incorporarse de lleno a la actividad diplomática, el doctor Puig Casauranc inició la que fue breve empresa; fundó una editorial: “La Razón”, la cual se proponía estimular la lectura de autores mexicanos. Su primer título fue una antología de cuentos escritos por él en distintas épocas y que recuperó bajo el título de *Su venganza*.<sup>70</sup>

Durante el tiempo que estuvo dedicado al Servicio Exterior y se desempeñó como secretario de Relaciones, el médico, escritor y político publicó, además de una novela: *Los Juan López Sánchez López y López Sánchez de López* (1933), algunas obras que se inclinaban al análisis sociopolítico e histórico: *Mirando la vida* (1933), *La aspiración suprema de la Revolución Mexicana* (1933), *Algo sobre la posición de México en Montevideo* (1934), *El sentido social del proceso histórico mexicano* (1935) y *Galatea rebelde a varios pigmaliones. El fenómeno mexicano actual* (1938).<sup>71</sup>

Cumpliendo la propuesta hegeliana de que si el escritor “ha de contarse entre los historiógrafos inmediatos, ha de pertenecer a la clase de aquellos

<sup>69</sup> Informe de la Secretaría de Relaciones: 1933-1934. Op. cit., p. 57-59.

<sup>70</sup> J. M. Puig Casauranc. *Su venganza (cuentos)*. México, *La Razón*, 1931. 145 p.

<sup>71</sup> J. M. Puig Casauranc. *Los Juan López Sánchez López y López Sánchez de López (novela)*. México, [s.e.], 1933, 208 p. *Mirando la vida*. México, [s.e.], 1933, 1127 p. *La aspiración suprema de la Revolución Mexicana*. México, SRE, 1933, 19 p. *Algo sobre la posición de México en Montevideo*. Primer folleto. México, SRE México. 1934; *El sentido social del proceso histórico de México*. Buenos Aires, Argentina, Talleres Gráficos Tuduri, 1935. 176 p. *Galatea rebelde a varios pigmaliones*. De Obregón a Cárdenas. *El fenómeno mexicano actual (1938)*. México, *Impresores Unidos*, 1938, p. 577.

cuyos actos quiere referir: los políticos o los generales”,<sup>72</sup> Puig publicó durante estos años discursos, conferencias y reflexiones personales; persuadido de la ineludible obligación que tienen quienes han sido actores principales o secundarios, de entregar su testimonio a la juventud, para que recupere la fe que, según Puig, parecía ir perdiendo todos los días.

La novela *Los Juan López Sánchez López y López Sánchez de López*, inspirada en *Babit*, de Sinclair Lewis, fue su última incursión en la literatura; sátira social, aborda un inagotable tema: “gentes de la revolución, en el trance de ser absorbidas y adaptadas a las normas ‘de antes’, por los derrotados de ayer”, y:

...maniobras pintorescas y ‘acomodamientos’ y actitudes delictuosas ‘de conquista’ de supuestos representantes de los viejos regímenes, que aunque sólo fueron, si acaso, gentes de décima fila en los tiempos de ayer, ahora se consideran hacedores de aquella época y legítimos herederos de todo lo que fue tradición, ‘decencia’ y cultura, desde los tiempos de Huitzilopochtli hasta los del General Díaz, advirtiéndolo el autor, de paso, que no hay nadie entre ellos que respete más que él, al General Díaz de las luchas liberales y de la Intervención. Sólo que con él [...] hicieron los Juan López-Sánchez López de entonces perreíría y media, hasta convertirlo en lo que lo convirtieron en fin.<sup>73</sup>

En sus últimas obras de análisis histórico social nuestro autor construyó imágenes del ayer, el hoy y el mañana de México como escritor del presente —en novelas, cuentos, artículos periodísticos y ensayos— poco a poco se amplió su radio visual del tiempo histórico.

Manuel Puig Casauranc incorporó a sus experiencias políticas un conjunto de propuestas teóricas que, sin embargo, seguían fundadas en los principios de su conversión revolucionaria. Los textos que en seguida mencionamos expresan cabalmente esta integración especulativo pragmática.

En un ensayo que apareció publicado en 1933, por la Secretaría de Relaciones Exteriores como pequeño folleto bajo el título de *Una política social-económica de preparación socialista*, Puig Casauranc planteó por primera vez con toda claridad la idea de la unidad del proceso histórico mexicano, desde la Colonia hasta la Revolución de 1910, obedeciendo a

---

<sup>72</sup> George Wilhelm; Friedrich Hegel. “Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal”. Fritz Wagner. La ciencia de la historia. Traducción de Juan Brom. México, UNAM. p. 221.

<sup>73</sup> J. M. Puig, Los Juan López... Op. cit.

una directriz. Independencia, Reforma y Revolución, como lo enseñaban los historiadores más autorizados —entre quienes Puig distinguió a Alfonso Teja Zabre—<sup>74</sup> se mostraban como parte de un inmenso proceso que tendió, desde sus orígenes, hacia el establecimiento de la vida orgánica de México como país moderno.

En aquel mismo ensayo aparecieron en forma germinal las ideas del político campechano respecto a “los controles del Estado”,<sup>75</sup> que a su modo de ver habían llegado “a ser precisos para regular la vida económica de los países en general y muy particularmente del nuestro, si queremos completar y canalizar por nuevas vías económicas el pensamiento original de la Revolución Social Mexicana”.<sup>76</sup> Expresa entonces, como resultado de múltiples observaciones, su convicción de que:

...Habían desaparecido ya fundamentalmente las resistencias originales que los Gobiernos y los individuos, lo mismo los conservadores que los liberales clásicos y los individualistas, en general [...] presentaban antes para el cambio de la ‘política social tradicional’ por otra que venía apuntándose ya desde la guerra y que podríamos llamar ‘política social de preparación socialista’.<sup>77</sup>

Considerando la situación presente y en razón de la creciente intervención estatal en los más disímiles sistemas económico-políticos, Puig estimó que los conflictos tradicionales entre capital y trabajo se habían dislocado y las condiciones de la humanidad hacían necesario “cambiar los términos clásicos y antagónicos de ‘capital y de trabajo’, por los de ‘producción y consumo’, lográndose la regularización y el ajuste del antagonismo por una decidida, valiente y completa intervención del Estado, sin atropello real ni dañino y menos con destrucción o desaparición de la propiedad individual”<sup>78</sup>.

<sup>74</sup> En varias de sus obras el doctor Puig hace expresa alusión al licenciado Alfonso Teja Zabre, “cuyo espléndido método” trató de seguir en las conferencias que impartió en Argentina hacia 1935, bajo el título de “Sentido social del proceso histórico de México”. El informe de las conferencias dictadas en Argentina por Puig Casauranc. *AHSRE*, III-315-35.

<sup>75</sup> Este pequeño texto, dice Puig, “no es sino un anticipo de un modesto estudio que tengo ya casi concluido, sobre los ‘controles del Estado’”. Tal estudio, al parecer, no fue publicado.

<sup>76</sup> J. M. Puig Casauranc. Una política social-económica de ‘preparación socialista’. México, *SRE*, 1933. 15 p. p. 5.

<sup>77</sup> *Ibidem*. p. 6.

<sup>78</sup> *Ibidem*. p. 11.

Las propuestas del doctor Puig, contenidas en un escueto programa de ocho rubros,<sup>79</sup> atendían al pensamiento original de la Revolución Mexicana, y su objetivo “concreto [...] *sería establecer una política social de preparación socialista*, orientada a emancipar de las formas orgánicas específicas del capitalismo a las fuerzas sociales”.<sup>80</sup> Veía pues la pertinencia de “redondear” dicho proyecto con medidas que condujeran

a la conquista, *por el Estado y para la tendencia socializadora*, de elementos estrictamente técnicos y administrativos, que unidos a los obreros y al fin de cuentas a los patronos mismos, hicieran posible una armonía *orgánica* entre el capital y el trabajo, unidos ahora en una causa común, la de la producción, en contra de los intermediarios parásitos que dificultan o estorban el consumo.<sup>81</sup>

Como “medios lógicos de esta conquista”, afirma, “tendría que procurar el Estado la socialización de la enseñanza, con obligatoriedad hasta la Secundaria, estableciéndose compensaciones del trabajo-estudio para la manutención del estudiante después de la primaria, a cuenta del Erario”.<sup>82</sup>

Saliendo al paso de las objeciones que pudiese suscitar el plan, el ex secretario de Educación expresó que era absurdo que se le censurase, porque supone intromisión del Estado en el sagrado derecho de la propiedad individual. Ésta, decía Puig, resulta argumento ridículo, “después de los sucesos de la dictadura real, económica y bancaria en Estados Unidos, dictadura a que ha sido preciso llegar porque el régimen económico del mundo,

---

<sup>79</sup> *El programa que al efecto se proponía era:*

“I.—Control por el Estado de la producción, tanto industrial como agrícola, subsistiendo la propiedad individual y con un relativo manejo de los patronos, suficiente para garantizar plenamente sus intereses [...]. II. Control de crédito interno y exterior, por [el Estado] con desaparición total de los organismos de crédito o de operaciones de cambio de particulares. III. Control del comercio exterior, como fuente original de crédito [...] IV. Control absoluto de transportes de larga distancia, de los aprovisionamientos generales y de los almacenes de depósito, dedicando parte principal de los beneficios obtenidos por este control y los anteriores, a un aumento real de los salarios [...] al seguro de paro y a beneficios adicionales del capitalista productor, [...] sólo subsistiría el pequeño y mediano comercio, quitándose del campo de la iniciativa privada los grandes almacenes de depósito, es decir, los acaparadores.[...] V. Acuñación libre de plata [como renglón del programa local mexicano], prohibición absoluta de exportación del metal en barras y restauración del peso del viejo cuño mexicano [...]”. Ibidem, p. 11-14.

<sup>80</sup> Ibidem. p. 14.

<sup>81</sup> Ibidem.

<sup>82</sup> Ibidem.

en sus formas clásicas, no está ya solamente manido, sino cayéndose a pedazos”.<sup>83</sup>

El secretario de Relaciones Exteriores sometía su postura a los “representativos o los directores” de la Revolución Mexicana para que juzgasen si estaba o no “dentro de la tendencia fundamental, filosófica y práctica” de esta Revolución; constataba además, su acatamiento a la Constitución y afirmó: “miembros de un Partido como somos, su voluntad es nuestra ley, y nuestro pensamiento filosófico, aun expresado con la mayor libertad e independencia, en nada afecta esa disciplina”.<sup>84</sup>

*La aspiración suprema de la Revolución Mexicana* fue otro opúsculo publicado en 1933. Ahí, se dirigía a “impacientes” y “escépticos” que por el ansia noble de “nuevas y más radicales conquistas, quieren considerar *liquidada* la Revolución Mexicana para hacer otra revolución más radical”. Con el objeto de responderles, el doctor Puig no solamente se refirió al proceso “que viene verificándose” en México desde 1910; sino desde que empezó “sus luchas por modificar la estructura social y política de la Colonia”. Las tres etapas:

...de caracteres precisos, pueden señalarse en el camino recorrido, y en las tres halla el observador el mismo aspecto final, de fondo, último: un grave y extenso desconcierto social... Poco a poco, en las tres etapas, van precisándose los contornos reales de la aspiración nacional: *la necesidad categórica de una vida orgánica de país moderno*. Son todas en el fondo, desfiguradas por disfraces políticos a las veces y por apetitos de facción muy a menudo, movimientos casi instintivos para colocar a México en un plano de condiciones económicas y sociales y de homogeneidad de existencia semejantes a las alcanzadas por otros pueblos de más larga vida y de más espléndida y moderna civilización.<sup>85</sup>

En el proceso histórico de nuestro país —advierte el diplomático mexicano— se perciben las pulsaciones, inquietudes y anhelos de la humanidad; después de tantas luchas, desilusiones y sacrificios “ha nacido una *conciencia verdaderamente social*”, “en el extranjero después de la guerra mundial última y entre nosotros como resultado directo de nuestras convulsiones de 1910 a acá”,<sup>86</sup> forjado por enseñanzas, prédicas y ejemplos individuales, así como

<sup>83</sup> Ibidem. p. 15.

<sup>84</sup> Ibidem.

<sup>85</sup> J. M. Puig Casauranc. *La aspiración suprema de la Revolución Mexicana*. México, SRE, 1933. 19 p.

<sup>86</sup> Ibidem. p. 11.



...por las sacudidas de cuerpo y alma que experimentaron todos los que han sobrevivido y quizá también por las vibraciones espirituales de todas las víctimas, que libertadas de las miserias o mezquindades terrenales, pudieron asomarse, al morir, a horizontes de comprensión o de arrepentimiento, o de confirmación de generosidades y de verdad y de justicia.<sup>87</sup>

Puig aconsejaba así destacar este significado “de *orden social*, y como social naturalmente económico”, al margen de los matices, cambios de ritmo, claudicaciones, pues siempre “conserva algo de ilusión o de ansia renovadora, la prédica engañosa o interesada del más renegado o adolorido de los tráfugas revolucionarios”, pues ni cuando

...han abandonado a la Revolución, porque ella no les dio lo que deseaban o exigían, ni aun entonces confiesan o aceptan haber perdido los aspectos primitivos de su revolucionarismo, porque entienden y sienten que en esos aspectos se halla la única razón de su fuerza sugestiva y de su posibilidad de acción sobre las grandes masas de la colectividad, masas que sólo se sacuden o se mueven por estímulos humanos por ansias de mejoramiento.<sup>88</sup>

La existencia de esa conciencia colectiva en México entraña la expresión de un importantísimo avance de nuestra vida social; incorrectamente encauzada ha sido como “una cuerda tensa que el más leve roce hace vibrar en notas, en ocasiones destempladas”.<sup>89</sup>

Recapitulando, el razonamiento que el doctor Puig construye en *La aspiración suprema de la Revolución Mexicana* es el siguiente: habida cuenta de que existe la conciencia colectiva, México debe fijarse un “propósito final”, reconocer “una finalidad última y común”, que no puede ser otra que

*lograr una vida nacional homogénea, de aspectos realmente civilizados y humanos. Problemas de elevación social y económica, de salud, de justicia, de satisfacción de necesidades, de recursos suficientes, de felicidad media, en una palabra, de la modesta felicidad física y espiritual a que tenemos derecho todos los humanos: problema nacional de satisfacción de vivir, en último extremo.*<sup>90</sup>

---

<sup>87</sup> Ibidem. p. 11-12.

<sup>88</sup> Ibidem. p. 13.

<sup>89</sup> Ibidem. p. 13.

<sup>90</sup> Ibidem. p. 15.

Para lograrlo —no le cabía la menor duda a nuestro canciller— era preciso *insistir* en las líneas originales del movimiento social mexicano; pues de asomarnos a procedimientos “exóticos y teorías ajenas”

...corremos el riesgo de desacreditar lo ya consagrado... Por talento de los grandes directores de nuestro movimiento social: Carranza, Obregón, Calles; o por intuición de videntes, si quiere negárseles ese talento director, lo cierto es que los lineamientos generales de la Revolución social de México son ya conquistas aceptadas hoy en todo el mundo.<sup>91</sup>

En esas conquistas, así como en “el cultivo y en la afinación” de las facultades espirituales del pueblo:

...puede tal vez condensarse lo que hemos llamado *Ideología de la Revolución*; esa ideología que los enemigos niegan que exista; esa ideología que tantos revolucionarios desconocen u olvidan y que, precisamente porque la olvidan o desconocen vuelven sus ojos al fascismo o al bolchevismo, que no son sino ‘métodos políticos’, que en último extremo nada importan, cuando lo que se busca y procura es un resultado de orden social para México y que sólo métodos mexicanos pueden conseguir.<sup>92</sup>

No podemos pues considerar “liquidada” o completa nuestra Revolución —dice Puig— “antes de que haya cumplido, siquiera medianamente, lo que originalmente quiso conseguir: *el mejoramiento de las grandes colectividades irredentas de México*”.<sup>93</sup>

Durante el tiempo transcurrido entre la publicación de los opúsculos precedentes y la de sus dos últimas obras, *El sentido social del proceso histórico mexicano* (1935) y *Galatea rebelde a varios pigmaliones* (1938), Puig Casauranc, además de haber concluido su gestión como secretario de

---

<sup>91</sup> Puig consideraba que tales lineamientos son: nacionalizar los recursos mal aprovechados; control directo o indirecto de los venteros de la riqueza nacional para poder fijar la economía del país; ajuste severo de las relaciones entre explotadores y explotados para una mayor justicia social y hasta para la tranquilidad orgánica de México; reconocimiento de la diáfana justicia social que se agita y clama en el fondo de los movimientos proletarios; organización de las masas y aceptación de la existencia de fuerzas directoras en el movimiento sindical; aprovechamiento de esas fuerzas en los institutos políticos para dar a estos institutos aspectos reales de representación de masas y de mandatos de Gobierno derivados de ellas; resolución inteligente y justa del problema agrario, sin que estorben a esa resolución los trabajos precisos cuando se abordan problemas tan complejos. *Ibidem.* p. 16-17.

<sup>92</sup> *Ibidem.* p. 17.

<sup>93</sup> *Ibidem.* p. 19.

Relaciones, a la que nos hemos referido antes, se desempeñó como embajador en varios países de América.

Aun cuando por el tono de sus ideas hubiera podido ser un funcionario afín al programa político del general Lázaro Cárdenas, su estigma callista redujo en forma significativa su actividad política al ámbito del Servicio Exterior.

Por otra parte, durante estos años se distanció de Calles. Persuadido de los males que acarreaba el “dualismo político”, en forma privada censuró al jefe máximo la intervención en los asuntos de gobierno. La misiva confidencial que el doctor Puig envió al presidente Cárdenas respaldando la actitud que asumió frente a Calles en 1935<sup>94</sup> —que pronto fue del dominio público—, marcó el momento de ruptura definitiva entre el ideólogo y el artífice de la reconstrucción.

A pesar de que en su calidad de embajador el doctor José Manuel Puig desarrolló algunas importantes gestiones, el “exilio diplomático” le dio un tiempo de reflexión incomparablemente más sosegado que el que tuvo durante una década de intensa actividad política.

Conjunción de tiempo y experiencia permitieron que el médico, periodista y diplomático analizara el proceso histórico mexicano del presente siglo, desarrollando algunas de las ideas esbozadas en sus escritos de 1933. *El sentido social del proceso histórico mexicano* y *Galatea rebelde a varios pigmaliones* fueron los testimonios literarios que refrendaron su conversión revolucionaria. En ambos textos quedó de manifiesto la certeza de que la Revolución Mexicana era un fenómeno de significación universal, aunque en el primero la estudió encuadrada en un proceso histórico amplio, mientras en el segundo abordó con detalle los regímenes políticos mexicanos entre 1920 y 1938.

*Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas*, última obra del doctor José Manuel Puig Casauranc es, además de fuente imprescindible para el estudio de aquella época, la expresión simbólica de una imagen *sui generis* de la Revolución Mexicana. *Galatea* es para el autor —que recurre a la leyenda mitológica— la revolución a la que de forma inútil quisieron imponerse varios pigmaliones. Si no pudieron conducirla, razona, fue porque aquéllos no la entendían cabalmente; no se habían percatado de que era absurdo pretender que cambiase; no podía ser distinta a sí misma, como algunos habían pretendido; su sentido universal, su vitalidad trascendente la mostraban —y así debían aceptarla quienes pretendie-

---

<sup>94</sup> Un pormenorizado relato del asunto puede consultarse en J. M. Puig. *Galatea rebelde...* Op. cit.

ran gobernar México— como un proceso sin molde y sin paradigmas externos.

La parábola a la que recurrió el profeta de la reconstrucción, cuyo propósito más caro era propagar entre los jóvenes la fe que debía inspirar el proceso revolucionario mexicano, era la prueba contundente de su conversión: no sólo creía en ella, sino se sentía vitalmente comprometido a difundirla, pues era su creencia más profunda y auténtica, aunque se expresara —como de hecho ocurrió— de distintas maneras.

Al médico, político y escritor mexicano podían aplicarse las palabras que él mismo pronunció en un homenaje tributado al veracruzano Miguel Hernández Jáuregui, a quien consideró producto “de esos tiempos de inquietud mental que [...] orientan los esfuerzos creadores por los más encontrados rumbos”.<sup>95</sup> La gestión de José Manuel Puig Casauranc al frente de la Cancillería mexicana fue una de las actividades donde volcó su energía creadora —que gravitó en su fe de revolucionario converso— erigiéndose en vocero del ideal de unidad y cooperación latinoamericana.

---

<sup>95</sup> “Homenaje a Miguel Hernández Jáuregui”. *Mirando la Vida*. Op. cit. p. 114.



*Emilio Portes Gil*  
Óleo/tela 98 X 74 cm  
Autor: Nefero, 1971  
Galería de Cancilleres  
Claustro de Tlatelolco, SRE

## EMILIO PORTES GIL

Francisco Blanco Figueroa

**E**l 1 de diciembre de 1934, el general Lázaro Cárdenas del Río, mexicano de palabras precisas, michoacano de Jiquilpan, hombre austero y honesto, revolucionario de a pie y de a caballo, tomó posesión como presidente de la República.

Ese mismo día, Emilio Portes Gil asumió el cargo de secretario de Relaciones Exteriores; pero renunció el 15 de junio de 1935 al ser designado presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario. En su lugar fue nombrado Fernando González Roa, quien debido a cuestiones de salud que le impidieron vivir en la Ciudad de México, especialmente por la altura, no ocupó su nuevo cargo y permaneció en Guatemala con carácter de embajador de México. Entonces, el licenciado José Ángel Ceniceros se hizo responsable del Despacho, como subsecretario durante cinco meses y medio. El 1 de diciembre de 1935, el presidente Cárdenas nombró a Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores. El general Hay acompañó al presidente hasta el final de su mandato.

Emilio Portes Gil nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en 1891. Estudió en su ciudad natal los cursos elementales y los correspondientes a profesor normalista y preparatorios, así como un año de jurisprudencia. Emigró a la Ciudad de México en donde estudió los cuatro años restantes en la Escuela Libre de Derecho, y recibió su título profesional en octubre de 1915.

A finales de 1914, cuando todavía era estudiante, se adhirió al movimiento revolucionario; primero en el puerto de Veracruz y después en México, durante 1915 desempeñó los cargos de subjefe y jefe del Departamento de Justicia Militar. A mediados de ese año se trasladó al estado de Sonora; ahí, bajo la administración del general Plutarco Elías Calles, realizó funciones como juez de Primera Instancia en Hermosillo y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

A principios de 1916, con Álvaro Obregón como secretario de Guerra, ocupó el puesto de abogado consultor de la misma Secretaría; asimismo, participó como miembro de la Comisión Revisora de Leyes Militares. Al dejar el general Obregón esta Secretaría, Portes Gil renunció. En 1917 fue electo diputado a la XXVII Legislatura de la Unión. Además, formó parte

de las XXIX, XXX y XXXI Legislaturas. A finales de 1918, a instancias del gobernador de Tamaulipas, se hizo cargo de la Secretaría General de Gobierno por algunos meses.

En 1919 Portes Gil propugnó a favor de la candidatura de Álvaro Obregón; varias veces fue encarcelado y posteriormente se le deportó al estado de Chihuahua por sus ideas francamente obregonistas y obreristas. En mayo de 1920, Portes Gil se trasladó a Sonora bajo las órdenes del jefe del movimiento de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta.

Fue gobernador provisional de Tamaulipas durante cuatro meses.

Y en octubre de 1924 fue electo gobernador de Tamaulipas, para ejercer el mandato durante tres años y medio, al cabo de los cuales renunció para aceptar la Secretaría de Gobernación. Como gobernador de Tamaulipas dio un gran apoyo a los obreros y a los campesinos; impulsó de manera decidida el cooperativismo; hubo un gran avance en la educación, de 280 escuelas que habían construidas, en este periodo se llegó a las 600; fundó el Centro de Cultura para Obreros, así como la Casa Hogar para Mujeres; prohibió los juegos de azar, y restringió la venta de bebidas alcohólicas.

Mientras fungía Emilio Portes Gil como secretario de Gobernación, del 28 de agosto al 30 de noviembre de 1928, fue designado por el Congreso para asumir la Primera Magistratura, de modo provisional, al término del periodo del general Plutarco Elías Calles; esto debido a que el presidente electo, Álvaro Obregón, había sido asesinado el 17 de julio de 1928, fue presidente durante 14 meses. Tomó posesión en el Estadio Nacional; ahí advirtió que el problema más importante de su gobierno consistiría en garantizar la limpieza de la próxima elección presidencial.

Como datos relevantes de su mandato presidencial se pueden mencionar:

- La promulgación del Código Federal del Trabajo.
- El Código Penal.
- La Ley que otorgó la autonomía a la Universidad Nacional.
- La creación de los Comités Nacionales de Turismo, de Protección a la Infancia y de Lucha contra el alcoholismo.

Además, otorgó asilo político a César Augusto Sandino, rompió relaciones con la URSS, y negoció con los arzobispos Leopoldo Ruiz Flores y Pascual Díaz el término de la llamada Guerra Cristera.

El 4 de marzo de 1929 se constituyó el Partido Nacional Revolucionario, cuya convención se celebró en Querétaro. En dos ocasiones sería presidente del Comité Ejecutivo de este partido.

Emilio Portes Gil tenía, entre otras cosas, vocación diplomática. Antes y después de ser secretario de Relaciones Exteriores efectuó misiones diplomáticas. A partir del 1 de julio de 1931, desempeñó actividades como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante el gobierno de Francia. Asimismo, el 14 de septiembre del mismo año recibió el nombramiento de delegado propietario, junto con Genaro Estrada y Fernando González Roa, en la Sociedad de las Naciones. Por acuerdo del presidente de la República, con fecha 1 de febrero de 1944, se le designó embajador extraordinario y plenipotenciario del Servicio Exterior Mexicano en Misión Especial. También, asistió a la celebración del Primer Centenario de la Independencia de la República Dominicana. Portes Gil ocupó la plaza que por fallecimiento dejó vacante el doctor José María Gurría; el oficial mayor, Manuel Tello, firmó el nombramiento. En 1948 acudió con la representación de México a la ceremonia de toma de posesión del presidente de Ecuador.

A partir del 16 de agosto de 1951, cumplió la función de primer embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el gobierno de la India. Fueron asignados con adscripción a la embajada de Nueva Delhi: Luis Fernández MacGregor, consejero; Octavio Paz, segundo secretario; Enrique Olivares Ordóñez y Guillermo Garcés Contreras, cancilleres. Un año después renunció a la Embajada por motivos de salud.

En carta, de fecha 1 de abril de 1952, al licenciado Manuel Tello, entonces secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Portes Gil le informó que se había elaborado el Primer Tratado de Comercio y Amistad con la India. Al hablar de sus colaboradores, afirmó lo siguiente:

El señor Octavio Paz ha trabajado con todo entusiasmo, especialmente en los asuntos culturales, dictando algunas conferencias informales sobre literatura y poesía contemporánea. Con frecuencia es invitado por personalidades distinguidas en el medio intelectual. Es, en suma, un buen funcionario.

Portes Gil se compenetró con la problemática de la India; como resultado de los 30 000 kilómetros recorridos en ese país escribió un libro que tituló: *Misión diplomática en la India. Cómo surge una gran nación*.

Posteriormente, ocupó de manera esporádica cargos administrativos hasta su muerte, que ocurrió en la Ciudad de México.

En los cinco meses y medio que estuvo como secretario de Relaciones Exteriores, puso en marcha la política exterior del presidente Lázaro Cárdenas. Al hablar ante el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en



nuestro país, el nuevo canciller anotó: “Sinceridad y verdad es lo que desea México en el extranjero”.<sup>1</sup>

México había llegado a un momento clave de su historia. Fortalecer las instituciones para hacer realidad los ideales de la Revolución era un imperativo. Se había luchado sin tregua.

México ha tenido que atravesar por una serie de interesantísimas etapas para lograr definir con firmeza y sinceridad el camino que tiene que seguir su nacionalidad. Grandes sacrificios de intereses y de sangre ha tenido que hacer para precisar la orientación que en el porvenir va a seguir. Estos sacrificios constituyen uno de los motivos de más orgullo para México, porque estimo que no sólo han sido hechos en su beneficio, sino también en beneficio de los intereses humanos más caros.<sup>2</sup>

A las relaciones con Estados Unidos se les dio una atención especial. El 1 de febrero de 1935, la Agencia de México ante la Comisión General de Reclamaciones entre México y Estados Unidos comenzó nuevamente a funcionar de acuerdo con el procedimiento establecido y aprobado por las dos naciones. Las reclamaciones eran debidamente tramitadas y entregadas a especialistas para su estudio.

Ante la sugerencia del senador norteamericano Borah para que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado Americano investigara sobre la política exterior del gobierno mexicano, el canciller Portes Gil contestó diciendo que si tal cosa se permitiera se echaría por tierra la sabia política del Buen Vecino, basada en el principio del más absoluto respeto a la soberanía de los demás Estados.

Todas las acusaciones se contestaron con claridad y firmeza, apelando al sentido de equidad, y con total apego a las disposiciones que emanaban de derecho internacional.

Ante los ataques norteamericanos y las presiones del Senado de aquel país sobre la situación en la que se encontraba el clero mexicano, el 2 de febrero de 1935, Emilio Portes Gil respondió:

En México no hay persecución religiosa, todos los habitantes tienen plena libertad para profesar las creencias que más les convenzan, y si se han dado por

---

<sup>1</sup> “Discurso pronunciado por el secretario Emilio Portes Gil ante el Cuerpo Diplomático, el 7 de diciembre de 1934”. Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 1934-1935 y 1935-1936. México, SRE, [s.a.]. t. 1. p. 3.

<sup>2</sup> Ibidem.

desgracia casos lamentables de violencia, se han debido a las imprudencias de particulares que la autoridad ha reprimido con toda energía, o a los propósitos continuados de algunos malos miembros del clero para desobedecer las leyes y aun para provocar desórdenes y actos de rebeldía contra las instituciones.<sup>3</sup>

Desarrollar la política de los buenos amigos, en un marco de respeto y cooperación con todos los países del mundo, los poderosos y los débiles, sin distinciones, era la gran tarea que se propuso llevar a cabo la Cancillería mexicana durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas.

*Su desempeño en asuntos internacionales\**

Cuando Portes Gil ocupó la Presidencia de la República se dieron cambios muy importantes, como fueron los relacionados con Nicaragua y con la Unión Soviética, que ya se mencionaron, pero cabe destacar la posición que nuestro personaje mantuvo en ambos asuntos.

Hasta 1927 la política mexicana hacia Nicaragua había sido un punto de conflicto con Estados Unidos, el cual para entonces había enviado a la milicia para implantar estabilidad a esa nación que se hallaba en pugna entre liberales y conservadores, y además para contrarrestar la supuesta ayuda que México le daba al grupo de los liberales. Los estadounidenses trataron de llevar una negociación para los adversarios, y así comprometerlos a aceptar los resultados de las elecciones que serían supervisadas por esta potencia.

César Augusto Sandino, un general liberal, se negó a aceptar los términos del compromiso e inició una lucha contra el gobierno nicaragüense y contra las fuerzas norteamericanas.

Estados Unidos calificó la sublevación de Sandino y su pequeño grupo de rebeldes —no más de 150 hombres— de bandidaje, pero la opinión pública latinoamericana no lo consideraba así, y en el caso de México, se hablaba de que era una manifestación admirable y digna del apoyo antiimperialista latinoamericano y del nacionalismo nicaragüense.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> “Declaración del secretario Emilio Portes Gil del 2 de febrero de 1935”. Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 1934-1935 y 1935-1936. *México, SRE [s.a.], t. 1, p. 5-7.*

\* Nota del editor.

<sup>4</sup> *Josefina Zoraida Vázquez, et al. México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores. México, Senado de la República, 1991, t. 6, p. 132-133.*

Al triunfar los liberales bajo el liderazgo del general José María Moncada, antiguo jefe de Sandino, como resultado de las elecciones convocadas por los ocupantes, el guerrillero decide abandonar Nicaragua y exiliarse en un país amigo; para lo cual se puso en contacto con el gobierno de México. El presidente Portes Gil acepta la petición de asilo del líder nicaragüense, y el 25 de junio de 1929 Sandino arriba a México.

Según el testimonio de Portes Gil, su gobierno aceptó con agrado al nuevo asilado, pero no la sugerencia del embajador estadounidense Dwight W. Morrow para que México reanudara sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Nicaragua como parte de un esfuerzo internacional para legitimar a Moncada y ayudar de esa manera al proceso de consolidación del nuevo gobierno nicaragüense.<sup>5</sup>

Portes Gil había declarado que si bien los liberales que ahora ocupaban el poder eran del agrado del gobierno de México, no podría reconocerlos hasta que las tropas de Estados Unidos abandonaran el suelo nicaragüense. En lo que sí contribuyó el gobierno de nuestro país fue en mantener aislado en el suelo mexicano a Sandino, como medida de protección para el gobierno de Moncada, ya que el guerrillero había jurado no deponer las armas mientras un solo soldado estadounidense permaneciera en su país.

El exilio, que fue completamente vigilado tanto por nicaragüenses como por mexicanos y norteamericanos, fue bien visto por estos últimos, quienes por fin el 1 de enero de 1933, abandonaron el territorio de Nicaragua, luego del triunfo una vez más de los liberales, esta vez dirigidos por Juan Bautista Sacasa. Dos meses después, el 24 de marzo, México y Nicaragua restablecieron sus relaciones diplomáticas, las cuales se habían suspendido por siete años. Al año siguiente, Anastasio Somoza, el jefe de la Guardia Nacional creada por los estadounidenses durante su ocupación, asesinó a Sandino, y más tarde dio inicio a lo que sería una larga dictadura encabezada primero por él, a partir de 1936, y luego por sus hijos.<sup>6</sup>

Por otro lado, con las crecientes tensiones entre el gobierno y los comunistas mexicanos, se desencadenaron una serie de acontecimientos que culminaron con la ruptura diplomática entre México y la URSS.

A raíz del fusilamiento del líder agrario y miembro del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, Guadalupe Rodríguez, y de 14 de sus acompañantes, ocurrido en 1929 en Durango por órdenes del gobernador la Tercera Internacional organizó varias protestas en diversas ciudades de América Latina y de Europa en contra del gobierno de Portes Gil. Aqué-

---

<sup>5</sup> Idem. *p.* 133.

<sup>6</sup> Idem. *p.* 133-134.

llas, junto con otras manifestaciones en el interior del país, en apoyo a los comunistas mexicanos perseguidos por su gobierno, y las constantes críticas aparecidas en la prensa soviética, llevaron a la Cancillería mexicana a protestar ante la URSS. Empero, las autoridades soviéticas no aceptaron tal protesta, ya que pensaban que las acciones comunistas realizadas en el exterior no podían ser consideradas como responsabilidad oficial del gobierno soviético; esta declaración dio inicio a una etapa de notorio enfriamiento entre las dos naciones, las cuales finalmente rompieron sus relaciones el 23 de enero de 1930, cuando a causa de un incidente en la frontera sino-soviética, México declaró que las diferencias entre los dos países vecinos debían solucionarse ajustándose a las normas previstas en el recién firmado Tratado de Renuncia a la Guerra, es decir el Pacto Briand-Kellogg, actitud que no fue del agrado del ministro de Asuntos Extranjeros de Moscú, por lo que manifestó su disgusto. Así, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en aquel entonces presidida por Genaro Estrada, llamó a su representante en Moscú, Jesús Silva Herzog, lo que implicó el rompimiento de relaciones con aquella nación.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> *Idem. p. 135-136.*



*Eduardo Hay*  
Óleo/tela 98 X 74 cm  
Autor: S. Martínez Báez, s/f  
Galería de Cancilleres  
Claustro de Tlatelolco, SRE

## EDUARDO HAY

Francisco Blanco Figueroa

**E**duardo Hay nació en la Ciudad de México en 1877. Se graduó de ingeniero en la Universidad de Notre Dame; de ahí regresó en 1900. Como profesional construyó la presa de San Nicolás, en La Joya, Jalisco; el sistema de riego de la hacienda La Llave, y una caída de agua de 300 metros, cerca de la ciudad de Querétaro, Qro.

Eduardo Hay fue estudiante muy dedicado. Aspiraba a servir a su patria mediante el ejercicio de su profesión, la ingeniería, así como de la participación política, que se sustentaba en principios democráticos y de justicia social. Fue un hombre de palabra fácil y profunda, con criterio amplio, amante de la cultura y la reflexión, educado y caballeroso.

Fundó, junto con Francisco I. Madero, el Club Antirreeleccionista. El 3 de diciembre de 1910 partió de la capital del país rumbo a la frontera norte para incorporarse a la Revolución. En El Paso, Texas, se puso a las órdenes de la Junta Revolucionaria, ahí fue nombrado jefe del Estado Mayor del coronel José de la Luz Soto. Cuando Madero nombró a Abraham González, gobernador del estado de Chihuahua, Eduardo Hay desempeñó el mismo cargo.

Al regresar Francisco I. Madero al país, Eduardo Hay fue designado jefe de su Estado Mayor. En la Batalla de Casas Grandes, Chihuahua, que se efectuó el 6 de marzo de 1911, entre tropas federales, encabezadas por el general Samuel García Cuéllar y fuerzas revolucionarias al mando de Madero, luchó con gran valentía. Fue herido seis veces y le vaciaron el ojo derecho con un balín de granada. Se le hizo prisionero y se le condujo a la penitenciaría de Chihuahua, de donde logró evadirse y curarse de sus heridas. Más tarde, se incorporó al Ejército libertador en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Al enterarse Madero de que el mayor Hay se había salvado, aunque estaba prisionero, lo ascendió a teniente coronel. Ya incorporado al Ejército, se le nombró coronel, igualmente por sus servicios prestados a la causa revolucionaria.

El general García Cuéllar, jefe de las fuerzas federales, reconoció el arrojo del mayor Hay. Al respecto, expresó: “Para un militar, es honra

hacer prisioneros hombres de la talla de Eduardo Hay. A hombres como Hay, hay que conservarlos para honra de la raza”.

Cuando ocupaba el cargo de inspector general de los consulados en Europa, con sede en París, solicitó permiso para regresar al país con el objeto de presentar su candidatura para diputado al Congreso de la Unión. Fue electo por el cuarto distrito electoral del Distrito Federal. Durante la sesión del Congreso de la Unión, correspondiente a la XXVI Legislatura, resultó electo presidente y con esa calidad contestó el informe del presidente Madero.

En su respuesta, el diputado Eduardo Hay deslindó varias cuestiones relevantes en torno al proceso revolucionario. A los que se espantaban por los conflictos y enfrentamientos que había provocado el movimiento revolucionario les dijo:

No hay, pues, que sorprenderse de que al triunfo de la Revolución siguiera la revuelta; y los que en este hecho perfectamente explicable quieren ver síntomas alarmantes que ponen en peligro la vida de la patria olvidan que no es resumen sino un fenómeno al cual podríamos llamar sísmico-sociológico, esto es, una serie de movimientos de adaptación que necesariamente sacuden y conmueven al agregado social, pero que son precursores, no de catástrofes espantables, sino más bien de acomodamientos armónicos y duraderos.<sup>1</sup>

A los que dudaban de las bondades del proceso democrático puesto en marcha en el país les precisó:

El primer ensayo de sufragio llevado a cabo bajo el gobierno emanado de la Revolución, aplicando el nuevo sistema electoral del voto directo, de donde procede esta Asamblea, es sin duda eminentemente consolador, pues basta considerar los debates a que acabamos de asistir con motivo de la discusión de credenciales, para llevar al espíritu más escéptico la convicción de que en esta vez ha habido libertad de sufragio. Que la emisión del voto haya adolecido de vicios, violencias y fraudes en determinados casos, nada significa ya, porque otro tanto sucede en todos los pueblos libres, incluso la vieja libérrima y puritana Inglaterra, ya que en esta vez fuimos llevados a los comicios sin previa preparación del pueblo, en los precisos momentos en que se cambiaba radicalmente nuestro sistema electoral. Cabe observar aquí que acaso ese cambio haya ido demasiado lejos, si se tiene en cuenta que dentro del extenso analfabetismo

---

<sup>1</sup> *Discurso del presidente del Congreso de la Unión al Informe del presidente de la República. 16 de septiembre de 1916. XXVI Legislatura.*

de nuestro pueblo, parece imponerse la necesidad, para aquilatar el voto, de limitar el sufragio, no sobre bases ni con tendencias artificiales e injustas, sino en el sentido de imponer el criterio de la aptitud que, si en todas las tareas humanas es de rigor, debiera serlo principalmente en el solemne acto por medio del cual el pueblo escoge sus mandatarios y decide de sus propios destinos. En tal caso, toca a la Representación Nacional resolver este problema.<sup>2</sup>

La Revolución tenía que propiciar la conformación de una sociedad más justa, y para conseguirlo, tenía que hacer uso del instrumento más idóneo: la educación. Al respecto Hay reflexionó:

Cuando se recuerda el enorme porcentaje que el analfabetismo arroja entre nosotros y observa el progreso alcanzado por el país en otros los órdenes, ese progreso resulta casi inexplicable. Un país tan extenso como el nuestro, con una población de más de quince millones de habitantes y con una mayoría aplastante de gentes que desconocen el alfabeto; y que, sin embargo, por sus exportaciones, por su crédito y por otras manifestaciones, figura dignamente entre los pueblos de la tierra, debe guardar de sí inestimables fuentes de vida, de energía y de progreso, y cabe preguntarse qué grado de desarrollo podremos alcanzar el día en que la luz del alfabeto ponga fin a la oscurísima noche que reina en el espíritu de esa gran mayoría irredenta.<sup>3</sup>

En la última parte de su discurso, Eduardo Hay confirmó la saludable independencia de una Asamblea y en tres palabras sintetizó el proyecto inmediato de la Revolución en marcha: tierra, libertad y justicia.

Señor Presidente: Como vos mismo habéis dicho, la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión no será incondicional servidora del Ejecutivo: ni ésta ha de pretenderlo, ni lo consentirán el origen y la composición de la Asamblea; pero el pueblo mexicano seguramente no se ha equivocado y, cuando cada distrito electoral ha enviado aquí uno de sus mejores ciudadanos, es evidente que no ha querido poner elementos de discordia y disolución, sino factores de armonía y de progreso, que colaborarán resueltamente con los otros Poderes al fin supremo y benemérito del engrandecimiento nacional.

Transformada la Revolución en gobierno, aunque sólo sea parcialmente, el país espera ver su obra para fallar en definitiva. Nadie ignora los grandes obstáculos con que tropieza la satisfacción de las aspiraciones generales y por eso el país

---

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Ibidem.



está satisfecho de lo que se ha logrado, no tanto por lo que va hecho, como por lo que augura, que no es, en síntesis, sino la realización tangible de los tres supremos anhelos que expresan las palabras TIERRA, LIBERTAD Y JUSTICIA.<sup>4</sup>

El ingeniero Hay se encontraba en la República de El Salvador, cuando se dio el cuartelazo contra el gobierno de Madero. De inmediato regresó al país, pero al llegar ya había sido asesinado el presidente.

En Piedras Negras, Coahuila, se entrevistó con Venustiano Carranza, quien lo envió a Sonora en donde participó en las batallas de Santa María y de Guaymas. Más tarde fue nombrado jefe del Estado Mayor del general Ignacio L. Pesqueira. Posteriormente viajó a Washington, donde fue recibido por el Comité de Relaciones Extranjeras del Senado estadounidense, en el cual habló sobre el proceso revolucionario.

Una vez cumplida su misión en Estados Unidos, se fue a Sinaloa para desempeñar el cargo de jefe del Estado Mayor del general Ramón F. Iturbide. Además, tomó parte en la batalla para ocupar el puerto de Mazatlán, en dicho estado.

Por sus méritos militares, tanto en el campo de batalla como en labores estratégicas y administrativas, fue ascendido a general por Venustiano Carranza. Asimismo, se le designó oficial mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina, puesto al que tuvo que renunciar por encontrarse muy enfermo de la vista.

El general Hay formó parte de la Convención de Aguascalientes. Más adelante, Carranza lo nombró representante del gobierno constitucionalista en todas las naciones sudamericanas.

Terminada su misión en el extranjero volvió al país; en seguida, se le nombró presidente del Partido Liberal Constitucionalista; depuso esta función porque se desempeñó como subsecretario de Fomento, Colonización e Industria, y se encargó del despacho por ausencia del secretario.

Posteriormente declinó a la subsecretaría para presentar su candidatura al Congreso de la Unión. Un manifiesto del Partido Liberal Constitucionalista, expedido a propósito de este acontecimiento, dejó asentado lo siguiente:

En todos los países del mundo, y con especialidad en el nuestro, se ha visto a los diputados valerse de todos los medios posibles, inmorales muchos de ellos, para lograr obtener un puesto en el Gabinete; y nuestro candidato HA HECHO PRECISAMENTE LO CONTRARIO: dejar un elevado puesto en el Gabinete

---

<sup>4</sup> Ibidem.

del ciudadano Primer Jefe, para lanzar su candidatura para diputado al Congreso de la Unión. Por consiguiente, el individuo que desde hace más de siete años y sin interrupción ha dedicado todo su tiempo y todos sus esfuerzos, abandonando su hogar y sus intereses, derramando su sangre en los campos de batalla, por la causa del pueblo, y renunciando a un alto puesto para trabajar su candidatura para diputado al Congreso de la Unión, es indudable el que mayores garantías presta de que su labor en el Congreso corresponderá a todas las justas ambiciones y a todos los nobles anhelos del pueblo mexicano. Con la presencia del ciudadano Eduardo Hay en el Congreso, la Revolución tendrá un ardiente defensor de los principios proclamados por ella, un luchador decidido y tenaz por conseguir la efectividad de las promesas revolucionarias. El general Hay ha sido siempre un campeón de los obreros. Como diputado del Congreso de 1912, trabajó activamente en pro del obrero. Como encargado de la Secretaría de Fomento, fue él quien, en protección de los obreros contratados para salir a trabajar al extranjero, suspendió la salida de quinientos obreros de Veracruz con rumbo a La Habana, mientras éstos no estuvieran protegidos por un contrato en toda forma, que les garantizaba, entre otras cosas, su jornal y su pasaje de regreso a la patria.<sup>5</sup>

Eduardo Hay fue electo presidente de la Cámara y contestó el primer informe del jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, el 15 de abril de 1917. De 1918 a 1923 se desempeñó como embajador en Italia; de 1924 a 1925, en Japón; en 1929, en Guatemala, y como cónsul general en París, de noviembre de 1933, a enero de 1934. Fue subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas, del 27 de agosto de 1927, al 1 de diciembre de 1928. De 1932 a 1933, fue director general de Aduanas. Ocupó el cargo de secretario de Relaciones Exteriores en el gabinete del general Lázaro Cárdenas, del 1 de diciembre de 1935 al 30 de noviembre de 1940. Murió en la Ciudad de México, en 1941.

Un día después de tomar posesión como secretario de Relaciones Exteriores, en el gabinete del general Lázaro Cárdenas, los miembros del Honorable Cuerpo Diplomático acreditado ante el gobierno mexicano, se reunieron en el salón de actos de la Secretaría para conocer oficialmente al nuevo secretario. Durante el acto, fue presentado por el subsecretario encargado del Despacho, José Ángel Ceniceros. En aquella ocasión, Hay expresó:

Entre otras cosas, deseo expresar mi propósito de trabajar sinceramente en términos de rigurosa equidad, de tal manera que siempre que busque una ventaja

<sup>5</sup> *Manifiesto a la Nación del Partido Liberal Constitucionalista.*

y una garantía para mi país, ofrezco en cambio iguales condiciones para el país con el cual se trate de celebrar algún concierto o arreglo. Tengo la convicción de que un tratado unilateral que redunde en ventajas exclusivas para una sola de las partes, no puede ofrecer a la larga, resultados fecundos y terminantes. Y así, yo buscaré siempre la resolución de mutuos beneficios y de mutuas ventajas. Además, siguiendo la orientación del señor Presidente de la República, he de proceder siempre con absoluta sinceridad y honradez y, de este modo, contando con la colaboración del H. Cuerpo Diplomático, estoy seguro de que se podrán mantener los lazos de amistad y fraternidad que México ha decidido conservar siempre con todos los países.<sup>6</sup>

Que los arreglos con las naciones traigan consigo mutuas ventajas y mutuos compromisos, tal era el principio sencillo y contundente que manejaría el secretario en el análisis de la política internacional y en el tratamiento de los asuntos de nuestro país con las demás naciones. De acuerdo con sus principios, se buscaría la amistad con todos los pueblos y el arreglo pacífico de las controversias. Nunca se intervendría en los asuntos internos de otras naciones. Cada país es responsable de su vida interna; asimismo, compete única y exclusivamente a sus gobiernos y conciudadanos resolver los problemas a los que se enfrenten. La política del “Buen Amigo”, suponía la equidad y la colaboración, la buena fe y el interés mutuo, entre los pueblos. A este respecto Hay apuntó:

El gobierno de México tiene como norma reguladora de sus relaciones internacionales, la política del Buen Amigo. Esta política lleva en sí el alto significado que debe corresponder a una sincera amistad y, por lo tanto, el profundo interés de compartir espiritualmente con los países amigos, sus triunfos y sus inquietudes. Significa también, y primordialmente, el propósito claramente definido por razón de ética internacional, de no intervenir, ni directa ni indirectamente en los problemas internos de otros países, observando en la forma y en el fondo el más absoluto respeto para las orientaciones de su vida y de su organización interior.<sup>7</sup>

El general Eduardo Hay fue un revolucionario que cumplió con el principal requisito hasta su muerte: la honestidad. Fue un hombre de armas y de

---

<sup>6</sup> “Discurso del secretario Eduardo Hay”. Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 1934-1935 y 1935-1936. *México, SRE, [s.a.] t. 2. p. 93, 95.*

<sup>7</sup> “Discurso del secretario Eduardo Hay en la recepción que se le ofreció al señor José Isaac Fábrega, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, 12 de abril de 1936”. Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1934-1935, *México, SRE, [s.a.] t. 2. p. 9.*

ideas. Entendió con mucha claridad el papel relevante que Madero llevó a cabo en el movimiento armado y el objetivo central de la Revolución: acabar con la explotación de la mayoría de los mexicanos.

Se nos llamó soñadores a los maderistas; pero soñadores y aun alucinados se ha llamado a todos los que se han anticipado a su propia época. Y he aquí un vivo contraste: no faltan quienes, demasiado impacientes o demasiado injustos, tildan ahora de retardados a los iniciadores de la Revolución de 1910; es decir, a los mismos a quienes entonces se señalaba como peligrosos visionarios. También es cierto que no pocos de los que participaron en aquel movimiento han considerado suficiente el fardo de sus recuerdos, más o menos hazañosos, para sentarse a la vera del camino a contemplar indiferentes el paso de la vida.

Las dos situaciones son extremadas: tan indebido es negar a los hombres de 1910 la importancia de la obra que realizaron para facilitar el advenimiento de la revolución social que continuó después y que aún sigue su proceso, como indebido es creer que el pensamiento de aquella época habría de servir como pauta para todas las demás, pues si algo no se detiene nunca, a pesar de todas las resistencias, es el avasallador curso de las ideas.

La gran visión del señor Madero, el acierto de la revolución maderista, fue el interpretar, en toda su justeza y dentro de la conciencia de la época, las verdaderas aspiraciones populares, que no pretendían un cambio de hombres, que hubiera sido muy pobre causa para un gran movimiento como aquél, sino un cambio de sistema.

El campesino mexicano, que fue el material humano primordial en aquella conmoción, y lo es ahora en nuestro Ejército, sentía sobre sí el peso de una explotación que lo convertía en verdadero esclavo. La tierra, acaparada en unas cuantas manos, no servía sino para enriquecer a una reducida casta, casi siempre en el extranjero, los productos de sus haciendas, las que ciertamente eran pingües. Entonces sí que era muy barata la producción de nuestros campos. ¡Cómo no iba a serlo si el sostenimiento de las bestias de labor, los bueyes, probablemente costaba más que el de las bestias de cultivo; los hombres! Por eso la revolución maderista, que había sido de renovación en su forma, era de redención en su fondo. El trabajador de las ciudades, de un nivel de cultura superior al del trabajador del campo, con pocas diferencias padecía idéntico malestar. En el orden espiritual, también se observaban los mismos privilegios: la cultura sólo podía ser adquirida, con pocas excepciones, por el que pudiera pagarla. Sólo los hijos de las clases acomodadas podían educarse bien y los puestos públicos sólo podían ser alcanzados por aquellos que, a costa de su digni-

dad personal, se mostraban resueltos a convertirse en incondicionales del grupo dominante. Aun la educación elemental era privativa de una porción muy limitada, pues la gran masa, el ochenta por ciento de la población de dieciséis millones de habitantes, era mantenida en la más absoluta ignorancia, porque así convenía a sus explotadores.<sup>8</sup>

La guerra se justifica como último recurso para liberar a los pueblos, nunca para someterlos. Tanto el presidente Lázaro Cárdenas como el secretario Eduardo Hay fueron fervientes defensores de la paz, condición necesaria para el desarrollo de la democracia y la justicia. América Latina veía con honda preocupación el desarrollo de los acontecimientos en el Viejo Mundo, donde el desastre parecía inevitable.

Porque la tragedia está ahí: desgarrar ya a un pueblo, que si en el siglo dieciséis tuvo pujanza para lograr que en sus dominios no se pusiera el sol, en el siglo veinte ha tenido fortaleza para hacer que no tenga ocaso su heroísmo. La tragedia está ahí, dividiendo a los grandes pueblos de Europa, complicando cada vez más su vida exterior y agravando momento a momento su vida interior a consecuencia de los fantásticos presupuestos de rearme. La tragedia está ahí seccionando a la humanidad y pretendiendo ahogar en sangre las más justas aspiraciones de igualdad social.

El esfuerzo panamericano es evidente; todos sus anhelos vienen concentrándose en la formación de un nuevo derecho, más amplio, más justo, más humano, que sirva para normar las relaciones entre los pueblos, afanosamente se busca la sustitución de la guerra como medio de zanjar las dificultades internacionales, conviniéndose en someter éstas a la conciliación y al arbitraje, pues se tiene fe en las normas jurídicas y se cree en la inviolabilidad de los tratados.<sup>9</sup>

Nuestro país desplegó entonces una ofensiva diplomática en todos los foros internacionales, de manera especial en la Sociedad de las Naciones, para crear conciencia de la gravedad de los acontecimientos y buscar soluciones políticas a los conflictos que desecharan la salida bélica como recurso opcional.

---

<sup>8</sup> “Discurso del secretario Eduardo Hay en la Hora Cultural del Ejército y de la Marina, 21 de octubre de 1938.” Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1938-1939, México, SRE, [s.a.]. t. 1., p. 31-34.

<sup>9</sup> “Discurso del secretario Eduardo Hay en la celebración del día Panamericano, 14 de abril de 1937.” Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 1937-1938. México, SRE, [s.a.]. t. 1., p. 51-54.

Su voz, la de México, ha vibrado valientemente en la tribuna de la Sociedad de las Naciones, pero no ha sido escuchada. La ambición ha hecho las veces de algodón en los oídos de las grandes potencias europeas. Por eso no se quiso oír la voz de México, porque ésa predicaba respeto al derecho ajeno, respeto y piedad para las víctimas inocentes. Pero esa voz, la voz de México, la única, no ha muerto, sigue vibrando, como un eco, entre los muros de la sala en que se reúnen los representantes de todas las naciones... y seguirá vibrando en la conciencia de la humanidad.<sup>10</sup>

La guerra beneficia a los poderosos y oprime aún más a los desposeídos. En lo interno se defendía a los más débiles frente a la arbitrariedad de los más fuertes, en el exterior también. El secretario Eduardo Hay insistía mucho en este punto: “En la intensa lucha que presencia el mundo, México, por altos ideales de justicia y de humanidad, se ha esforzado en mostrar acendrado apego a la paz basado en el derecho y en el respeto de los fuertes para los débiles”.<sup>11</sup>

Los graves acontecimientos de Europa no demeritaron el interés que la Cancillería mexicana mantuvo sobre los problemas y los proyectos de nuestro continente. En repetidas ocasiones el canciller Hay se refirió al tema. En las celebraciones del Día Panamericano de 1938 anotó:

Y, hoy como ayer, sin ser profetas podemos renovar el vaticinio de que más tarde o más temprano este continente nuestro será factor decisivo en los destinos de la humanidad. Es campo de experimentación, pródigo en enseñanzas y en explicaciones y en aplicaciones objetivas, crisol en que se depuran las doctrinas, laboratorio en el que, para honra del pensamiento humano, se plasma una recta concepción de la justicia, para hacernos afirmar cada vez más en el concepto de que la civilización sin el derecho es una pobre civilización. América reivindica en esa forma y hace honor a las inapreciables conquistas del progreso, porque a su limpia conciencia repugna que ésta se prostituya empleándolo en el perfeccionamiento de la máquina de la guerra y de la muerte y preconiza que los avances del saber humano deben ampliar, ennoblecer y me-

---

<sup>10</sup> “*Conferencia por radio del secretario Eduardo Hay. 31 de julio de 1938.*” Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 1937-1938, *México, SRE, [s.a.]*, p. 40-43.

<sup>11</sup> “*Discurso del secretario Eduardo Hay, en la Ceremonia del Día de las Américas, 14 de abril de 1939.*” Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 1938-1939. *México, SRE, [s.a.]*. t. 1, p. 36-38.

jorar los horizontes de la vida para cimentar la paz, cuyas excelencias nunca se han destacado más justamente que ahora.<sup>12</sup>

Una preocupación permanente del canciller fue la de proteger a América de los avances que ya ostentaba la industria militar.

Urge que las Repúblicas del Nuevo Mundo concerten un pacto de honor sobre la supresión de los bombardeos aéreos y sobre los recursos de la guerra química, por si algún día este azote pudiera perturbar la armonía de las naciones de este continente, y pactar asimismo, sobre el establecimiento de refugios que sirvan de amparo a los no combatientes. Este pacto, ratificado por las naciones de América, podría convertirse en una bandera de humanitarismo universal, que eliminará de la historia de los hombres y de los pueblos, la cobardía de agredir a mansalva e impunemente a los no combatientes, entre los que predominan mujeres, ancianos y niños.<sup>13</sup>

Durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, la política exterior de México fue un fiel reflejo de la política interior. Había congruencia adentro y afuera. En lo interno crecía el apoyo al presidente por parte de sectores mayoritarios, y en lo externo aumentaba el respeto a nuestro país. En un discurso en Bellas Artes ante prominentes funcionarios de la Sociedad de las Naciones, el canciller Hay expresó:

Si es firme y rectilínea la política interior de México, definida, vigorosa y diáfana es su política exterior. Nada sinuoso, ni disimulado ni mucho menos oculto en una y otra, en estricta consecuencia de los claros principios en que se inspira la Revolución Mexicana, que si son, en lo interno, de justicia social, correlativamente son, en lo externo, de justicia internacional.<sup>14</sup>

La tarea de afianzar a las instituciones nacionales era enorme. Hacer realidad los postulados de la Revolución, que todavía olía a pólvora y confusión, parecía obra difícil de realizar.

---

<sup>12</sup> “Discurso del secretario Eduardo Hay en la celebración del Día Panamericano, 14 de abril de 1938.” Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1937-1938, *México, SRE, [s.a.]*. t. 1. p. 18-21.

<sup>13</sup> “Discurso del secretario Eduardo Hay por la radio a invitación de la Columbia Broadcasting System, que en cooperación con la Unión Panamericana organizó un ciclo de transmisiones interamericanas.” Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 1937-1938. *México, SRE, [s.a.]*. p. 34-36.

<sup>14</sup> “Discurso del secretario Eduardo Hay en Bellas Artes. 21 de julio de 1938.” Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *México, SRE, [s.a.]*. p. 37-40.

Había que organizar a los mexicanos para que aportaran el máximo esfuerzo. Había que sumar siempre, pero si esto era inevitable, había que restar, hacia adentro y hacia afuera. Y que nadie se sintiera sorprendido. Los postulados del Plan Sexenal respecto a la política exterior eran sencillos pero al mismo tiempo contundentes: “Cultivo y fomento de las relaciones de sincera amistad con todas las naciones, sin inmiscuirse México en los asuntos interiores de otros países, y sin permitir, correlativamente, la intromisión de otros países en los asuntos internos de México.”<sup>15</sup>

Las palabras iban a corresponder con los hechos. Damos respeto y lo exigimos a la vez, tanto a la nación más poderosa como a la más desvalida. El 7 de septiembre de 1938, Eduardo Hay declaraba al reportero del *Stockholm Tidningen*, Herbert Timm, de Suecia: “Si México es profundamente respetuoso de los derechos de las demás naciones, especialmente de aquellas que tienen relaciones de amistad con nosotros, también es muy celoso de sus propios derechos”.<sup>16</sup>

Como el presidente Cárdenas se ausentaba de la capital con mucha frecuencia y por muchos días, una buena parte de las decisiones que se tomaron en el área de la política exterior se elaboraron, incluso se anunciaron, en ciudades de la provincia.

En abril de 1937, de visita a nuestro país, el presidente de Filipinas, Manuel Quezón, fue recibido en Nuevo Laredo, Tamaulipas, por el director del ceremonial de la Secretaría; se alojó en el Castillo de Chapultepec y realizó una serie de actividades con instituciones y organizaciones sociales; asimismo, se entrevistó con el presidente Cárdenas en Taxco.

En su mensaje de año nuevo, el presidente de la República hizo saber que tendría especial cuidado al seleccionar el personal que integrara sus representaciones diplomáticas. El país necesitaba voceros de su política social en favor de campesinos y obreros. Voceros convencidos de esta política. De esta manera, se le oyó decir en la radio: “Se atenderá en consecuencia a que el personal, además de las condiciones de capacidad intelectual y moral, reúna la de estar plenamente identificado con el movimiento revolucionario de México.”<sup>17</sup>

<sup>15</sup> *Partido Nacional Revolucionario. Plan Sexenal del PNR. México, 1934, p. 3.*

<sup>16</sup> Entrevista de Erbert, del *Stockholm Tidningen* de Suecia al general Eduardo Hay, el 7 de septiembre de 1938. Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: septiembre de 1938-agosto de 1939. p. 48-51.

<sup>17</sup> “*Mensaje de Año Nuevo a la Nación. 1 de enero de 1935.*” Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas: 1928-1940. *México, Siglo XXI, 1978. v. 2. p. 223.*



El presidente Cárdenas y el secretario Hay se llevaban de gira a los diplomáticos para que vieran de cerca al país. Invitaciones cordiales que eran muy bien aceptadas. Así lo comentaba el general Cárdenas:

Con objeto de hacer más comprensiva a los países extranjeros la realidad que vive México, el Ejecutivo a mi cargo invitó al Honorable Cuerpo Diplomático a recorrer el país, invitación que fue cordialmente aceptada por todos los representantes, y al efecto se han verificado dos giras en el tren Olivo; una por el occidente con un recorrido de 2 058 kilómetros y otra por el norte del país en una extensión de 3 600 kilómetros. Los frutos morales de ambas giras quedaron patentes en las declaraciones que oportunamente formuló el H. Cuerpo Diplomático a la prensa, y en las demostraciones de franca amistad de que fueron objeto los representantes extranjeros en todos los pueblos de su recorrido.<sup>18</sup>

Gran comitiva debió haber sido aquélla. Personajes de primera línea del mundo entero acompañaban al presidente por los caminos polvosos que a diario transitaban campesinos e indígenas mexicanos. Caminaban y escuchaban, de voz de los protagonistas, hablar sobre sus carencias y las dificultades para subsanarlas.

El gobierno del presidente Cárdenas prestó especial atención al drama de la República española. La defendió cuantas veces pudo; cuando el gobierno español lo solicitó, le vendió armas; en la derrota asiló a los perseguidos y a los huérfanos. La defensa de España llevaba implícita la defensa de la democracia, de la libertad y del derecho que tienen los pueblos para forjarse su propio destino.

La representación de México ante la Sociedad de las Naciones denunció varias veces las agresiones que sufría el gobierno español. Incluso argumentó que no procedía aplicar la neutralidad internacional en el caso de España, porque se agredía a un gobierno legítimo, al cual había que prestarle toda la ayuda posible. Al llegar la derrota, México, congruente con la actitud que había tenido, abrió las puertas de la nación a los refugiados. El 29 de marzo de 1937 se dispuso que las 807 personas que se encontraban asiladas en la Embajada de México, en Madrid, salieran de su país bajo la protección de México. En junio del mismo año, nuestro país recibió a cerca de 500 niños huérfanos. Las puertas seguirían abiertas.

La influencia que tuvo el asilo español en México, sobre todo en el desarrollo de la cultura mexicana, fue muy importante. Económicamente

---

<sup>18</sup> “Mensaje de Año Nuevo a la Nación. 1 de enero de 1936.” Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas: 1928-1940. *México, Siglo XXI*, 1978. V. 2. p. 222.

dimos poco y recibimos mucho. Moralmente dimos mucho y recibimos mucho. Es el balance de la solidaridad y el auténtico aprecio por el ser humano.

México siempre estuvo atento al desarrollo de los países de América Latina; nuestros hermanos más cercanos. Fue un entusiasta impulsor del panamericanismo. Nuestra política exterior buscó afianzar los vínculos que por tradición nos unen con Latinoamérica, resaltando nuestras afinidades raciales y culturales. En la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, convocada a iniciativa del presidente de Estados Unidos, que se celebró en Buenos Aires, Argentina, a finales de 1936, México obtuvo la aprobación de un protocolo de no intervención. Este hecho se consideró un éxito diplomático para nuestro país, debido a la habilidad negociadora de los representantes de México: Francisco Castillo Nájera, embajador en Washington, y Ramón Beteta, subsecretario de Relaciones, adecuadamente conducidos por nuestro canciller, Eduardo Hay.

México siempre defendió el derecho de los pueblos a vivir en paz. Cualquier conflicto tiene solución si la comunidad internacional, en un marco de respeto y atendiendo a principios y derechos inalienables, se lo propone. Por eso apoyó la consolidación de la Sociedad de las Naciones y previno constantemente sobre las desgracias que traería consigo la guerra.

El presidente Cárdenas consideró el ingreso de México a la Sociedad de las Naciones como uno de los más brillantes triunfos de nuestra Cancillería. En una carta con fecha del 29 de septiembre de 1937 dirigida a don Isidro Fabela, delegado de México ante la Sociedad de las Naciones, apuntó:

Aunque muchos creen que la Liga es inútil y que por encima de las fórmulas de la democracia y el derecho están los grandes intereses financieros y políticos, en la competencia por conquistar territorios, mercados o zonas de influencia, para explotar materias primas y trabajo barato, no debe olvidarse que a través de la Asamblea de Ginebra se llevará a la conciencia de las masas populares y trabajadoras la urgencia de aquilatar responsabilidades, y que de esas grandes reservas humanas dependen en definitiva el poder de los ejércitos, la estabilidad de los gobiernos y la producción de los campos y las fábricas, base de la existencia colectiva.

Esta supremacía de la voluntad popular, la democracia auténtica, y el respeto a la integración de cada país y el propósito sincero de pacificación, constituyen la esencia de la doctrina social e internacional de México que nos empeñamos

en hacer oír desde la tribuna de la Liga, no sólo por la importancia del lugar donde se hable, sino por la trascendencia de la causa que se defiende.

Insistimos en nuestra actitud por el deseo de que se mantenga el prestigio de la Liga, se reconozca su misión y se cumpla el pacto de la Sociedad de las Naciones y aunque los recientes sucesos parezcan significar fracasos para la causa de la justicia que apoyamos, tenemos la convicción de que los éxitos materiales y momentáneos no eclipsan definitivamente los principios del derecho y de la ética internacionales y de las reformas sociales, a pesar de las desviaciones de la política y de las presiones o agresiones extrañas que se empeñan en atacar las normas democráticas y constitucionalistas.<sup>19</sup>

Ante la agresión que sufrió Etiopía de parte de las tropas fascistas italianas, México protestó con energía y aceptó la resolución de la Liga de las Naciones. Impuso sanciones a Italia, prohibiendo exportaciones, importaciones y préstamos. En la forma de afrontar este asunto, México perfiló la actitud que mantendría de manera permanente. El presidente explicó así su determinación de apoyar a Etiopía:

En el conflicto etíope-italo, la conducta de nuestro país se inspiró en un indeclinable sentido de responsabilidad de los compromisos contraídos al adherirse a la Sociedad de las Naciones; se ajustó a la tradición mexicana de respeto a la soberanía de los Estados y tuvo entre sus fines buscar en la intervención de la comunidad internacional organizada, para mantener en el imperio de la paz y el derecho, un precedente que pueda ser invocado por los pueblos débiles.<sup>20</sup>

México protestó por la agresión que sufrió Austria. Todo convenio o resolución que menoscabara la independencia de este país debería considerarse ilegal. Tampoco reconoció ninguna conquista efectuada por la fuerza. Asimismo, protestó en contra de la invasión a Finlandia; además, en mayo de 1940 rechazó cualquier trato con Alemania, que proponía, si ganaba la guerra, imponer a Inglaterra, entre las condiciones de paz, la cancelación de la deuda correspondiente a los bienes expropiados a la empresa El Águila. Nada con Alemania. “Su campaña de expansión —escribió Cárde-

---

<sup>19</sup> Lázaro Cárdenas. “Carta a Isidro Fabela, delegado de México ante la Liga de las Naciones, 29 de septiembre de 1937.” *Ideario Político. México, Era, 1984. p. 331-332.*

<sup>20</sup> “Mensaje de Año Nuevo a la Nación. 1 de enero de 1936.” Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas: 1928-1940. *México, Siglo XXI, 1978. V. 2. p. 222.*

nas— como todo atropello a cualquier país, está en pugna con los sentimientos del pueblo mexicano.”<sup>21</sup>

El conflicto europeo se agravó. La guerra era ya inevitable. El 4 de septiembre de 1939, el presidente anunció la neutralidad de nuestro país ante la guerra.

La nación entera se une conmigo para lamentar profundamente el hecho de que un grupo de grandes Estados, por una circunstancia u otra, haya recurrido a la lucha armada para buscar la solución de sus diferencias, sobreponiéndose así la violencia al imperio de la ley y la justicia.

Ante el estado de guerra existente y a fin de fijar y dar a conocer la actitud de nuestro país, en el actual conflicto, el Gobierno que presido declara su resolución de permanecer neutral en la contienda, sujetando su conducta a las normas establecidas por el Derecho Internacional y a los preceptos contenidos en los Tratados vigentes que determinan al respecto, tanto las obligaciones de México como las de los beligerantes.

México, en este grave momento, al reafirmar su convicción jurídica sobre el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, leal al espíritu de solidaridad continental, ofrece a todo llamado participar en todo esfuerzo que tenga por objeto restablecer la paz, limitar la extensión de las hostilidades o disminuir siquiera los estragos de la destrucción y de la muerte.<sup>22</sup>

Estar en contra de la guerra era estar en favor de México; el 17 de septiembre de 1939, el presidente Cárdenas habló a los obreros:

En la hora suprema que marcan estos momentos trascendentales para el país, frente al estallido de la contienda internacional en la que se debaten intereses imperialistas sin escrúpulos, es necesario reiterar una vez más nuestro credo social condenando la guerra como instrumento absurdo para la solución de las dificultades que surjan entre los pueblos.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Lázaro Cárdenas. “Apunte del 22 de mayo de 1940.” Obras, I-Apuntes: 1913-1940. México, UNAM, 1986, t. 1, p. 439. (Nueva Biblioteca Mexicana.)

<sup>22</sup> “Declaración del presidente de la República del 4 de septiembre de 1939.” Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: *septiembre de 1939-agosto de 1940*. p. 33-34.

<sup>23</sup> Lázaro Cárdenas. “Discurso ante los trabajadores pronunciado en la Ciudad de México el 17 de septiembre de 1939.” Ideario Político. México, Era, 1984, p. 310.

Por muchas razones, las relaciones con Estados Unidos siempre han tenido una gran importancia para el país y la Cancillería. Desde el estallido de la Revolución se tenían problemas serios. Había estadounidenses que reclamaban indemnizaciones por daños ocasionados por ésta; otros las exigían por tierras expropiadas; posteriormente, las compañías petroleras dieron su batalla; primero al tratar de nulificar el acto expropiatorio y, al no conseguirlo, presionaron para que se les pagaran indemnizaciones desproporcionadas y al contado. Estas difíciles relaciones fueron bien sorteadas por los dos gobiernos. Había un hilo conductor de buenas coincidencias entre Cárdenas y Roosevelt. La buena vecindad y el buen amigo dieron frutos. Del triunfo o el fracaso de la expropiación petrolera dependía en buena medida la consolidación de México como nación soberana e independiente. Éste era uno de los requisitos indispensables para entrar con paso firme en la modernización. México encontró en las autoridades estadounidenses comprensión para su programa de desarrollo. Las circunstancias internacionales favorecieron a México. Estados Unidos necesitaba aliados ante el negro panorama europeo. Se negoció siempre de frente, con dignidad. Nada nos hacía más fuertes en la mesa de negociaciones que nuestros principios. Negociación, habilidad y dignidad. Una y otra vez.

Las reclamaciones sobre tierras o bienes expropiados fueron debidamente atendidas y analizadas conforme a derecho por la Comisión General de Reclamaciones entre México y Estados Unidos.

El asunto más delicado que tuvo momentos dramáticos fue el de la expropiación petrolera. Al respecto, la Cancillería mexicana realizó un excelente trabajo diplomático. Había que negociar con las compañías petroleras; convencer a los gobiernos a los cuales pertenecían las compañías, de que la medida tomada estaba apegada a derecho y que se respetarían los legítimos intereses de las compañías expropiadas, además de que sería mediante la indemnización respectiva; asimismo, había que combatir las campañas de desprestigio y calumnias, en contra del gobierno de México, que desataron las compañías petroleras en el extranjero; con esto, pretendían engañar a la opinión pública mundial, haciéndola creer que se había cometido una confiscación de bienes sin ningún fundamento jurídico.

Ante la insolencia del gobierno británico que lastimaba la dignidad del pueblo mexicano, se dispuso la retirada de nuestro ministro en Inglaterra. Con Estados Unidos se mantuvieron las negociaciones; cuando se serenaron los ánimos y se impuso la razón, se aceptó el derecho soberano de México de expropiar por causas de utilidad pública y mediante indemnización.

Cuando las compañías petroleras estuvieron seguras de que habían perdido todas las batallas, decidieron entrar en negociaciones con el gobierno mexicano para el pago de las indemnizaciones. La posición de México en este conflicto se puede sintetizar de la siguiente manera:

- a) La legislación mexicana establece claramente el derecho a expropiar la propiedad privada mediante el pago de la indemnización debida.
- b) El derecho a expropiar de las leyes mexicanas no es contrario a principio alguno de derecho internacional.
- c) Nuestro país siempre sostuvo que pagaría la indemnización debida por los bienes de las empresas expropiadas.
- d) México se encontraba capacitado para hacer el pago correspondiente dentro de un plazo razonable.

Gran revuelo internacional, así como nacional, causó el asilo concedido al revolucionario ruso León Trotsky. En sus *Apuntes*, Cárdenas escribió:

Encontrándome en Torreón, Coahuila, autoricé se dé asilo en nuestro país al señor León D. Trotsky, expulsado por el gobierno de Rusia, radicado provisoriamente en Noruega. México debe mantener el derecho de asilo a toda persona de cualquier país y sea cualquiera doctrina política que sustente. Diego Rivera me entrevistó en La Laguna solicitándome el asilo de Trotsky.<sup>24</sup>

El gobierno de México recibió muchos ataques por sus decisiones en política exterior; asimismo, por acciones internas que tenían repercusiones directas en el extranjero. Los infundios y las calumnias proliferaron. En sus *Apuntes*, el mismo Cárdenas registró:

La obra *Retrato de México*, de Bertram D. Wolfe, publicada en el presente año, dice que el suscrito, aprovechando una información confidencial de Estados Unidos sobre el alza de la plata, intervino en el juego de la bolsa que me hizo millonario.

---

<sup>24</sup> ——. “*Apuntes de diciembre de 1936*”. Obras. I-Apuntes: 1913-1940. México, UNAM, 1986. p. 362. (*Nueva Biblioteca Mexicana*.)

El autor de esta obra, que de seguro persigue un fin político, sabe bien que la mayoría del pueblo mexicano no está al tanto de estas operaciones y precisamente por no conocerlas, pretende el autor de la intriga impresionar al pueblo con una intervención mía que estoy muy lejos de tener.<sup>25</sup>

Como contrapartida, hubo también en el exterior muchas manifestaciones de aprecio y reconocimiento para México y su presidente. Cito tan sólo dos. En la *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, se asentó que el día 12 de junio de 1938, en la ciudad de La Habana, Cuba, se efectuó en el Estadio Polar un importante acto de solidaridad hacia el gobierno de México, en el que tomaron parte más de 30 000 personas. Numerosos oradores se refirieron a la trascendencia de la actitud del gobierno de México en relación con el conflicto petrolero.<sup>26</sup>

El *The York Herald*, del 29 de abril de 1937, no obstante ser un periódico conservador, publicó un editorial en el cual se lee: “Lázaro Cárdenas es el presidente más honrado que ha tenido México desde 1859”.<sup>27</sup> Lo mismo puede decirse de Eduardo Hay, hombre honesto y desinteresado, ingeniero que construyó presas y sistemas de riego, diplomático hábil y eficiente, plenamente identificado con los ideales revolucionarios, leal colaborador y amigo del presidente Cárdenas.

Durante este tiempo, se brindó amistad a todas las naciones. Se defendió el derecho de los pueblos a vivir en paz. Se enfrentaron los conflictos internacionales con serenidad y justicia. Se negoció con dignidad y en estricto apego a la norma constitucional. Se respetó y se exigió la aplicación del derecho internacional. Se brindó asilo a los perseguidos. Se ejerció un estilo diplomático abierto, sencillo y cordial. Se practicó la hermandad y la solidaridad. El canciller Eduardo Hay expresó muy bien el espíritu de la vida diplomática en su discurso, ante miembros del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, el 21 de abril de 1938.

México siente el orgullo de su nacionalidad, el orgullo de su raza y el orgullo de su continente, pero siente también sus deberes humanos universales. Siempre coopera en toda labor de paz y solidaridad interamericana. Queremos la paz verdadera de la armonía, de la comprensión mutua y de la cooperación,

---

<sup>25</sup> ——. “Apunte del 1 de mayo de 1937”. Obras I-Apuntes: 1913-1940. 3a. ed. México, UNAM, 1986. p. 441. (Nueva Biblioteca Mexicana.)

<sup>26</sup> México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria de la SRE; septiembre de 1937-agosto de 1938. México, SRE, [s.a.] t. 1. p. 3.

<sup>27</sup> González, Luis. “Los días del presidente Cárdenas.” Historia de la Revolución Mexicana: 1934-1940. Número 15, México, El Colegio de México, 1988. n. 15, p. 121.

y no la paz aparente del temor de la subyugación y del renunciamento. Creemos que el simple imperio de la fuerza es una etapa de declinación. La solidaridad activa de América es una convergencia de fuerzas purificadoras del ambiente mundial. Queremos una estrecha solidaridad interamericana, no en contra de nadie sino en favor de nosotros mismos y de los demás.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> “Palabras del secretario Eduardo Hay, dichas a los miembros del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, el 21 de abril de 1938.” Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores: septiembre de 1937-agosto de 1938. México, SRE, [s.a.]. p. 33.